



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

TESIS

**CONSTRUYENDO EL SENTIDO DE
(IN)SEGURIDAD: PERCEPCIONES SOCIALES EN
LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO EN EL
MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO,
HIDALGO (2023-2024)**

Para obtener el grado de
Maestra en Ciencias Sociales

PRESENTA

Arely Martínez Barrios

Director (a)

Dr. Iran Guerrero Andrade

Comité tutorial

Dra. Silvia Mendoza Mendoza

Dra. Irma Quintero López

Pachuca de Soto, Hidalgo., junio, 2025

12/junio/2025

Asunto: Autorización de impresión

Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar
Presente.

El Comité Tutorial de la tesis titulada "**Construyendo el sentido de (In)Seguridad: Percepciones sociales en la colonia Francisco I. Madero en el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo (2023-2024)**", realizada por la sustentante **Arely Martínez Barrios** con número de cuenta **344312** perteneciente al programa de **Maestría en Ciencias Sociales**, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

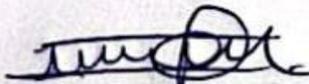
Por lo que la sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Lugar, Hidalgo a 12 de junio de 2025

El Comité Tutorial


Dr. Ivan Guerrero Andrade
 Director


Dra. Silvia Mendoza
 Miembro del comité


Dra. Irma Quiñero López
 Miembro del comité

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42084
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4220
 jaasd_icshu@uaeh.edu.mx / sociologia_icshu@uaeh.edu.mx

Dedicatorias

A mi familia—papá, mamá y hermano—

Gracias por sostenerme con la misma delicadeza con la que se sostiene un sueño recién descubierto. Ustedes me han regalado la certeza de que el amor es un refugio inagotable y la disciplina, un acto de ternura bien entendido. Con cada gesto silencioso, con cada mirada cómplice, han nutrido mi carácter y mis valores, moldeando no solo a la estudiante sino, sobre todo, a la mujer que soy. Me siento infinitamente bendecida por tener un hogar donde se me entiende incluso antes de pronunciar palabra y donde mis ilusiones encuentran siempre un “sí” que las impulsa.

A mi papá

Gracias por forjar en mí la disciplina que se abraza con la exigencia y, aun así, deja espacio para la esperanza. De tus palabras de aliento aprendí que ningún reto resulta demasiado difícil cuando se enfrenta con pasión y constancia. Tu amor inmenso y atento ha sido faro y abrigo; tu confianza, la plataforma desde la cual me atreví a saltar hacia lo desconocido. Que este logro sea también tuyo, porque cada paso lo dimos juntos.

A mi mamá

Una mujer admirable, fuerte, trabajadora, y compañera de mis silencios; eres quien lee mis emociones antes de que alcancen a convertirse en lágrimas o sonrisas. Me enseñaste que “no puedes” es una frase que no habita nuestro vocabulario y que el amor más puro es el que se entrega a manos llenas, sin reservas ni condiciones. Hoy te retribuyo con estas páginas un mínimo reflejo de todo lo que tú has sembrado en mí.

A mi hermano Donal

El hombre que más amo en el mundo; espejo y compañero de todas mis etapas. En nuestro lenguaje sin demasiadas palabras hemos forjado un vínculo único: solo tú sabes entender mis gestos como si fueran libros abiertos, y solo yo distingo los matices de tu silencio. Contigo aprendí que la complicidad fraterna es un viaje de ida y vuelta, donde ambos nos descubrimos y nos cuidamos a nuestra manera. Este triunfo también late con tu nombre.

Extiendo mi gratitud a mis seres queridos y amistades, en especial a mi mejor amiga, cuyo apoyo constante es un recordatorio de que la felicidad crece cuando se comparte.

Este logro es de todos nosotros: de quienes me han alentado, acompañado y celebrado cada avance. Gracias por ser parte de mi crecimiento y, sobre todo, de mi alegría.

Agradecimientos:

Al **Dr. Iran Guerrero Andrade**, director de esta tesis, por acompañarme con una mezcla exacta de rigor y confianza. Sus observaciones puntuales, su paciencia y la libertad intelectual que me brindó fueron brújula y viento a la vez: señalaron el rumbo y, al mismo tiempo, impulsaron cada avance de este trabajo.

A las distinguidas integrantes de mi **Comité Tutorial**, la **Dra. Irma Quintero López** y la **Dra. Silvia Mendoza Mendoza**, agradezco la generosidad con que leyeron mis borradores, las preguntas inteligentes que ensancharon mis perspectivas y la calidez que hizo de cada sesión un espacio de aprendizaje genuino. Sus aportes permanecen impresos en cada página.

A todas y todos los **profesores** que, desde los distintos seminarios de la Maestría en Ciencias Sociales, sembraron herramientas teóricas, metodológicas y, sobre todo, pasión por el conocimiento, les expreso mi gratitud. Cada clase fue un ladrillo en la construcción de esta investigación.

A la **Dra. Araceli Jiménez Pelcastre**, coordinadora del posgrado, gracias por su liderazgo cercano y por tejer las condiciones que permiten que nuestro trabajo académico florezca. Su gestión comprometida hizo posible que ideas y proyectos encontraran siempre cauces claros.

Una mención muy especial al **Dr. Carlos Martínez Padilla**, quien, con un sentido de compañerismo entrañable, me brindó su tiempo, su experiencia y un oído atento. Encontré en él una guía constante y un apoyo sincero del que me sentí afortunada en cada etapa del proceso.

Finalmente, a todas las personas que se cruzaron en este camino—colegas y compañeros—gracias por cada conversación, crítica constructiva o simple gesto de aliento que me animó a continuar.

“Dios y la vida me han colocado exactamente en el lugar y tiempo que me corresponde estar” – Arely Martínez Barrios

ÍNDICE

Índice de Tablas y Figuras	9
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1.....	14
ESTADO DE LA CUESTIÓN: ANTECEDENTES A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	14
1.1 Aspectos relacionados con la percepción de seguridad e indicadores para su medición.....	14
1.2 Factores de riesgo que provocan deterioro de la percepción de seguridad	21
1.2.1 Violencia delictiva y miedo al delito.....	22
1.2.2 Efectos de los medios en la percepción de seguridad	29
1.3 Afectaciones que generan una percepción negativa de la seguridad	32
1.3.1 Calidad de Vida.....	32
1.3.2 Comportamientos de Prevención	33
1.3.3 Desconfianza en la Comunidad e Instituciones.....	34
1.3.4 Desarrollo Económico.....	35
1.3.5 Impacto en el Turismo.....	35
1.3.6 Deterioro de Espacios Públicos y Aislamiento Social	36
1.3.7 Efectos en la Salud Mental	38
1.4 Las encuestas y mapas como instrumentos de medición en la percepción de seguridad	38
1.4.1 Indicadores de la percepción de seguridad que utilizan las encuestas	42
CAPÍTULO 2.....	46
PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA	46
2.1 Planteamiento del problema.....	46
2.2 Preguntas de investigación.....	50
2.3 Justificación de la investigación.....	51
2.4 Objetivos	54
2.4.1 Objetivo general	54
2.4.2 Objetivos específicos.....	55
2.5 Hipótesis	55

2.6 Metodología de la Investigación	57
2.6.1 Paradigma Dialéctico	57
2.6.2 Enfoque Mixto de Investigación	58
2.6.3 Método Cualitativo	58
2.6.4 Enfoque de Investigación etnográfico	59
2.6.5 Investigación descriptiva	60
2.6.6 Diseño de Investigación	61
2.6.7 Técnica e instrumentos de recolección de datos.....	62
2.6.8 Población.....	65
2.6.9 Proceso de lectura de paisaje de la colonia Francisco I. Madero	67
2.6.10 Análisis de los datos	68
CAPÍTULO 3.....	69
MARCO TEÓRICO	69
3.1 Teoría de la disonancia cognitiva	71
3.2 La desviación como etiquetado.....	73
3.3 La criminalidad como asunto de control social	75
3.4 La inseguridad como construcción social	78
3.5 Abordaje de las percepciones desde las disciplinas de las Ciencias Sociales .81	
3.5.1 Elementos involucrados en las percepciones sociales desde el enfoque de las Ciencias Sociales	83
3.5.2 Las percepciones y el imaginario colectivo del medio social.....	86
3.6 Abordaje de la inseguridad desde la disciplina de la Criminología.....	87
3.7 Conceptos en el abordaje de la seguridad	90
3.7.1 Calidad de vida.....	90
3.7.2 Construcción social	91
3.7.3 Delito	92
3.7.4 Interaccionismo	93
3.7.5 Estado de bienestar	93
3.7.6 Percepción de Seguridad	94
3.7.7 Prevención	95
3.7.8 Raza	96
3.7.9 Solidaridad comunitaria	96
3.7.10 Transformación social	97
3.7.11 Víctima	97

3.8 Las Políticas públicas como instrumento de transformación social dirigido a la percepción de seguridad.....	99
3.8.1 Antecedentes de las políticas públicas en el abordaje de la percepción de la seguridad	101
3.8.2 Políticas públicas dirigidas a la percepción de seguridad	103
CAPÍTULO 4. MARCO CONTEXTUAL	108
“ENTRELAZANDO HISTORIAS: TULANCINGO METROPOLITANO Y LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO”	108
4.1 Historia de Tulancingo De Bravo	108
4.2 Rasgos sociodemográficos y componentes de la percepción de seguridad ..	111
4.2.1 Servicios Públicos	121
4.2.2 Educación	122
4.2.3 Religión	123
4.3 Actividades Económicas	124
4.4 Tradiciones y actividades recreativas de la comunidad	127
CAPÍTULO 5. RESULTADOS:	131
ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO DE TULANCINGO DE BRAVO	131
5.1 Escalada de incidencias delictivas en la Colonia Francisco I. Madero.....	131
5.2 Contexto de los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo	135
5.3 Percepción de la seguridad de los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo Hidalgo	137
5.3.1 Influencia de los medios de comunicación en la percepción de seguridad: Teoría de la Disonancia Cognitiva	145
5.3.2 Otros Aspectos relacionados con la Percepción de Seguridad.....	150
5.4 Acciones y mecanismos desarrollados por los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo Hidalgo para gestionar la percepción de inseguridad	152
5.5 Estrategias para fortalecer la percepción de la seguridad en la Colonia Francisco I. Madero, Tulancingo De Bravo.....	156
5.5.1 Estrategias dirigidas a mitigar crímenes de alto impacto y reforzar seguridad en casas habitaciones y locales.	157
5.5.2 Iluminación.....	158
5.5.3 Fortalecer lazos comunales	158
5.5.4 Apropiación de Espacios Públicos	158

5.5.5 Contrarrestar las noticias alarmistas sobre la colonia	159
5.5.6 Estrategias de protección y seguridad pública dirigidas a mujeres	159
CONCLUSIONES	160
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	165
Anexos	179
Anexo 1. Encuesta aplicada a los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero del Municipio de Tulancingo de Bravo	179
Anexo 2. Guía de Entrevista Semiestructurada	180
Anexo 3. Tabla Incidencia Delincuencial Colonia Francisco I. Madero	183

Índice de Tablas y Figuras

Figura 1 Variables que inciden en la percepción de seguridad.....	20
Figura 2. Croquis Colonia Francisco I. Madero.....	50
Figura 3. Mapa Conceptual abordajes y nociones de la percepción de seguridad.....	70
Figura 4. Ubicación de la Colonia Francisco I. Madero	111
Figura 5. Avenidas que conectan a la Colonia Francisco I. Madero con el centro de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	118
Figura 6. Avenidas que conectan a la Colonia Francisco I. Madero con el centro de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	119
Figura 7. Avenidas que conectan a la Colonia Francisco I. Madero con el centro de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	119
Figura 8. Avenidas que conectan a la Colonia Francisco I. Madero con el centro de Tulancingo de Bravo, Hidalgo	120
Figura 9. Templo del Sagrado Corazón	125
Tabla 1 Religiones dentro del municipio de Tulancingo de Hidalgo.....	123
Tabla 2. Delitos totalizados por año	131

RESUMEN

En México, al igual que en otros países, constantemente los diferentes medios de comunicación dan a conocer actos violentos dirigidos hacia prácticamente todos los sectores de la población. Lo anterior ha tenido un verdadero impacto en la sociedad, afectando la percepción que tiene ésta sobre la seguridad y provocando miedo entre las personas por sentirse expuestas a sufrir diversos tipos de delitos. Cabe señalar que, una percepción negativa sobre la protección social afecta en diversas áreas de la vida de las personas, tales como sus rutinas, calidad de vida y, a su vez, también en la vida colectiva de las comunidades, pues se descuidan espacios que después, de forma paradójica, pueden ser utilizados para cometer diversos ilícitos. Esto genera una espiral en donde la comunidad deja de apropiarse de los espacios públicos debido al miedo, lo que facilita que dichos espacios sean utilizados para actividades delictivas.

Lo descrito generó el interés por investigar la percepción de seguridad en la Colonia Francisco I. Madero, en la ciudad de Tulancingo, y los mecanismos que las personas de esa zona han desarrollado para enfrentar la inseguridad que, en ocasiones, ha afectado al estado de Hidalgo. Estos elementos pueden considerarse factores que deterioran la percepción de seguridad. El objetivo principal de esta investigación fue identificar y analizar cómo los habitantes de la colonia perciben la inseguridad y qué acciones emplean para gestionarla

Para ello, se empleó un enfoque mixto apoyado en un diseño fenomenológico, en el que se aplicaron como técnicas la investigación de campo y la encuesta, esto con el fin de conocer en la población de dicha colonia aspectos cuantitativos y cualitativos que inciden en hacerlos sentir seguros o inseguros, y de esta forma encontrar si existe relación entre dichos aspectos y las estrategias que adoptan para gestionar la percepción de seguridad.

INTRODUCCIÓN

La percepción de la seguridad es un aspecto esencial para las comunidades, puesto que es un componente de la vida cotidiana de las personas y del desarrollo social, toda vez que incide en dimensiones tan importantes como lo son el bienestar, la calidad de vida (Huamani y Lazo, 2019), el desarrollo económico (Martínez y Martínez, 2020), la confianza en las instituciones (Kessler, 2013), la participación ciudadana, la estabilidad política, la salud pública y, a nivel psicosocial, en aspectos como son las disonancias cognitivas, imaginario colectivo y construcciones sociales.

En el caso de nuestro país, dado el clima de inseguridad que se vive, se ha generado una percepción negativa en gran parte de la población. Dicha percepción no sólo afecta a las dinámicas de los mexicanos (Becerra y Trujano, 2011), sino que incluso tiene repercusiones a nivel mundial, toda vez que ha disminuido el flujo de turistas que desean visitar México, por miedo a ser víctimas de un delito (Tejeda y Palafox, 2021), situación que también tiene repercusiones negativas en la economía del sector turístico.

Consecuentemente, la percepción de inseguridad genera deterioro urbano y de la imagen de las comunidades, tanto urbanas como rurales (Jasso, 2016). Además, también provoca el aumento de mecanismos ilegales de autoprotección, utilizados por la comunidad para gestionar su seguridad en el espacio público o en su entorno al decidir en muchas ocasiones hacer justicia por mano propia; lo que genera una ruptura de la solidaridad (García y Dante, 2021).

Como se ve, una mala percepción de seguridad daña de manera importante a la sociedad, tanto a nivel individual como colectivo, alterando sus dinámicas, incluso su economía. En este sentido, la percepción de inseguridad derivada de la violencia delictiva se configura como un importante problema social que vulnera la calidad de vida de las personas; limitando su libertad para desarrollar actividades que podrían realizar si existieran condiciones que llevaran a disminuir las percepciones de inseguridad.

Dada la relevancia de la percepción de seguridad tanto a nivel personal, como comunitario y social, surgió la inquietud de emprender una investigación dirigida a analizar las percepciones de seguridad en una localidad de nuestro país, específicamente en el Estado de Hidalgo, un

estado en el que la percepción de seguridad está relacionada con características muy particulares del contexto. Dentro de este estado, el análisis se enfocó en los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero, Tulancingo De Bravo en el Estado de Hidalgo.

Se seleccionó esta demarcación toda vez que presenta una importante incidencia delictiva (Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2020); incidencia en la que han influido la disposición territorial, algunos fenómenos sociales como aumento en el flujo de inmigrantes, y apatía por parte de los habitantes para denunciar ilícitos, así como su falta de confianza en las autoridades (Aguirre, 2023). A través de este análisis, también se pretendió identificar las acciones y mecanismos que implementan los habitantes de dicha colonia para gestionar su percepción de seguridad.

De tal forma que, la presente investigación buscó responder a la pregunta ¿Cuál es la percepción que tienen los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo Hidalgo sobre la seguridad ciudadana? Aunado a lo anterior, otra pregunta a la que se trata de responder con esta investigación es ¿Qué estrategias se pueden implementar para fortalecer la percepción de la seguridad en la Colonia Francisco I. Madero, Tulancingo De Bravo? por lo que se determinó como objetivo principal identificar y analizar la percepción de seguridad experimentada por los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero, Tulancingo De Bravo en el Estado de Hidalgo.

Para alcanzar dicho objetivo, a su vez, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

1. Hacer una revisión bibliográfica sobre las investigaciones que se han enfocado en examinar la percepción de seguridad.
2. Caracterizar físicamente, espacial y socialmente, a la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
3. Analizar la percepción de seguridad de los habitantes de Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
4. Identificar en función de esa percepción las acciones y mecanismos que ejercen los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

5. Presentar una estrategia que contribuya a fortalecer la percepción de seguridad de los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a la luz de las políticas públicas.

Para alcanzar todos estos objetivos, se empleó un enfoque de investigación mixto, apoyado en un diseño fenomenológico descriptivo (Hernández et al, 2014), utilizando como técnicas la investigación de campo, la encuesta y la entrevista semiestructurada, esto con el fin de conocer en la población de dicha colonia los aspectos que inciden en hacerlos sentir seguros o inseguros y, de esta manera, encontrar si existe relación entre dichos aspectos y las estrategias que los colonos adoptan para gestionar la percepción de seguridad.

Con la información resultante, se sugirieron estrategias a la luz de la política pública contextualizadas para favorecer la percepción de la seguridad en la Colonia Francisco I. Madero, Tulancingo De Bravo.

A partir de la información obtenida, se puede afirmar que, aunque es complejo que el Estado y sus instituciones erradiquen de raíz los problemas que generan violencia delictiva, como el narcotráfico y la violencia de género, deberían implementarse políticas públicas y acciones orientadas a ofrecer soluciones graduales a la ciudadanía, que refuercen su percepción de seguridad.

Por otra parte, también es importante señalar que la percepción de seguridad no siempre se basa en datos objetivos sobre la criminalidad y la violencia, sino que también está influenciada por factores culturales, mediáticos y sociales, como se verá a lo largo de esta investigación. Por lo tanto, es fundamental que las autoridades trabajen para abordar de manera contextualizada las causas subyacentes de la inseguridad y la delincuencia, así como para comunicar eficazmente las estrategias implementadas para mejorar la percepción de seguridad en la sociedad.

CAPÍTULO 1.

ESTADO DE LA CUESTIÓN: ANTECEDENTES A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

En el presente capítulo, se presenta una compilación de investigaciones, aportaciones y publicaciones a nivel internacional y nacional sobre la percepción de la seguridad, concepciones y aspectos relacionados, así como las formas en las que incide en la sociedad, ello con la finalidad de recuperar referentes para realizar la investigación que dio origen a la presente tesis de grado. Cabe mencionar también que, mayormente, se toman en cuenta países de habla hispana por presentar similitudes culturales y contextuales con México. Como se verá, dichos antecedentes y estudios tienen puntos de convergencia importantes, los que se comentan al final del capítulo.

1.1 Aspectos relacionados con la percepción de seguridad e indicadores para su medición

Al hablar de percepción de seguridad, Córdova (2007) menciona que ésta es quizás una de las dimensiones más complejas en el campo de estudio de la seguridad ciudadana; dada la naturaleza subjetiva de su construcción, la cual puede ser tanto individual como colectiva. Desde la perspectiva de Simmel (2002) la percepción de seguridad en lo referente a su construcción individual, puede ser comprendida como una reacción del individuo moderno a la luz de procesos sociales; y de igual manera puede ser entendida como una construcción social.

Por su parte, Córdova (2007) asocia la ambigüedad conceptual de la percepción de la seguridad a dos aspectos: en primer lugar, a las cifras oficiales de la violencia presentada por organismos como la policía, observatorios, etc., que evidencian una creciente escalada de la misma en términos efectivos. En segundo lugar, a una noción de seguridad sustentada en la idea de convivencia ciudadana, que se ve afectada por el incremento de la violencia, tanto en el número de delitos cometidos como en la aparición de nuevas formas de violencia. En el primer punto, los medios de comunicación también tienen un papel importante en la difusión de información de cifras de delitos cometidos, por lo que también se pueden englobar en este primer aspecto.

Un punto importante para considerar desde una perspectiva criminológica es que, dentro

de la situación del crimen se encuentran diversas dimensiones y no únicamente de acaecimientos delictivos (Tejeda y Palafox, 2021): así, la seguridad no se reduce a la ausencia de eventos delictivos, sino que está vinculada a la percepción de certeza en la vida, la salud y la libertad, el imaginario colectivo, problemas sociales contemporáneos que se pueden presentar, entre otros aspectos de valor para las personas. Ello porque, desde una perspectiva fenomenológica, “el ser humano ha de ser entendido como ser social” (Simmel, 2002, p. 38), en el que inciden sus interacciones con el entorno. De esta forma, en lo referente a los componentes que integran la percepción de seguridad, se pueden identificar variables relacionadas con la calidad de vida que inciden en ella, tales como: el clima de violencia, el desempleo y la pobreza.

En este mismo orden de ideas, Aguilar y Andrade (2017) relacionan la percepción de la seguridad con factores como la satisfacción colectiva con el desempeño de las instituciones de justicia y seguridad; así como en la confianza pública en las instituciones de Gobierno. A este respecto, Brown y Reed (2002) señalan que, variables como el desempeño de la policía, interacción policía-ciudadanos, el tipo de trato de las instituciones hacia los ciudadanos, el aumento de hechos delictivos y la victimización generan confianza o desconfianza en la población para afrontar los delitos, lo que está estrechamente relacionado con la percepción de la seguridad.

En relación con lo anterior, puede tomarse como ejemplo el índice de percepción de la corrupción, que muestra que países como Dinamarca, Finlandia, Nueva Zelanda y Noruega mantienen a este fenómeno constreñido en hechos aislados, lo cual da lugar a sistemas políticos confiables y la posibilidad de garantizar índices de desarrollo humano altos (Transparencia Internacional, 2017), situación que incide de manera favorable en la percepción de seguridad en sus poblaciones y ante los otros países. Siguiendo con Simmel (1908), esto obedece a que, las grandes poblaciones “tienden a buscar la estabilidad de sus instituciones” (p. 47).

Aunado a lo anterior, Simmel (2002) explica que existe un tipo de “reciprocidad” entre el actuar de las personas y la conformación de la sociedad, la que puede ser estudiada también como un fenómeno histórico, dado que el autor señala que, estos “en general, pueden ser contemplados desde tres puntos de vista fundamentales” (Simmel, 2002, p. 84):

1. Considerando las existencias individuales, que son los sujetos reales de las circunstancias: en este sentido, las personas ven incididas sus dinámicas cotidianas por el miedo y la inseguridad; lo que afecta a su existencia individual.
2. Considerando las formas de acción recíproca, que, si bien sólo se realizan entre existencias individuales, no se estudian, sin embargo, desde el punto de vista de éstas, sino desde el de su coexistencia, su colaboración y mutua ayuda; planteamiento que, al trasladarse al fenómeno de la percepción de inseguridad, resulta en formas de impartición de justicia por mano propia y agrupaciones de autodefensa, dada la poca confianza de la sociedad en las instituciones del sistema Nacional de Seguridad Pública.
3. Considerando los contenidos, que pueden formularse en conceptos, lo que según los aportes puede caracterizarse en “miedo”, “delito”, “calidad de vida”, “percepción” e “inseguridad”; con lo que se infiere la relación entre cada uno de dichos conceptos.

En congruencia con lo anterior, para Sánchez (2020), la percepción de seguridad se puede definir como una medida de la sensación del ciudadano frente a condiciones de seguridad o inseguridad en su entorno, tanto desde el punto de vista emocional (miedo, rabia, ansiedad, etc.), como institucional (desconocimiento, desconfianza, incertidumbre, etc.), todo enmarcado en sus entornos de vida.

Ya en lo referente a investigaciones sobre la percepción de seguridad y aspectos asociados con la calidad de vida, en España, Ortiz y Rufo (2020) desarrollaron la investigación *Percepción de Inseguridad en los Barrios y Eficacia Colectiva: un Estudio de Caso*, en la que analizaron la cohesión social como componente asociado a la percepción de seguridad. El interés de los autores por elaborar esta investigación surgió a raíz de que:

La cohesión social es uno de los principales conceptos que utiliza una de las teorías ecológicas más importante en estos últimos años en criminología, como es la teoría de la eficacia colectiva, para explicar la relación entre la comunidad y la criminalidad. Este estudio no sólo nos permite llegar a conocer cuestiones relativas a la cohesión social y la

percepción de inseguridad en un barrio, sino también estudiar teorías criminológicas poco trabajadas en España (Ortiz y Rufo, 2020, p. 757).

Se puede notar que, para los autores, existe una relación estrecha entre los conceptos de cohesión social, comunidad y percepción de seguridad; en la que los entornos, en este caso los barrios, se configuran como variables determinantes de esta relación. Ortiz y Rufo (2020), después de estudiar la experiencia de Cáceres lograron corroborar que sí existía relación entre la cohesión social y la percepción de inseguridad, sobre todo en uno de los barrios más populares de esta ciudad, conocido como la barriada de Aldea Moret.

Para su estudio, Ortiz y Rufo (2020) utilizaron 2 tipos de encuestas para obtener los datos de tipo empírico; en las que se abordaron los siguientes aspectos:

1) Variables sociodemográficas: edad, sexo, nacionalidad, situación laboral, lugar de residencia y lugar de trabajo. 2) Variables relacionadas con la cohesión social: en este apartado, se indaga sobre la unidad del barrio, la confianza en las personas del barrio, la tolerancia de las personas que residen en él o su respuesta ante actos vandálicos o incívicos. 3) Variables relacionadas con la percepción de inseguridad y miedo al delito: en esta sección, se explora la sensación que se tiene en el barrio; la seguridad en el barrio; qué tipo de delitos creen que se cometen en esa zona o sus principales problemas de delictivos, sociales o de seguridad ciudadana (Ortiz y Rufo, 2020).

En sus resultados, los autores obtuvieron mayoritariamente que las personas encuestadas se sentían inseguras en la delimitación estudio de caso. Sobre la seguridad del entorno, los encuestados refirieron que la seguridad en el barrio era insuficiente, aspecto que puede guardar relación con la opinión de los residentes acerca de la falta de presencia policial. Además, un 85% de las mujeres encuestadas en este estudio afirmaron que el barrio tenía espacios conflictivos en los que no se podía convivir libremente, y un 95% refirió que existían zonas abandonadas, sin mantenimiento y sucias (Ortiz y Rufo, 2019); lo que refuerza la relación entre el uso de los espacios comunes, como parques o plazas, con la percepción de la seguridad.

Por su parte, en México, Martínez y Martínez (2020) llevaron a cabo su investigación

Percepción de la Inseguridad y Bienestar Subjetivo en México. Una Aproximación Cualitativa, dirigido a analizar la forma en que afecta la percepción de la inseguridad al bienestar subjetivo en mujeres y hombres. En su estudio, los autores señalan que el incremento de actividades delictivas ha generado efectos negativos en el bienestar de la sociedad, pues el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representa 1,65% del Producto Interno Bruto (PIB).

De igual forma, Martínez y Martínez (2020) refieren que el efecto de vivir en un contexto inseguro tiene consecuencias en la sociedad como la disminución de la satisfacción con la vida, el desgaste del capital social y la felicidad. Esto obedece a que la percepción de la inseguridad vulnera la calidad de vida de las personas, puesto que limitan actividades como salir de noche, visitar parientes o amistades, y se restringen también la salida a los hijos menores. Además, se limitan las actividades deportivas y sociales: todo esto a su vez tiene impacto en la salud mental, aspecto relacionado con la afectación que representa el estar viviendo con miedo de ser blanco de algún acto violento o ilícito.

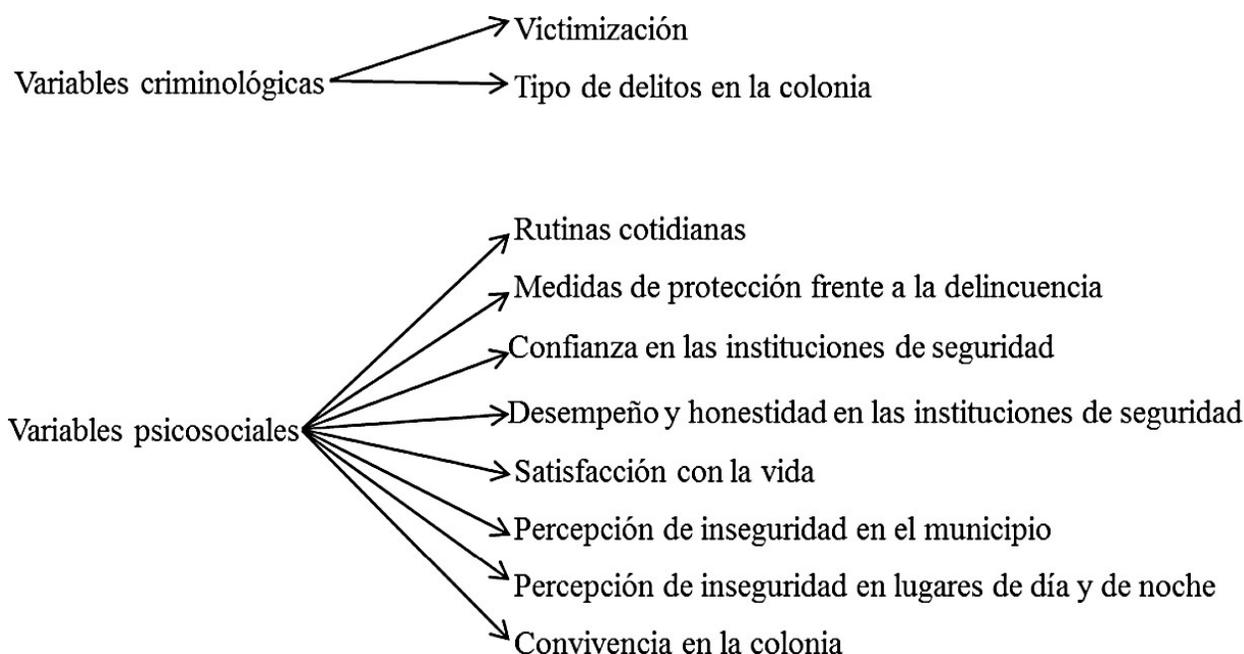
El estudio fue de carácter cualitativo y se realizó en zonas urbanas de cuatro estados de México, en los que se tienen diferentes niveles de bienestar social. Como instrumento se aplicó una entrevista semiestructurada, en la que se recabaron datos demográficos, y cuatro subcategorías sobre inseguridad (percepción de la inseguridad, víctimas del delito, prevención del delito, tipo de delitos en la colonia o localidad) y una sobre bienestar subjetivo con tres subcategorías (bienestar subjetivo positivo, negativo y felicidad).

Los resultados del estudio evidenciaron que “la percepción de la inseguridad ha tenido efectos en el bienestar subjetivo negativo, tanto en mujeres como en hombres de los cuatro Estados; si bien existen coincidencias entre ambos sexos, es posible identificar ciertas diferencias” (Martínez y Martínez, 2020, p. 7); tales como la valoración de la inseguridad en cada barrio. Los autores encontraron también que, en el caso de las mujeres, su principal preocupación es la seguridad de sus hijos y otros familiares; por tanto, experimentan mayor nerviosismo e intranquilidad, mientras los hombres tienden a minimizar la inseguridad o preocuparse por las pérdidas materiales; con lo que, en esta investigación, también el género representa un factor de riesgo para una mala percepción de seguridad.

De igual manera, los autores corroboraron que, el aumento real de delitos no siempre coincide por completo con la percepción de la inseguridad; y que ésta ocasiona efectos en la salud tales como estrés, preocupación, enojo, intranquilidad, shock y trastornos del sueño (Martínez y Martínez, 2020); con lo que también se caracteriza como un problema de salud pública que incide de manera negativa en el bienestar de las personas.

Por su parte, Bahena (2015) en su investigación mixta *Victimización, percepción de inseguridad y satisfacción con la vida en contextos de alta criminalidad: un análisis psicosocial en el Estado De Morelos*, refiere que, en México, son suficientes las variables como la satisfacción de la vida y calidad de vida, sino que identifica, desde una perspectiva más integradora que, en nuestro país, la percepción de la seguridad implica una serie de indicadores tales como transformaciones en el estilo de vida, las medidas de protección, la percepción de inseguridad en los municipios, en los lugares tanto públicos como privados, interacción ciudadanía-instituciones de seguridad y evaluación por parte de la población de dichas instituciones (confianza, honestidad y desempeño).

Figura 1 Variables que inciden en la percepción de seguridad



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo de Bahena (2015)

Este autor también menciona el impacto social que tiene la percepción de la seguridad en la satisfacción con la vida en la ciudadanía, como un indicador del bienestar subjetivo; relaciones que se presentan en la Figura 1.

Esto tiene su fundamento en los aportes de Cornwell (2002), quien relacionó la percepción pública y los conceptos de satisfacción con la vida y calidad de vida. Al respecto, encontró que en el tipo de vecindario donde las personas viven, existen condiciones de bienestar como: seguridad en el empleo y estabilidad económica; elementos en los que se revela una percepción sana de seguridad.

También en el ámbito nacional, en el año 2013 Jasso publicó su artículo *Percepción de inseguridad en México*, que tuvo como objetivo “analizar la percepción de inseguridad en México, los lugares que resultan más inseguros a los ciudadanos, la tendencia a futuro, y la relación existente entre la percepción y la política pública” (p. 13). Su análisis fue de tipo

documental, pues para obtener los resultados de su trabajo utilizó los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) (2012) para conocer la percepción de inseguridad de los mexicanos, y de esta forma contrastar con políticas públicas en materia de la percepción de inseguridad para conocer si existe o no relación entre éstas; es decir, si la política pública incide en la percepción de seguridad.

El estudio de Jasso (2013) concluye que la percepción de inseguridad es un problema público que vulnera la calidad de vida de las personas, limitando su libertad para hacer actividades que podrían realizar si su percepción no fuera negativa. A continuación, se abordan algunos aspectos que influyen en una mala percepción de seguridad.

1.2 Factores de riesgo que provocan deterioro de la percepción de seguridad

El deterioro de la percepción de la seguridad está relacionado principalmente con variables de tipo macrosocial y políticas públicas, tales como la estrategia de seguridad denominada “guerra contra el narco”, la unificación estratégica del crimen organizado, las alianzas con las autoridades y la implementación de políticas poco eficaces para hacer frente al incremento de la delincuencia (Bahena, 2015), factores que han contribuido a colocar al conglomerado social en una situación delicada e insatisfactoria.

No se puede perder de vista que, “la personalidad de los individuos se ajusta y se acomoda a las exigencias de la vida social” (Simmel, 1977, p. 1), por ende, en congruencia con lo anterior, la percepción de seguridad en una población está asociada a: 1) la preocupación de la ciudadanía ante un mayor control y castigo ante el crimen, 2) la modernización del Estado relacionada con un intento de desarrollar e implementar mejores políticas públicas en este rubro y, 3) el deseo de conocer con mayor claridad y rapidez las condiciones reales de criminalidad en las comunidades, a través de las nuevas tecnologías; lo que también apunta al papel de medios de comunicación, aunque sean digitales (Dammert et al, 2010).

De igual forma, la percepción de seguridad está principalmente relacionada con el delito, el conflicto y la organización del espacio o el entorno; toda vez que la interacción de los

habitantes con su entorno es constante y, en ella, territorio y colectividad se modifican mutua y constantemente (Sánchez, 2020); por lo que las conductas de las personas inciden también en los entornos para hacerlos más seguros o inseguros. En el panorama descrito, son varios los aspectos que ocasionan una mala percepción de seguridad, por lo que se hacen una aproximación a los más relevantes.

1.2.1 Violencia delictiva y miedo al delito

Una de las formas que más daño genera en la sociedad en lo referente al aspecto de la percepción de seguridad, es la violencia delictiva; es decir, aquella que se genera con la finalidad de cometer un acto delictivo o como consecuencia de éste. En el caso de nuestro país esta forma de violencia ha tenido una escalada importante a raíz del narcotráfico, así como de la violencia de género que resulta en feminicidios, lo que ha propiciado miedo en la población, deteriorando la percepción de seguridad.

De tal forma que, el miedo al delito es otro factor de riesgo que incide de manera determinante en la percepción de la sociedad, entendiendo el delito como conductas disruptivas o desviaciones objeto de sanciones a la luz de las legislaciones y códigos penales (Almirar, 2009). En este sentido, es posible entender la mencionada escala de delitos a partir de que, según Simmel (2002), el dinero se ha configurado como un generador de ciertos valores, aspecto que en ausencia de otros valores tales como los espirituales, justificaría en ciertos sujetos que cometan actos delictivos para obtenerlo como un bien primordial. Dicha problemática también se ve favorecida por la indiferencia, componente que el autor también atribuye como propio de la ciudad.

Por su parte, los medios de comunicación internacionales también han puesto gran atención a la problemática del narcotráfico en México, que ha sido una causal importante de la violencia delictiva, así como de la corrupción y la militarización; factores que, de unas décadas a la fecha, también han infundido miedo en la población (Pereyra, 2012); lo que definitivamente a creado una mala imagen de la seguridad pública mexicana ante el resto del mundo.

Además, asociado al problema del narcotráfico, en México se ha experimentado también

violencia de Estado toda vez que, como Maldonado (2012) refiere, “desde los años noventa, la violencia estatal se ha dejado sentir de manera más directa en poblaciones rurales, articulándose con otras violencias” (p. 22). Sobre esto, Martínez (2016) señala que:

La militarización de la lucha contra la delincuencia conlleva el riesgo de hacer precisamente de la estrategia militar el lenguaje de relación social de violencia, que no sólo afectará a la lucha entre las instituciones estatales encargadas de la violencia contra los delincuentes, sino también entre éstos y, en su extremo, de ambos tipos de actores con la sociedad o sectores de la sociedad (p. 25).

Es decir, la violencia entablada entre el Estado y grupos delictivos puede permear al resto de la sociedad, así como contribuir a la normalización de la violencia como instrumento de resolución de conflictos sociales, lo que es congruente con la perspectiva instrumental de Arendt (2005) sobre la violencia. No se debe perder de vista que, desde una óptica antropológica, la violencia se ha manifestado en múltiples formas prácticamente a lo largo de toda la historia, pues al ser un rasgo inherente a la naturaleza humana, siempre estará presente como posibilidad a manifestarse en las relaciones sociales y en todos los contextos, familiares, laborales, o incluso, como la violencia instrumental que ejerce el Estado.

Sin embargo, el problema del narcotráfico en México como generador de violencia delictiva ha tenido un verdadero impacto en la sociedad, afectando la percepción que tiene ésta sobre la seguridad y provocando miedo en la población al sentirse expuesta a sufrir diversos tipos de delitos.

Con respecto al delito, existen diversos marcos de estudio relevantes; tales como la criminalística y la criminología, sobre los que el autor Sánchez (2017) señala que fundamentalmente se ocupan de determinar en qué forma se cometió el delito y quién lo cometió: de esta forma, la criminología apoyada en distintas técnicas cuantitativas y cualitativas también puede identificar niveles de percepción de seguridad, a la vez que captar el sentir de la víctima, los efectos del delito, el control social y la conducta delictiva como hecho social (Arriaga et al, 2023); por lo que desde ella pueden emerger políticas públicas dirigidas a fortalecer la percepción de seguridad de la población.

En este sentido, vale la pena presentar algunas investigaciones tanto a nivel internacional como nacional que abordan la relación miedo al delito y percepción de seguridad; por ejemplo: en Bilbao, Vozmediano (2010) desarrolló su trabajo *Percepción de inseguridad y conductas de autoprotección: Propuestas para una medición contextualizada del miedo al delito*. El objetivo de dicha investigación fue contribuir al desarrollo teórico y operativo del fenómeno del miedo al delito; el que incide de forma directa en la percepción de la seguridad. En la investigación, la autora identifica limitaciones metodológicas asociadas a la dificultad de la conceptualización de la percepción de la seguridad; lo que puede obedecer a que esta noción entra en la categoría de constructo.

Por otra parte, mediante un estudio cuantitativo, sustentado en una muestra representativa de residentes en Bilbao, la autora analizó la prevalencia de episodios de miedo al delito en la vida cotidiana, considerando que Bilbao es una ciudad objetivamente segura situada en un contexto geográfico y cultural concreto. A raíz de lo anterior, Vozmediano (2010) encontró que el miedo por la posibilidad de ser víctima de los delitos planteados era muy bajo; al grado de que un 60% de los encuestados (1,026 personas) no habían experimentado en el último año ninguna experiencia de miedo relacionada con delitos; con lo que se puede relacionar de forma positiva la percepción de seguridad con la seguridad objetiva.

Cabe mencionar que, como se verá en los referentes del ámbito latinoamericano, en estos países la violencia se ha incrementado, al punto de que se ha posicionado como un problema prioritario en estos entornos y sus comunidades, “incluso más que la pobreza” (Martínez y Martínez, 2020, p. 1). Como reflejo de ello, en el caso de Latinoamérica, “el 40,7% de las personas “todo o casi todo el tiempo” están preocupadas por ser víctima de un delito con violencia” (Martínez y Martínez, 2020, p. 3); indicador que refleja una mala percepción de la seguridad, como se detalla a continuación en los aportes de los autores.

En Colombia, Munevar (2023) publicó su artículo *Creció la percepción de inseguridad en Colombia: estas son las ciudades donde la gente se siente más amenazada*, en el que toma como referencia la última encuesta sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); cuyos resultados reflejaron

un aumento sobre la percepción de inseguridad en el territorio nacional, toda vez que “para el 2022 la cifra alcanzó un 52,9%, mientras que en 2021 la cifra estuvo en el 44%. En 2020, durante la pandemia, los datos arrojaban un 39%, y en 2019 alcanzó un 43,7%” (Munevar, 2023).

Los datos obtenidos por este instrumento en el 2022 arrojaron que la mayor percepción de inseguridad la tenían las mujeres con un 55,6%; en el caso de los hombres fue del 50%. En lo referente a la territorialidad, en los resultados de la encuesta se obtuvo que:

En las cabeceras municipales la percepción fue del 58.9% y en los centros poblados y rurales dispersos fue menor, cerrando en 31.2%. Además, solo el 2,8% de los 122.262 ciudadanos encuestados consideran muy segura la situación en los municipios, mientras que en las ciudades la sensación es del 1,6%. El 66% de los encuestados en municipios y el 39% en ciudades calificaron como seguros. El panorama en las ciudades se calificó como insegura, con un 49.9%, y en los municipios con 28.3% (Munevar, 2023).

De igual forma, Cali y Bogotá resultaron ser las ciudades con una percepción de inseguridad más alta. En cuanto a las causales de ello, éstas se identificaron como existencia del delito común, robos y asaltos, así como la poca presencia de la Fuerza Pública. En este mismo sentido, “el 60.2% reportó información que recibe por medio de los portales sociales o escuchado en la calle, el 56% por la existencia de lugares de venta o consumo de drogas, el 55,6% por la presencia de combos o pandillas delictivas” (Munevar, 2023); es decir, los medios de comunicación en este caso fueron un factor que propició mayor percepción de inseguridad en la sociedad colombiana, así como el género.

También en este país, durante el 2020, la Cámara de Comercio de Bogotá llevó a cabo una investigación titulada *Caracterización de percepción y victimización en Bogotá*, en la que se abordó la forma de medir la percepción de la seguridad. En ella, la institución resaltó la dificultad de aproximarse de forma efectiva a este concepto dada la fuerte carga subjetiva que conlleva el componente de la percepción, identificando como instrumentos efectivos las encuestas de percepción y victimización que contribuyen a estudiar la criminalidad en contextos urbanos desde una perspectiva integral y multicausal. En congruencia con lo anterior, en este artículo se menciona que:

A través de la aplicación y análisis de las encuestas de percepción y victimización, es posible evaluar factores subjetivos como la sensación de seguridad que construye el individuo en escenarios en los cuales desarrolla su vida cotidiana (espacio público, transporte, barrio) y profundizar en la caracterización de las modalidades delictivas y el nivel de afectación en la población (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020, p. 7).

En el 2009, Kessler en su aporte *El sentimiento de inseguridad* hace un abordaje sociológico en la población de Argentina a la percepción de inseguridad relacionada con el delito, toda vez que el autor señala que, en este país, “la inseguridad se ha convertido en el centro de las preocupaciones públicas” (p. 9).

El autor determina que, “en Argentina, la inseguridad ligada al delito es sobre todo una percepción sociológica, esto es, una forma de explicar la realidad del sentido común antes que un concepto desarrollado por las ciencias sociales” (Kessler, 2009, p. 11), relación en la que, el secuestro, homicidios, narcotráfico y diversos ilícitos derivados del crimen organizado, han configurado una fuerte relación entre inseguridad y delito.

Además, Kessler (2013) identifica la presencia de otros factores de riesgo que han dañado la percepción de seguridad de los argentinos, tales como factores tradicionalmente correlacionados con este constructo, como son “la desconfianza y el temor a la policía, la violencia institucional y la insatisfacción con la justicia” (p. 13).

En el ámbito nacional, en la investigación *El miedo al crimen y las acciones gubernamentales en México*, Camacho (2020) analizó el miedo al crimen como producto de la percepción y conocimiento de los ciudadanos sobre las acciones gubernamentales. Para ello, el autor determinó modelos de regresión logística ordinal que mostraron una correlación significativa entre lo que saben los ciudadanos que hacen los gobiernos, y el miedo al crimen.

En su revisión bibliográfica, Camacho recupera como aspecto clave que, “el miedo al crimen es un aspecto clave de la dimensión subjetiva de la seguridad relacionada con la criminalidad” (2020, p.152), y que el miedo al crimen afecta el bienestar de los mexicanos, al provocar estados permanentes de alteración, tales como preocupación y ansiedad, los que afectan

el desarrollo pleno de las personas. La postura de Camacho dialoga con la perspectiva de Simmel con relación a cómo reaccionan los individuos a ciertos estímulos sociales (1977).

También para el caso de nuestro país,

El miedo al crimen, medido éste como sensación de inseguridad, como percepción del riesgo o a través de la modificación de comportamientos, puede exacerbarse si elementos contextuales como la pobreza, la desigualdad y las tasas de homicidio interactúan con predictores individuales (victimización, incivildades e indicadores sociodemográficos) (Camacho, 2023, p. 157).

En sus resultados, el estudio mencionado demostró que, “los mexicanos tienen menor probabilidad de experimentar un miedo intenso si detectan acciones gubernamentales enfocadas a aumentar el bienestar o reducir las actividades criminales” (Camacho, 2020, p. 151), con lo que este autor sí identifica una relación positiva entre las acciones y estrategias implementadas por las instituciones, y la confianza ciudadana. En relación con lo anterior, el autor encontró que el miedo al crimen engloba también aspectos directamente vinculados con el poder estatal y el régimen político, que determina la forma en la que se aplican los recursos públicos.

Otra investigación mexicana es la que Becerra y Trujano (2011) publicaron con el título de *Percepción de Inseguridad Pública y Justificación de la Violencia de Estado en un Grupo de Habitantes del Estado de México: Análisis de Argumentos*. Este trabajo tuvo como objetivo principal analizar los argumentos que emplearon los residentes de un municipio de México para justificar distintas prácticas violentas llevadas a cabo por el Estado, y que han sido usadas como estrategia en los últimos años para tratar el tema de la inseguridad pública.

En la investigación se señala que, “la inseguridad pública, además de ser un problema en sí misma, también impide la convivencia pacífica y la solidaridad ciudadana, pues el temor puede provocar en la población la exigencia de mayor represión y la justificación de la violencia” (Becerra y Trujano, 2011, p. 36); lo que es congruente con la perspectiva de varios autores que se citan en este trabajo.

Para obtener información, las autoras utilizaron un enfoque de investigación cualitativo,

con diseño descriptivo transversal interpretativo basado en el construccionismo social. Como instrumento, aplicaron entrevistas semiestructuradas a ocho personas residentes en un municipio del Estado de México, cuatro mujeres y cuatro hombres, cuyas edades oscilaron entre los 16 y 72 años.

En sus resultados, Becerra y Trujano (2011) señalan que el análisis argumentativo del discurso de los participantes reveló que la justificación, más que estar basada en una percepción de inseguridad generalizada, tenía sustento en el descontento social con las autoridades encargadas de la procuración e impartición de justicia; es decir, desconfianza en las autoridades.

Entre los argumentos más frecuentes se identificaron conceptos como el de la eficacia, el de la defensa y el del castigo proporcional. En cada uno de ellos se hizo presente la figura del delincuente, el sistema de significación sobre “lo violento”, el concepto de justicia y el grado de daño percibido por los encuestados. De igual forma, las autoras concluyen que, en nuestro país, dada la inseguridad que se vive, se han llevado a cabo políticas que han reforzado la espiral de la violencia, ya sea de manera explícita o implícita, lo que está muy lejos de la verdadera finalidad de las políticas públicas en materia de seguridad, concordando con los resultados reportados en contextos latinoamericanos (Becerra y Trujano, 2011), tales como lo reportado por Gélvez (2018) en Bogotá.

En el ámbito local, en el Estado de Hidalgo, Cruz et al (2019) desarrollaron su *Análisis predictivo de la incidencia delictiva en Hidalgo, México*. El objetivo de dicho análisis fue identificar y analizar la variable con más incidencia en la comisión del delito en 84 municipios del Estado de Hidalgo, México; pero también abordar el tema de la percepción de seguridad a nivel nacional y en este Estado.

Sobre este punto, los autores señalan que el 72.9% de la población de nuestro país se siente insegura, ya sea en su trabajo, domicilio o en la calle; situación que también se vive en el Estado de Hidalgo, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana elaborada por INEGI en 2016, el 61.8% de los hidalguenses se consideraron inseguros en su trabajo, domicilio o en la calle, debido a los más de 78 mil delitos (27 mil por cada 100 mil habitantes) registrados en la entidad, donde los de mayor frecuencia fueron la extorsión y el robo a mano

armada (23.1% del total de delitos ocurridos durante el 2016 en la entidad).

Bajo este contexto, se han generado una serie de hipótesis sobre el comportamiento de este fenómeno social en el estado de Hidalgo, identificando a la corrupción (ineficiencia de autoridades y poca transparencia), pobreza, desigualdad y desempleo, como los factores que más inciden en el delito.

El método de investigación que emplearon Cruz et al (2019) fue el análisis estadístico, usando una regresión binomial negativa en las variables: corrupción (ineficiencia de autoridades y poca transparencia), pobreza, desigualdad y desempleo. De igual forma, los autores construyeron un modelo probabilístico dirigido a identificar y analizar la variable con más incidencia en la comisión del delito en los 84 municipios del Estado de Hidalgo en el que aplicaron su estudio.

Los resultados obtenidos de su análisis reflejaron que la variable que más incidencia tuvo en la comisión del delito es la corrupción. De esta manera, los autores encontraron que la dinámica de la delincuencia en el Estado de Hidalgo está asociada a la corrupción, los ministerios públicos y la pobreza en ese orden de importancia; de lo que Cruz et al (2019) concluyen que la elaboración de políticas públicas y modelos de intervención para combatir y contener la incidencia delictiva deberá de estar enfocada también en la prevención y sanción de los actos de corrupción en los que incurran los funcionarios públicos, particularmente en los ministerios públicos; situación que podría contribuir a reforzar la percepción de seguridad en esta entidad, así como a favorecer la confianza en las autoridades por parte de los hidalguenses.

No se debe perder de vista que, también es necesario examinar el papel de los medios de comunicación en la percepción de seguridad toda vez que se caracterizan como un aspecto contextual en la vida de los colectivos.

1.2.2 Efectos de los medios en la percepción de seguridad

Kessler (2013) atribuye un papel importante a los medios de comunicación que cotidianamente difunden hechos violentos en los noticieros, profusión de imágenes, y actualización constante del delito en medios digitales; convirtiendo ciertos eventos en productos

mediáticos con la consecuente globalización de la información que deriva en que la preocupación y el miedo no sean exclusivos de las grandes urbes; sino que, al tener alcance a todo tipo de información sobre actos delictivos, también las poblaciones de pequeñas y medianas ciudades padezcan la sensación de inseguridad.

Lo anterior se puede explicar desde el interaccionismo simbólico de Blumer (1969) en el que se plantea que, “el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él” (Blumer, 1969, p.1): en esta construcción de significados, los mensajes que se transmiten de forma casi incesante en los medios de comunicación masivos juegan un papel fundamental.

Con base en lo anterior, dada su importancia en los significados que se construyen, se transmiten y se replican, “los efectos de los medios de comunicación de masas han sido estudiados por buen número de psicólogos y sociólogos” (Blumer, 1969, p. 141) como elementos que inciden en la inseguridad como construcción social. En este sentido, para Blumer (1969) cobra especial relevancia hacer un abordaje desde los siguientes tres aspectos:

- 1) La diversidad de las formas de presentación o "contenido" de los medios;
- 2) La variabilidad de la respuesta de los individuos debido a un proceso intermedio de definición;
- 3) La conexión interdependiente de todas las formas de comunicación (Blumer, 1969).

En cuanto al primer punto, en el contexto actual se aprecia una gran diversidad de las formas que pueden adoptar los contenidos en los que se refuerzan mensajes sobre hechos delictivos, violencia y misoginia, los que han sobrepasado el ámbito de los noticieros para incluso adoptar formas de productos culturales y de entretenimiento como son corridos y series de televisión en las que se hace apología al crimen organizado o eventos violentos; lo que se equipara al entorno cultural planteado por Kessler (2010) en referencia a la aparición de subculturas asociadas con actos violentos en la ciudad de Buenos Aires en las últimas décadas.

En lo referente al segundo punto, Blumer (1969) refiere que “lo que se expone a través de los medios de comunicación, es decir, su "contenido", varía enorme y continuamente” (p. 142),

situación que se potencializa en el actual contexto incidido por la globalización y sociedad de la información, en el que día a día surgen nuevas plataformas que difunden mensajes y contenidos, los que adoptan formatos muy particulares propios de estas plataformas, formatos que especialmente los sectores más jóvenes de la población identifican plenamente, aspecto que ha facilitado que todo tipo de mensajes y contenidos lleguen a jóvenes y niños impactando en su desarrollo cognitivo (Rosales, 2015), lo que es congruente con la Teoría de la Disonancia Cognitiva; la que se aborda en apartados posteriores.

A este respecto, Blumer (1969) explica que dicha variación tendrá un equivalente en la variabilidad de “la sensibilidad o respuesta de las personas influidas por los medios de comunicación” (p. 142), lo que incidirá en las construcciones sociales y disonancias cognitivas que se generen en la audiencia; así como otras implicaciones que en este caso van desde la afectación de la percepción de seguridad en la población, hasta la normalización y asimilación de la violencia en los sectores más jóvenes, aspecto que a su vez tiene sus implicaciones en la conformación de la escala de valores de dichos jóvenes y en sus interacciones con su entorno y la sociedad.

En lo concerniente a la conexión interdependiente de todas las formas de comunicación, Blumer (1969) identifica que la naturaleza variable y cambiante de lo que ofrecen los medios de comunicación favorece que se alcance prácticamente cualquier tipo de audiencia, otro aspecto sumamente vigente dentro del actual panorama de las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics): en este sentido, los contenidos se difunden desde formatos tradicionales, como son noticiosos televisivos, hasta formatos consumidos por los sectores poblacionales jóvenes, consistentes en videos muy cortos y de manera secuencial, con lo que se asegura que se alcance a casi cualquier tipo de audiencia.

En el escenario descrito, Blumer (1969) no pierde de vista que, en muchas ocasiones, los mensajes difundidos no obedecen a la realidad, los que en nuestros días están caracterizados en las *fake news* que pudieran catalogarse como nuevas formas de construcciones sociales que, independientemente de su falta de sustento, provocan reacciones en las audiencias, caracterizadas también en percepciones y disonancias, las que al estarse replicando y reforzando

nutren un imaginario colectivo en el que se experimenta un clima de inseguridad; el que tiene sus alcances e impacto en varias dimensiones tanto a nivel personal como colectivo, como se señala a continuación.

1.3 Afectaciones que generan una percepción negativa de la seguridad

En este punto, cabe reiterar que, como Tejeda y Palafox (2012) refieren, la percepción de inseguridad se refiere a la sensación subjetiva de que una persona está en riesgo de ser víctima de un delito o de una amenaza en un entorno determinado; es decir, los autores desvinculan esta sensación de una amenaza real. Por ello, aunque esta noción no necesariamente refleja la realidad objetiva de la tasa de criminalidad en un área específica, tiene varias afectaciones en la vida cotidiana y en la sociedad en general, principalmente en categorías que Pérez (2013) desarrolla de la siguiente forma:

1.3.1 Calidad de Vida

La percepción constante de inseguridad puede generar un ambiente de tensión y estrés crónico en la vida de las personas, lo que afecta su calidad de vida en términos de bienestar emocional y mental. En este sentido, una mala percepción de seguridad derivada de la violencia delictiva impide el sano desarrollo de la sociedad, pues sus ciudadanos se encuentran en un estado reactivo de alerta, además de que se alteran las dinámicas propias de una comunidad sana; tales como la convivencia y uso de espacios públicos, generándose así desigualdad de género, pues las mujeres se sienten expuestas a sufrir una agresión en cualquier momento sino adoptan medidas preventivas, que en muchas ocasiones también implican que sacrifiquen actividades recreativas (Sánchez, 2020).

A este respecto cabe mencionar que, aunado al fenómeno del narcotráfico en nuestro país, también dentro de la violencia delictiva, se ha experimentado una escalada en la violencia de género, resultante en muchas ocasiones en feminicidios, problemática que desde la perspectiva de Arteaga y Valdés (2010) es una resultante de que, en la actualidad, se estén descartando los

modelos tradicionales de feminidad y masculinidad.

Lo anterior ha generado que se empiecen a implementar estrategias que provean de “espacios seguros” a las mujeres, así como que en ciertos lugares públicos como gimnasios o restaurantes las mujeres se puedan acercar a pedir auxilio, lo que independientemente de que sean estrategias dirigidas a reforzar la seguridad de género, no dejan de representar un síntoma que alerta a la sociedad de que en México, por el sólo hecho de ser mujer, se está en riesgo, rasgo que indudablemente abona al deterioro de la percepción de la seguridad, y atenta contra la equidad de género, situación que incide de manera negativa en la calidad de vida de nuestro país.

1.3.2 Comportamientos de Prevención

Las personas que perciben inseguridad pueden cambiar sus comportamientos y rutinas para evitar situaciones y lugares que consideran peligrosos. Esto podría llevar a la evitación de áreas públicas, la adopción de rutas alternativas o la limitación de actividades nocturnas; toda vez que “el ser humano orienta sus actos en relación con las cosas basándose en el significado que éstas encierran” (Blumer, 1969, p. 3) así como en otras ideas radicales, las que en este caso estarían caracterizados por amenazas para la integridad de las personas o sus pertenencias. De igual forma, al sentir las personas la necesidad de estar más alerta y vigilantes, se puede generar una sensación de agotamiento mental y emocional.

Por otra parte, también se asocia la percepción de la seguridad con otros elementos tales como una mayor adopción de medidas de protección en los hogares y de cambios en las rutinas cotidianas (Vilalta, 2012), lo que como se vio, incide de forma negativa en la socialización y apropiación de la comunidad de espacios públicos.

Con relación con lo anterior, cabe mencionar que, a menudo se pierde de vista la importancia de la interacción continua que las personas tienen con el espacio en el que se desarrolla su vida cotidiana, que limita o facilita determinadas acciones o relaciones y que, en cierta medida, modela también la actitud y comportamiento de una comunidad (Sánchez, 2020), lo que, como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, se corrobora también con el tipo de conductas que surgen en la sociedad como respuesta a la percepción de seguridad.

1.3.3 Desconfianza en la Comunidad e Instituciones

Una sensación de inseguridad erosiona la confianza en la comunidad y en las instituciones encargadas de la seguridad pública; lo que lleva a las personas a desconfiar de sus vecinos, de la policía y de otros servicios de seguridad. Dicha falta de confianza de los ciudadanos en sus instituciones puede ser explicada desde la teoría del interaccionismo, toda vez que el significado de los símbolos sociales, como son las instituciones, emerge y se moldea de acuerdo con las interacciones que se entablan entre estos y los individuos (Blumer, 1969); en la que la mala percepción de seguridad será un reflejo de dicha interacción.

Derivado de ello, una consecuencia de una mala percepción de la seguridad es la falta de confianza en las instituciones y en las autoridades, lo que lleva a que las personas quieran tomar justicia por mano propia; puesto que, como Arendt (2005) menciona “reaccionamos con rabia cuando es ofendido nuestro sentido de la justicia” (p. 85), lo que genera movimientos como los de tipo autodefensas en las comunidades, o que las personas manifiesten reacciones hostiles defensivas, generando una espiral de violencia en la sociedad, pues como Martínez (2016) señala:

La espiral de acción-reacción quizá sea la más sencilla de apreciar. Se refiere a la situación en la que las acciones de violencia cometidas por algún actor, individual o grupal, sobre otro actor, su víctima, recibirán respuesta de este último también de carácter violenta, convirtiéndose así, a su vez, en victimario (p. 25).

Lo descrito es congruente con Blumer cuando explica que:

(...) Los grupos humanos están formados por individuos comprometidos en la acción. Ésta consiste en las innumerables actividades que las personas llevan a cabo en su vida, tanto en sus relaciones con los demás como el afrontar la serie de situaciones que se les plantean (...). Pudiendo ser estas acciones de carácter aislado, individual o colectivo, pero dirigidas a equilibrar una situación, en este caso, de impartición de justicia (1969, p. 5).

Como se puede ver, una mala percepción de seguridad generada a partir de la violencia delictiva no sólo altera patrones de comportamiento individuales sino también sociales,

aumentando los temores, las desconfianzas y otras construcciones sociales que agravan la preocupación de las personas hacia sí mismas y sus allegados; es decir, alimenta una necesidad de seguridad limitada e inmediata que suscita mecanismos para gestionar la percepción de inseguridad; a la vez que se descarta entablar relaciones sociales más amplias (Jasso, 2013); toda vez que se genera desconfianza hacia otros miembros y sectores de la sociedad, tales como las instituciones. De ahí que en las encuestas que miden la percepción de seguridad en la sociedad (ENVIPE, 2022), la confianza en las instituciones y su desempeño son indicadores importantes.

1.3.4 Desarrollo Económico

La percepción de inseguridad afecta el desarrollo económico una comunidad, toda vez que el ambiente de inseguridad y violencia desalienta a empresarios extranjeros para invertir en zonas que ellos perciben como territorios de riesgo (Bernal, 2010); y contribuye a construcciones negativas en el imaginario global sobre algunos territorios y zonas industriales, comerciales o turísticas del país, las que se relacionan a dichos contextos con prácticas propias del crimen organizado, por ejemplo, secuestro y extorsión.

En el caso de las comunidades rurales, el miedo generado por la violencia, específicamente la generada por el problema del narcotráfico, ha provocado grandes desplazamientos poblacionales, alterando la tasa de crecimiento demográfico, mientras la tasa de marginación social aumenta, considerándose muy alta (Pérez et al, 2022). Dicha situación también contribuye a agravar otros problemas sociales como la migración, y desintegración familiar.

1.3.5 Impacto en el Turismo

Relacionado con el punto anterior, la percepción de inseguridad y las construcciones sociales emanadas de ella influyen en las decisiones que toman inversionistas y turistas, afectando la economía local y nacional, pues si una zona es percibida como insegura, es probable que los turistas eviten visitarla, con lo que se tiene un impacto negativo en la industria turística y en la economía local (Bernal, 2010).

Un reflejo de ello es que, en entornos internacionales, el impacto de la violencia en la percepción que se tiene sobre México ha provocado que en muchas ocasiones se difundan

alarmas para alertar a los turistas de no visitar ciertas zonas que antes eran turísticas, lo que sin duda afecta la percepción de seguridad que tienen los extranjeros sobre nuestro país, provocando repercusiones negativas en la derrama económica del sector turístico.

De igual forma, están las problemáticas relacionadas con áreas específicas como lo es Playa del Carmen, delimitación en la que hay actuación de diferentes organizaciones del crimen organizado, lo que ha provocado una serie de relatos que se han magnificado y replicado tanto en entornos internacionales como del país, situación que también tiene presencia en otros entornos latinoamericanos en los que esta dinámica actúa de la misma manera (Kessler, 2013), pues dichos hechos y relatos llegan a adquirir connotaciones de productos mediáticos.

1.3.6 Deterioro de Espacios Públicos y Aislamiento Social

Como efecto de las prácticas sociales e interacciones que se dejan de realizar en los espacios públicos, la percepción de inseguridad puede llevar al abandono de estos escenarios comunitarios y áreas recreativas, lo que podría resultar en un deterioro físico y social de estos territorios; provocando que, a su vez, puedan ser aprovechados para ilícitos, reforzando construcciones sociales negativas sobre el uso de estas zonas y agravando la mala percepción de inseguridad, creándose de esta forma un círculo vicioso que daña a las comunidades.

Como ejemplo de esto, Jasso (2013) menciona que:

Cuando una persona o un grupo de personas se sienten inseguros se repliegan en sus casas o trabajos, se disminuye significativamente la posibilidad de convivencia ciudadana y de generar cohesión social, asimismo limita la vigilancia informal de las personas que circulan en las calles, y esto a su vez genera oportunidad para quienes delinquen, es decir, la percepción de inseguridad puede generar otros problemas, por lo que debe abordarse como un problema público (pp. 16-17).

Dentro de la problemática descrita, también incide la sensación de aislamiento, que Simmel (2002) atribuye como una característica de nuestra sociedad plural actual, toda vez que:

En la sociedad moderna, debido al aumento del número de esferas a las que pertenece el individuo, es menos probable que haya otras personas con la misma combinación de

pertenencia grupal, situación que va formando y fortaleciendo la individualidad de las personas entendida como «la singularidad de las cuantías y combinaciones en que se reúnen en ellas (p. 39).

El aislamiento social puede ser interpretado a la luz del interaccionismo como un indicador de una percepción de seguridad negativa, que ocasiona detrimento y anulación de las prácticas sociales del individuo con su entorno y con otros miembros de su comunidad; puesto que las personas eviten salir y participar en actividades sociales debido a la percepción de inseguridad, lo que lleva a la reducción de la interacción comunitaria produciendo aislamiento social; pues como Becerra y Trujano (2011) refieren, “la inseguridad pública, además de ser un problema en sí misma, también impide la convivencia pacífica y la solidaridad ciudadana, pues el temor puede provocar en la población la exigencia de mayor represión y la justificación de la violencia” (p. 36), situación que puede llegar a implantar estados de anomia en los individuos y colectivos que se autoperciban como grupos vulnerables, blancos de injusticias o violencia.

En este panorama, la sensación de seguridad es una pieza clave para entender el uso del espacio público, además de que es un indicador muy importante de la calidad de vida de las personas. En este sentido, a menudo se pierde de vista la importancia de la interacción continua que los habitantes tienen con el espacio en el que se desarrolla su vida cotidiana, que limita o facilita determinadas acciones o relaciones y que, en cierta medida, modela también la actitud y comportamiento de una comunidad (Sánchez, 2020): a este respecto, Simmel (1908) refiere que detrás de ello se encuentra un margen enorme que está compuesto de distorsiones en el imaginario colectivo, carencias, limitantes, entre otras; interacciones que, en círculos o poblaciones más pequeñas, son de mejor calidad, dados los vínculos que se establecen entre sus integrantes, lo que permea también en el tipo de conductas que surgen en la sociedad como respuesta a la percepción de seguridad.

De acuerdo con lo señalado los párrafos anteriores, se genera un círculo vicioso que daña el aprovechamiento ciudadano de los espacios públicos, pues las mismas personas al sentirse aisladas e inseguras, tienden a refugiarse en sus hogares por las condiciones de inseguridad, por lo que el abandono de dichos escenarios también se configura como un factor de riesgo asociado a

la percepción de seguridad.

1.3.7 Efectos en la Salud Mental

Por último, cabe mencionar que, la constante preocupación por la seguridad personal puede contribuir al estrés crónico y a problemas de salud mental, como ansiedad y depresión (Bahena, 2015).

A pesar de su naturaleza subjetiva, es posible afirmar que, una percepción negativa sobre la seguridad afecta en diversas áreas de la vida de las personas, tales como sus rutinas, calidad de vida y salud mental (Kessler, 2013); impactando también en la vida de las comunidades, pues como se ha reiterado, se descuidan espacios que después, de forma paradójica, pueden ser utilizados para cometer diversos ilícitos que generen violencia delictiva que a su vez, seguirá propiciando el deterioro de la percepción de seguridad (Bahena, 2015); lo que se vuelve una espiral de falta de apropiación de espacios públicos por parte de la comunidad derivada del miedo, y espacios utilizados para el delito.

Como se ha visto, algunos de estos aspectos representan indicadores de la percepción de seguridad que son útiles para obtener información de tipo cuantitativo; por lo que, a continuación, se aborda lo concerniente a las formas de medir este constructo.

1.4 Las encuestas y mapas como instrumentos de medición en la percepción de seguridad

La Cámara de Comercio de Bogotá (2020) refiere que, a nivel internacional, se tienen antecedentes sobre el uso de encuestas dirigido a conocer la percepción de seguridad, puesto que, a mediados de los años sesenta, en Estados Unidos e Inglaterra se aplicaron dos encuestas experimentales en hogares, en las cuales se preguntaba si algún miembro de la familia había sido víctima de algún delito en el año anterior y, de ser así, si había denunciado. Los resultados de dichas encuestas sirvieron como fuente de información de apoyo a las fuentes oficiales sobre los delitos que no se reportaban a través de las denuncias.

En la actualidad, las encuestas también se utilizan como instrumentos en países de

Latinoamérica, de los que se pueden mencionar Chile, Venezuela y Argentina, que han desarrollado instrumentos de este tipo. En este contexto, la Encuesta Internacional de Victimización¹ (ICVS) es la de mayor cobertura, pues se aplica en más de 35 países a través del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI).

También en el ámbito colombiano, se tienen antecedentes de las encuestas de victimización en la Encuesta Nacional de Hogares de 1985, 1991 y 1995. En el 2003, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) aplicó una encuesta dedicada al tema de la victimización, cuyo objetivo era “caracterizar aspectos relacionados con la criminalidad [...] y medir la criminalidad no denunciada en las ciudades objeto de estudio” (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020).

Como ejemplo de estudios en los que se utilizaron encuestas para identificar niveles de percepción de seguridad asociados a rasgos sociodemográficos, está la investigación de Gélvez en el 2018 titulada *¿Cuáles determinantes se relacionan con la percepción de inseguridad? Un análisis estadístico y espacial para la ciudad de Bogotá, D.C.* Dicho aporte hace un abordaje a la diferencia entre los componentes de inseguridad y la percepción de inseguridad, como fenómenos diferentes.

Para ello, el objetivo del autor estribó en identificar cuáles eran los determinantes de la percepción de inseguridad en Bogotá. También pretendió corroborar si existían diferencias por género, ingresos y nivel educativo. De igual manera, analizó la incidencia del conocimiento por parte de la población acerca de programas de seguridad ciudadana sobre su percepción de seguridad.

Para identificar todas estas relaciones, Gélvez (2018) aplicó la *Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana* y la *Encuesta de Percepción* del DANE y la Cámara de Comercio, respectivamente, para desarrollar una descripción estadística y espacial de los datos en la ciudad, mediante el análisis de la relación entre victimización (delitos cometidos a la persona) y la percepción de inseguridad. También desarrolló estimaciones probabilísticas con el objetivo de identificar la existencia de resultados heterogéneos.

En sus resultados, el autor encontró una fuerte relación entre la exposición a delitos, tales como hurto (a personas y a viviendas), homicidios y peleas, y la percepción de inseguridad en el barrio. De igual forma, sus resultados reflejaron que las mujeres y la población de bajos recursos tendían a sentirse más inseguras en su lugar de residencia; lo que representa un punto de concordancia con Munevar (2023) en lo referente al género.

Finalmente, Gelvez (2018) reportó que, aunque las personas conocieran los programas de seguridad ciudadana no tenía impacto en la sensación de inseguridad en el barrio analizado, aspecto que, a su vez, pudiera estar relacionado con la falta de confianza en las autoridades.

También con relación con el uso de encuestas dirigido a identificar niveles de seguridad ciudadana, en Perú, Huamani y Lazo (2019) llevaron a cabo su estudio *Percepción de la seguridad ciudadana en pobladores de un distrito de la ciudad de Arequipa*, en el que analizaron la presencia de este componente en 444 habitantes del distrito de Paucarpata de la Ciudad de Arequipa, seleccionados aleatoriamente. En su estudio, los autores señalan que:

La seguridad ciudadana, tiene implicancias con la calidad de vida del ciudadano, ya que tiene como fin proteger su integridad individual y patrimonial, ante las amenazas del entorno, que desestabilizan la armonía social, procurando la convivencia pacífica entre sus integrantes (Huamani y Lazo, 2019, p. 96).

De igual forma, Huamani y Lazo (2019) refieren que las personas que cumplen condenas en prisiones han aumentado en un 42% en los últimos años, lo que ha generado que los países tomen ciertas medidas que le permitan al ciudadano percibir un ambiente seguro en los entornos en los que habitan; con lo que estos autores relacionan la presencia de actividades delictivas con una mala percepción en la seguridad.

Como instrumento, aplicaron el Cuestionario sobre Seguridad Ciudadana. Los autores en sus resultados encontraron baja percepción sobre la seguridad ciudadana y sus dimensiones (Fiabilidad, Empatía y Elementos Tangibles), y, nuevamente, diferencias de género estadísticamente significativas en la dimensión capacidad de respuesta entre hombres ($M=15.7$; $DE=4.2$) y mujeres ($M=16.9$; $DE=4.2$).

Otro aspecto que identificaron fue que, los participantes solteros, estudiantes y con grado de instrucción superior, tenían mejor percepción sobre la variable en estudio que los otros grupos de participantes; toda vez que en sus resultados la edad se correlacionaba de forma inversa y baja con las dimensiones y la variable estudiada; es decir, los participantes con menor edad tenían una mejor percepción sobre seguridad ciudadana respecto a los participantes con mayor edad; situación que los autores explicaron en razón de que las personas mayores son más vulnerables; mientras que los más jóvenes, pueden tener la capacidad de hacer frente ante una situación de riesgo.

Sin embargo, los autores encontraron evidencia de que el grupo de edad más vulnerable de inseguridad ciudadana corresponde a los que se encuentran entre los 26 y 35 años. (Huamani & Lazo, 2019); aspecto que pudiera estar asociado al crimen organizado.

Otro ejemplo de aplicación de encuestas también en Perú, es el del INEI en el año 2013 que aplicó *La Encuesta Nacional de Programas Estratégicos*, en la que se considera como percepción de inseguridad, a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo.

Para esta investigación, el organismo consideró a personas de 15 y más años de edad del área urbana. El organismo definió la variable de la siguiente manera: el porcentaje de población con percepción de inseguridad se calculó como el total de la población de 15 y más años de edad del área urbana, que percibía que sería víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, sobre el total de la población de 15 y más años de edad del área urbana. En sus resultados, el organismo obtuvo que:

En el año 2013, a nivel nacional urbano, el 87,6% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad; asimismo, en las ciudades de 20 mil a más habitantes este porcentaje es de 89,1%, mientras que en los centros poblados entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes es de 83,4%. Respecto al año 2012, en las ciudades de 20 mil a más habitantes, esta cifra aumentó en 2,8 puntos porcentuales (INEI, 2013, pp. 141-142).

A pesar de que el porcentaje de percepción de inseguridad obtenido es muy alto (87.6%); el informe no va más allá de presentar estas cifras, y no menciona ningún tipo de políticas públicas relacionadas con la percepción de la seguridad de la población o alguna estrategia.

Adicional a las encuestas, en lo referente a instrumentos dirigidos a identificar el temor al delito o percepción de inseguridad en poblaciones, Arriaga et al (2022) señalan los mapas de seguridad donde se pueden marcar áreas en las que las personas sienten temor de ser víctimas de algún delito. En estos mapas se toman en cuenta las siguientes categorías: 1) Áreas de riesgo (las que abarcan grafitis, terrenos baldíos, áreas oscuras, etc.); 2) Servicios (negocios, transporte público, escuelas, hospitales, etc.); 3) Lugares específicos (parques, escuelas, estación de policía, etc.).

A la luz de la criminalística, se debe tener en cuenta que estos mapas deben de ser elaborados por tipo de delito; es decir, no se pueden combinar dos delitos o más en un solo mapa, por lo que el tipo de delito también se configura como una categoría de la percepción de seguridad desde el enfoque criminalístico.

1.4.1 Indicadores de la percepción de seguridad que utilizan las encuestas

Sobre los indicadores que integran la noción de percepción de la seguridad, se puede mencionar que la ENSU (INEGI, 2023) toma en cuenta los siguientes:

1. Percepción de inseguridad por temor al delito
2. Expectativa social sobre la seguridad pública
3. Atestiguación de conductas delictivas o antisociales
4. Conflictos y conductas antisociales
5. Cambio de rutinas o hábitos
6. Percepción del desempeño de las policías preventiva municipal, estatal, Guardia Nacional, Ejército y Marina para prevenir y combatir la delincuencia
7. Percepción del desempeño gubernamental

8. Fuentes de consulta de información sobre seguridad pública
9. Consulta de información sobre seguridad pública, según sexo
10. Confianza en actores de la administración pública

Cabe mencionar que algunos de estos puntos son macroindicadores, que se pueden articular en indicadores por entidad federativa, por tipo de delito, etc.

Por su parte, la ENVIPE (2020) toma en cuenta los siguientes indicadores para identificar la percepción sobre seguridad pública:

1. Prevalencia delictiva en hogares
2. Prevalencia delictiva en las personas
3. Tipos de delito
4. Victimarios
5. Costos del delito
6. Cifras negras
7. Principales preocupaciones
8. Percepción de Inseguridad
9. Cambio en comportamientos
10. Percepción de confianza en las autoridades
11. Conocimiento de acciones para mejorar la seguridad pública

Mismo caso que el anterior, estos también son macroindicadores que pueden ser fraccionados en indicadores como “Percepción sobre la seguridad pública en lugares específicos”, “Percepción sobre la seguridad pública por entidad federativa”, “Razones para no denunciar”, etc.

Haciendo un breviario de lo visto a lo largo de este capítulo, se puede resumir que, la

percepción de seguridad es una construcción social, en la que como se verá, inciden toda una serie de factores tanto subjetivos como objetivos contenidos en los entornos. En este sentido, se observa que en los aportes presentados existe consenso entre las investigaciones de los autores latinoamericanos y mexicanos en lo que respecta los factores asociados al fenómeno de la mala percepción de seguridad, en el que inciden la incidencia delictiva, los medios de comunicación, y la poca confianza de la población en las instituciones y autoridades; mientras que en España, la percepción de la seguridad está asociada de forma más significativa a componentes tales como conceptos de cohesión social, comunidad y apropiación de espacios, lo que puede obedecer a que la población de este país tenga más confianza en sus instituciones y autoridades.

Otro aspecto que resaltó en los referentes citados es que, los medios de comunicación juegan un papel importante en la percepción de inseguridad, al estar difundiendo información sobre todo tipo de agresiones y delitos, componentes que los autores relacionan de manera determinante con la sensación de inseguridad. Además, se observó que, si bien existe una diferencia real entre seguridad y la percepción de seguridad, también es cierto que están relacionadas entre sí.

Otro punto de concordancia fue que, la percepción de inseguridad genera deterioro urbano y de la imagen de la ciudad y, como se ha mencionado, aumento de mecanismos ilegales de autoprotección utilizados por la comunidad para su seguridad en el espacio público o su entorno, y ruptura de la solidaridad.

De igual forma, en varias investigaciones llamó la atención que el género está relacionado con una mayor percepción de inseguridad, lo que apunta a la necesidad de diseñar políticas públicas con enfoque de género dirigidas a fortalecer una percepción positiva de seguridad.

De forma más específica, en el caso de México, el miedo al delito es un componente fuertemente asociado con la sensación de inseguridad; situación que coincide con otros países en los que se tiene fuerte presencia del crimen organizado, como es el caso de Colombia. De igual forma, los autores consultados reportan que más de la mitad de la población de nuestro país se siente insegura, ya sea en su trabajo, domicilio o en la calle; situación que también se vive en el estado de Hidalgo, problemática que incide en las actividades de las personas y su calidad de

vida.

Cabe señalar que, el miedo al delito es uno de los temas sociales a los que debe dar respuesta la política criminal de los países, por sus posibles repercusiones en los ámbitos públicos de la salud, la economía y la interacción de los ciudadanos con el sistema de justicia; pues altos niveles de miedo al delito pueden afectar la conducta social en el espacio público, alimentar los sistemas de vigilancia privada, así como suscitar formas privadas de justicia y amenazar la democracia en relación con las instituciones encargadas de garantizar la seguridad (Ruiz y Turcios, 2009).

Es importante tener en cuenta que las políticas de seguridad pública y la comunicación eficiente sobre la realidad de la criminalidad pueden influir en la percepción de inseguridad; aunque las encuestas han demostrado que, en entornos latinoamericanos, como el de México, esto no ha dado los resultados esperados; pues como se ha mencionado, en el contexto latinoamericano, se adolece de falta de confianza ciudadana en las instituciones y autoridades. En lo referente a otros componentes de la percepción de seguridad, se hace necesario el abordaje de causas subyacentes, tales como medidas dirigidas a la reducción de la pobreza y la desigualdad toda vez que estos también son aspectos asociados a la percepción de seguridad y que, al atenderlos, se podría fortalecer la confianza de la población en sus instituciones y autoridades.

En este sentido, llamó la atención que, en las investigaciones revisadas, las políticas públicas dirigidas a fortalecer la percepción de seguridad en la población no tienen eficacia, lo que también refleja la falta de confianza de la sociedad en las instituciones y mecanismos dedicados a poner en marcha tales políticas, aspecto que, como se vio, está relacionado también con la corrupción.

En lo concerniente a la parte metodológica, muchas investigaciones utilizan como instrumentos las encuestas para identificar relaciones y aspectos susceptibles de ser cuantificados, y entrevistas a profundidad para recuperar aspectos subjetivos de los participantes en los estudios, puntos que se toman en cuenta para la elección de los instrumentos de recopilación de datos para esta investigación.

CAPÍTULO 2.

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

Como se mencionó en el apartado anterior, en México, al igual que en otros países, constantemente los diferentes medios de comunicación circulan noticias donde se dan a conocer actos violentos dirigidos hacia prácticamente todos los sectores de la población. Lo anterior ha tenido un verdadero impacto en la sociedad, afectando la percepción que tiene ésta sobre la seguridad y provocando miedo en las personas al sentirse expuestas a sufrir diversos tipos de delitos (Kessler, 2013).

Cabe resaltar que, como se vio a lo largo del primer capítulo, una percepción negativa sobre la seguridad afecta en diversas áreas de la vida de las personas, tales como sus rutinas, calidad de vida y, a su vez, también afecta a la vida de las comunidades, pues se descuidan espacios que después, de forma paradójica, pueden ser utilizados para cometer diversos tipos de ilícitos, lo que se vuelve en una espiral de falta de apropiación de espacios públicos por parte de la comunidad derivada del miedo, y espacios utilizados para el delito (Camacho, 2020; Ortiz y Rufo, 2019; Martínez y Martínez, 2016).

Con base en lo anterior, se pretende conocer cuál es la percepción de seguridad que tienen los habitantes de la colonia Francisco I. Madero del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para asociarla con los mecanismos que han desarrollado dichas personas para gestionar la inseguridad en dicha colonia y, de esta forma, obtener información oportuna que pueda ser de utilidad para el diseño de estrategias dirigidas a fortalecer la percepción de la seguridad en la localidad objeto de estudio, y en contextos similares. A continuación, se ahonda en esta problemática.

2.1 Planteamiento del problema

En México, desde décadas atrás, el propio Estado y los diversos medios de comunicación difunden todo tipo de noticias relacionadas con la violencia y delitos cometidos, factor de riesgo que incide de forma determinante en la percepción de seguridad de los habitantes (Kessler,

2013); lo que ha moldeado un entorno que García (2012) define como “una sociedad de riesgos en la que los habitantes estamos inmersos en una estructura de incompetencia, corrupción, negligencia e impunidad derivados de la incertidumbre e inseguridad social” (p. 38), deteriorando la confianza ciudadana en las instituciones, y provocando un clima de inseguridad y miedo al delito que deteriora la percepción de seguridad de la población.

En congruencia con lo anterior, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF, 2014), refiere que, “aunque no todo el mundo haya sido víctima directa de la inseguridad, todo el mundo la padece” (Sanguinetti et al, 2014, pp. 45-46), pues como se ha mencionado, ya sea a través de una experiencia personal o como una percepción de amenaza, la seguridad de las personas resulta afectada, impactando la calidad de vida de ellas.

En el escenario planteado, el miedo al delito es uno de los temas sociales a los que debe dar respuesta la política criminal de los países, por sus posibles repercusiones en los ámbitos públicos de la salud, la economía y en la interacción de los ciudadanos con el sistema de justicia; pues altos niveles de miedo al delito pueden afectar la conducta social en el espacio público, alimentar los sistemas de vigilancia privada, así como suscitar formas de autoimpartición de justicia, amenazando de esta forma la democracia en relación con las instituciones encargadas de garantizar la seguridad (Ruiz y Turcios, 2009).

En relación con lo anterior, García y Dante (2021) refieren que se experimentan cambios importantes respecto a la seguridad pública en el ámbito nacional; por un lado, la falta de credibilidad por parte de la población, según su percepción con relación a los organismos de seguridad, lo que genera mecanismos de auto impartición de justicia (tales como “la justicia por mano propia”) y; por el otro, las deficiencias laborales y económicas de las herramientas de trabajo de los cuerpos de seguridad. Así, el estudio de la criminalidad debería de considerar dos aspectos prioritarios en las agendas de los países: 1. El aumento de los delitos; y 2. La sensación de inseguridad de la población, componentes que se tomarán en cuenta en este trabajo.

Por otra parte, se debe tomar en cuenta que, de manera general, la evidencia empírica muestra que la parte subjetiva de la inseguridad es mayor a las tasas de victimización real; ya que no está relacionada de forma directa con las experiencias personales, sino que puede ser

propiciada por las experiencias de terceros o por el temor a ser víctima (Tejeda y Palafox, 2021) o, incluso como se mencionó en un inicio, ser magnificada a raíz de la información difundida por los medios de comunicación, situación que puede estar asociada a climas de inseguridad como los que se viven en nuestro país.

De acuerdo con todo lo anterior, se puede señalar que, “(...) la percepción de inseguridad se configura como un problema público, puesto que afecta a las personas de diversas maneras” (Jasso, 20013, p. 16) y en múltiples ámbitos de sus vidas; por ejemplo:

Cuando una persona o un grupo de personas se sienten inseguros se repliegan en sus casas o trabajos. Se disminuye significativamente la posibilidad de convivencia ciudadana y de generar cohesión social, asimismo limita la vigilancia informal de las personas que circulan en las calles, y esto a su vez genera oportunidad para quienes delinquen, es decir, la percepción de inseguridad puede generar otros problemas, por lo que debe abordarse como un problema público (Jasso, 2016, pp.16-17).

La dinámica descrita representa un círculo vicioso, pues las mismas personas al sentirse inseguras y refugiarse en sus hogares provocan condiciones de inseguridad. Además, como se mencionó, se afecta el desempeño del sistema judicial del país, si las víctimas no acuden a denunciar por la falta de confianza en las autoridades (ENVIPE, 2020).

Cabe señalar que el estado de Hidalgo no es ajeno a la situación nacional en lo que respecta a la percepción de inseguridad y falta de confianza en las autoridades: sobre ello, la ENVIPE (2020) estima que el 62.9% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante del estado, lo que refleja la gravedad del problema. Incluso la misma encuesta refiere que, entre las razones para no denunciar los delitos ante las autoridades en Hidalgo, destacan la pérdida de tiempo con un 35%, y la desconfianza en las autoridades en un 12% (ENVIPE, 2020); lo que refleja que el 47% de la población piensa que las autoridades no tomarán acciones para darles una respuesta, es decir, casi la mitad de la población de la entidad tiene una perspectiva negativa sobre el actuar de las autoridades en relación a la seguridad de la población; situación que es congruente con la perspectiva de Kessler (2013) cuando refiere que, la desconfianza y el temor a la policía, la violencia institucional y la poca conformidad con la

justicia son componentes de una sensación de inseguridad permanente.

Derivado de lo descrito, se identifica la necesidad de abordar la percepción de seguridad que tienen los residentes de la colonia Francisco I. Madero, desde un diálogo multidisciplinario entre diferentes ramas, como, la antropología, proporcionando una comprensión de su cultura, normas sociales, y prácticas humanas; la historia, ofreciendo contexto, perspectiva y entendimiento de cómo ha evolucionado su colonia; la sociología, encontrando a través de ella, los marcos teóricos, metodología y herramientas analíticas para discernir y explicar el fenómeno social; la geografía, para ubicar el contexto espacial y ambiental de la dinámica social; y la criminología, ya que, ésta última disciplina aporta herramientas e investigaciones sobre la realidad criminal, para lograr avanzar en la generación de programas de seguridad pública eficaces para la disminución de los índices delictivos (García y Haro, 2021).

Para ello, se propone llevar a cabo un caso de estudio en el que se recojan componentes sobre la percepción de seguridad de los habitantes Hidalgo, enfocándose específicamente en Tulancingo de Bravo, en la Colonia Francisco I. Madero. Esta colonia, de acuerdo con informes de Incidencia y Productividad (años 2016-2020) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Dirección de Seguridad Pública, fue considerada como de mayor incidencia delictiva; ya que por parte de sus habitantes se señala que, cuando solicitan la presencia policial, el apoyo tarda porque sólo operan alrededor de 18 patrullas para todo el municipio, y no llegan a tiempo para atender los delitos que se reportan. Otro tema es sobre los motociclistas que han sido captados a través de las cámaras de video vigilancia cometiendo robos (Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2024).

De esta forma, la mayoría de los ilícitos de la colonia han quedado impunes puesto que no son denunciados ante el Ministerio Público (Aguirre, 2023); lo que coincide con lo planteado en que, en los sectores de la población en los que impera una percepción de inseguridad, también se tiene desconfianza en las autoridades.

También llama la atención que, la forma en la que está distribuida esta delimitación, se ha configurado como un factor de riesgo para la alta incidencia delictiva que se desarrolla en ella, toda vez que “los callejones que existen en la colonia permiten la huida rápida de personas que han cometido algún delito” (Martínez, 2024, p. 1), con lo que se corrobora la relación percepción

de investigación:

- ¿Cuál es la percepción que tienen los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo Hidalgo entre 2022 y 2024 sobre la seguridad ciudadana en su entorno cotidiano?

A su vez, surgen las siguientes interrogantes:

- ¿Qué acciones y mecanismos han desarrollado los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo Hidalgo para gestionar la percepción de inseguridad?
- ¿Qué estrategias se pueden implementar para fortalecer la percepción de la seguridad en la Colonia Francisco I. Madero, Tulancingo De Bravo?

2.3 Justificación de la investigación

Para iniciar este apartado, es importante señalar que, a nivel mundial, la violencia es un problema que ha ido en aumento, de ahí que la Organización Mundial de la Salud (por sus siglas en español OMS) desde el año de 1996, preocupada por el aumento de la incidencia de los traumatismos causados de forma intencional en todo el mundo, a personas de todas las edades y de ambos sexos, especialmente en mujeres y niños, declara que la violencia es un importante problema de salud pública.

Según la OMS (2002), cada año más de 1.4 millones de personas pierden la vida debido a la violencia. Por cada una que muere, muchas quedan con lesiones y diversos problemas de salud física, sexual, reproductiva y mental. En relación con este último rubro, se puede mencionar el miedo y la sensación de inseguridad de la víctima y su núcleo; es decir, las personas más próximas a ella. En el panorama planteado, la violencia supone una enorme carga para las economías nacionales, con un costo de miles demillones de dólares anuales en atención sanitaria, vigilancia del cumplimiento de la ley y pérdida de productividad.

De igual forma, este organismo internacional reconoce que la violencia tiene graves consecuencias inmediatas y futuras a largo plazo para la salud, para el desarrollo psicológico y social de los individuos, las familias, las comunidades y los países (OMS, 1996). Una de estas

consecuencias a nivel psicológico, es la percepción de la seguridad.

En el año 2000, a nivel internacional se registraron 1,659,000 muertes por causas violentas, de las cuales 90% ocurrió en países de bajos a medianos ingresos, entre ellos, los latinoamericanos (Garmendia, 2011). En particular, en el continente americano se reportan el 37% de los homicidios registrados en todo el mundo. La mayoría de ellos ocurre en América Latina, donde se concentra 8% de la población mundial (Lissardy, 2019). De esta forma, el tema de la seguridad en dicha región se ha considerado un asunto central y prioritario en la agenda política y pública debido al aumento de la tasa de delitos, pues, según CAF-Banco de Desarrollo de América Latina (CAF, 2014), “la cotidianidad del ciudadano latinoamericano está marcada por la inminencia latente de ser la próxima víctima” (p. 17); con lo que se está hablando de un serio problema de percepción de inseguridad.

En México, se registró el año 2019 como uno de los años con más asesinatos en las últimas dos décadas, lo que representa un aumento de 2.5% con respecto al año 2018. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), entre enero y diciembre de 2019 se cometieron en el país 34,582 homicidios dolosos, la mayor parte de ellos en los estados de Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Jalisco y Baja California. Según las estadísticas, junio de 2019 fue el mes con más homicidios: 2,993 (Secretariado Ejecutivo, 2020); cifras que tienen su repercusión en la salud mental de la sociedad, específicamente en lo que se refiere a su percepción de seguridad.

Respecto a esto, Garland (2005) señala que, desde la década de los años setenta del siglo XX, la percepción de inseguridad ha tenido mayor presencia, y que incluso ha cambiado su apreciación; pues dejó de verse como una ansiedad situacional y focalizada que afectaba a los individuos y vecindarios en peores condiciones, pasando a “ser un problema social fundamental y una característica de la cultura contemporánea” (Garland, 2005, p. 45); con lo que gradualmente se está asimilando como un componente cultural, permeando a manifestaciones como la música y productos audiovisuales. De esta forma, ya se considera un problema que afecta a la comunidad en su conjunto y no sólo a algunos sectores de la población.

En cuanto a la percepción de la seguridad en nuestro país, en la ENVIPE en su emisión

2012, en el rubro de “Percepción de Inseguridad” reflejó que, en lo que refiere a las entidades federativas, 23 de los 32 estados (71.8%) coinciden en que el tema que más le preocupa a nivel local es la inseguridad, en concordancia con la percepción nacional. Dicha percepción se agrava en entidades como Nuevo León, Estado de México, Tamaulipas, Chihuahua, Durango, Morelos y Zacatecas, donde ocho de cada 10 se sienten inseguros en su entidad (ENVIPE, 2012).

Finalmente, es importante describir la percepción que las personas tienen a futuro sobre la seguridad: el 44.9% considera que seguirá igual, el 25.1% que empeorará y tan sólo el 25.9% considera que mejorará (Jasso, 20013); de lo que es posible notar que, a nivel nacional, estas cifras no revelan una percepción positiva. También se debe de tomar en cuenta que estas cifras engloban a personas que en su momento no confiarán en el sistema judicial de nuestro país, y que sufren afectaciones en su vida diaria dados los riesgos que perciben en su entorno, independientemente de que éstos respondan a situaciones reales o no: de ahí la importancia de investigaciones que estudien el tema de la percepción de la seguridad y sus afectaciones en la sociedad.

Otro aspecto que sin duda justifica el desarrollo de la presente investigación, es la existencia de pocos estudios serios realizados para el estado de Hidalgo sobre la percepción de la seguridad, concretamente sobre las acciones y mecanismos desarrollados por las personas para gestionar la percepción de inseguridad; esto es, la mayoría de las investigaciones llevadas a cabo en este estado han radicado en obtener un parámetro descriptivo sobre la medición de los niveles de percepción de seguridad, omitiendo la perspectiva de los habitantes que la padecen en relación a los factores que inciden en generar una perspectiva positiva o negativa de la seguridad. Un ejemplo de ello, es que en estos estudios (Aguirre, 2023; Bahena, 2015) poco o nada se habla del problema de la extracción ilícita de hidrocarburos, actividad que suscita en los hidalguenses miedo e inquietud dado que es una actividad de naturaleza delictiva que vulnera a la población en general; y mantiene a la población en constante estado de alerta dados los riesgos que conlleva.

Derivado de lo anterior, en Hidalgo las personas sufren de manera cotidiana por la creciente inseguridad y riesgos derivados del robo de combustible en la región Francisco I.

Madero (Trejo, 2022). A este respecto, cabe señalar que existe desconocimiento sobre cuál es la percepción de seguridad y los mecanismos o acciones que en congruencia con ella ha desarrollado sectores específicos de la población (como son las colonias) para gestionar la inseguridad.

Con base en los argumentos planteados, se considera la necesidad de desarrollar una investigación sobre la percepción de la seguridad en la Colonia Francisco I. Madero del municipio de Tulancingo en el Estado de Hidalgo que enfoque tanto su percepción sobre la seguridad, así como las acciones o mecanismos que han desarrollado los habitantes para gestionar la inseguridad en la colonia y las repercusiones de las mismas sobre el imaginario colectivo; toda vez que la información que arroja este tipo de investigaciones sirve como referente a la implementación de políticas públicas; puesto que como se vio, independientemente de los actos delictivos y niveles de violencia presentes en nuestro entorno, una mala percepción de la seguridad, en sí misma también representa una problemática que está dañando a nuestra sociedad.

Con los resultados se pretende lograr un impacto social positivo, toda vez que, al aportar referentes metodológicos e información contextualizada y proponer estrategias dirigidas a fortalecer la percepción de seguridad, se estará contribuyendo a mejorar componentes como son la apropiación de espacios públicos, confianza en las instituciones y lazos entre la comunidad; aspectos que a su vez influirán de manera positiva al mejorar la calidad de vida un grupo social o comunidad.

2.4 Objetivos

De acuerdo con lo señalado hasta este punto, se establece el siguiente objetivo que guiará esta investigación:

2.4.1 Objetivo general

- Describir y analizar la percepción que tienen los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo Hidalgo sobre la seguridad.

2.4.2 Objetivos específicos

De igual forma, para alcanzar el objetivo descrito, se formulan los siguientes objetivos específicos:

1. Estudiar las principales investigaciones que se han enfocado en la percepción de seguridad.
2. Caracterizar físicamente, espacial y socialmente a la Colonia Francisco I. Madero, en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
3. Analizar la percepción de seguridad de los habitantes de Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo entre 2022 y 2024.
4. Identificar en función de esa percepción las acciones y mecanismos que ejercen los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
5. Presentar una estrategia que contribuya a fortalecer la percepción de seguridad de los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a la luz de las políticas públicas.

2.5 Hipótesis

El delito y miedo al delito son factores de riesgo relacionados de manera significativa con la percepción de seguridad negativa o inseguridad. Con relación a la percepción de seguridad, también se han asociado una serie de componentes tales como corrupción (ineficiencia de autoridades y poca transparencia), pobreza, desigualdad y desempleo pues también son factores que inciden de manera determinante en el delito (Cruz et al, 2019).

En cuanto a las problemáticas locales que se presentan en el estado de Hidalgo y que tienen impacto en la percepción de seguridad de la población, además de las propias del resto de la república, se tiene también la del robo de combustible o “huachicol”, fenómeno que ha provocado enfrentamientos entre autoridades y personas dedicadas a la extracción ilegal de

combustible, así como disputas violentas por el control de los ductos que ha requerido de la intervención del Ejército mexicano (Peschard et al, 2020), aspecto que ha contribuido a dañar la percepción de seguridad en los hidalguenses.

Un punto importante para considerar desde una perspectiva criminológica y criminalista es que, dentro de la situación del crimen se encuentran diversas dimensiones y no únicamente de acaecimientos delictivos (Tejeda y Palafox, 2021): de esta forma, como se ha reiterado la seguridad no se reduce a la ausencia de eventos delictivos, sino que está vinculada a la confianza en instituciones y autoridades, percepción de certeza en la vida, la salud y la libertad, el imaginario colectivo (Bahena, 2015), problemas sociales contemporáneos que se pueden presentar, entre otros aspectos de valor para las personas (Simmel, 2002).

Tomando en cuenta lo anterior, se formula la siguiente hipótesis de investigación:

H1.-La percepción de seguridad de los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, está influenciada por una interacción compleja de factores sociales, económicos, culturales y ambientales.

H2.-Se hipotetiza que, en la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, las percepciones de seguridad variarán significativamente entre diferentes pequeños grupos de personas o calles de la colonia.

H3.-Se espera encontrar una diversidad de percepciones de seguridad, que incluyen tanto percepciones negativas, generadas por el miedo al crimen, la inseguridad y la falta de confianza en las instituciones de seguridad; como percepciones positivas que reflejen una sensación de tranquilidad, confianza en las medidas de prevención y satisfacción con la calidad de vida urbana. Además, se prevé que existan percepciones de seguridad intermedias, que reflejen una mezcla de preocupaciones y confianza.

A continuación, se menciona la metodología que se utiliza para alcanzar los objetivos planteados y que permita corroborar o descartar las hipótesis formuladas.

2.6 Metodología de la Investigación

En el presente apartado se describe cómo se llevó a cabo el estudio en la Colonia Francisco I. Madero, Tulancingo De Bravo, Estado de Hidalgo, el cual inicia con una revisión bibliográfica y búsqueda de información a través de una inmersión de campo, seguida de la obtención, análisis y tratamiento de datos, para posteriormente abordar la presentación de los resultados; todo ello con la finalidad de dar respuesta a los objetivos establecidos en la investigación.

Respecto al aparato metodológico, Ramírez (2012) determina que “es el escenario del proyecto destinado para suministrar información sobre la manera cómo se va a realizar la investigación” (p. 61). Por consiguiente, se especifican aspectos relativos al paradigma, método y enfoque; así como las técnicas y el tipo de muestreo, que en este caso está representado por el estudio de caso.

2.6.1 Paradigma Dialéctico

Para hacer un abordaje a los paradigmas, cabe mencionar que estos surgen como categorías de división científica. En este sentido, “toda clasificación tiende a buscar los vínculos o relaciones existentes entre las diferentes disciplinas o formas de conocimiento, para lo cual parte de los nexos establecidos con base en principios lógicamente fundamentados” (Tamayo y Tamayo, 2003, p.18).

Por su parte, Vasilachis (1997) define al paradigma como “los marcos teórico - metodológicos utilizados por el investigador para interpretar los fenómenos sociales en el contexto de una determinada sociedad” (p. 80). De esta forma, la construcción del conocimiento está relacionada con los mecanismos de la razón humana, por lo que se precisan dos tipos de lógica para la investigación social, la lógica formal y la lógica dialéctica. En un proceso lógico, más que privilegiarse las etapas de investigación, se tienen en cuenta los elementos conceptuales que fortalecen la investigación (Sierra, 2001); como son las teorías sociológicas que se abordan en apartados posteriores.

En cuanto a los antecedentes de la lógica dialéctica, se puede mencionar que tiene sus

orígenes en la Escuela de Frankfurt “como un entramado multiconceptual fenomenológico, historicista, hermenéutico, vivencial e ideográfico; que sustituye el concepto racionalista de explicación, por el concepto de comprensión, como proceso de validación del conocimiento por medio de consenso intersubjetivo” (Vélez, 2014, p. 31); paradigma que es de interés, dado que toma en cuenta los aspectos que conforman la carga subjetiva que comportan los individuos en sus interacciones sociales y que derivan en construcciones sociales.

Con base en lo descrito, la presente investigación también se enmarca dentro del paradigma dialéctico, ya que “brinda una concepción abarcadora de la realidad objetiva y subjetiva en su conjunto” (Ortiz, 2011, p. 3), lo que resulta de utilidad toda vez que se determina como eje principal que, la percepción de seguridad en un contexto específico está influenciada por una red compleja de factores sociales, económicos, culturales y ambientales; en la que incluso permea el imaginario colectivo.

Por su parte, para Gil (2007) el paradigma dialéctico se caracteriza como un instrumento de transformación social, característica que es de especial interés para la presente investigación puesto que se pretende aportar una propuesta de política pública dirigida fortalecer la percepción de seguridad en los habitantes objeto de estudio; la que, como todas las políticas públicas, funja también como mecanismo de transformación social.

2.6.2 Enfoque Mixto de Investigación

El enfoque de investigación utilizado corresponde al mixto, pues se hizo un análisis de tipo cualitativo para identificar el tipo de interacciones y factores subjetivos que dan lugar a las percepciones de seguridad en el territorio estudiado, apoyado por algunos datos de tipo cuantitativo que permitieron identificar porcentajes e indicadores respecto a la percepción de seguridad en la población estudiada.

A continuación, se ahonda en la naturaleza cualitativa de la presente investigación.

2.6.3 Método Cualitativo

Las actividades que se llevarán a cabo para abordar el problema identificado y dar respuesta a los objetivos de la investigación determinarán el método. Etimológicamente, el

“método” significa “el esfuerzo para alcanzar un fin, el camino de la investigación; es la manera de abordar la realidad, la manera de estudiar los fenómenos de la naturaleza y de la sociedad” (Vélez, 2014, p. 34).

Como se puede ver, la perspectiva de investigación planteada involucra un proceso que permita la comprensión de los componentes relacionados con el objeto de estudio en un contexto específico; es decir, que permita conocer y comprender tanto a los actores como a los aspectos involucrados en la percepción de seguridad de los habitantes de Tulancingo de Bravo, específicamente de un segmento en particular, la Colonia Francisco I. Madero, lo que involucra adoptar un método cualitativo, al que Hernández et al (2014) atribuyen las características de aportar “profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas” (p. 16).

Aunado a lo anterior, los métodos cualitativos aportan perspectivas holísticas de los fenómenos, así como flexibilidad. Por eso, una aproximación metodológica como la propuesta:

evalúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir, no hay manipulación ni estimulación de la realidad (...) y se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los individuos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente) (Hernández et al, 2014, p. 9).

Todo lo descrito es congruente con la forma en la que se buscó desarrollar la presente investigación, por lo que el método utilizado para abordar el objeto de investigación identificado fue el método inductivo - cualitativo, pues parte de planteamientos concretos para llegar a relaciones abstractas y que sea de utilidad para explorar y comprender fenómenos desde una perspectiva holística y contextualizada.

2.6.4 Enfoque de Investigación etnográfico

“En un orden de importancia epistemológica, después del paradigma y seleccionado el método, aparece el *enfoque de investigación*, del cual dependerá la trayectoria epistemológica” (Vélez, 2014, p. 34). En este orden de ideas, en esta investigación el enfoque que guía la generación de conocimiento es el enfoque etnográfico ya que está orientado a comprender a

fondo factores culturales y comunidades; por ende, los procesos sociales que se desarrollan en su interior, a través de la observación participante y la recopilación de datos cualitativos; en este caso, la forma en la que inciden los componentes contextuales y propios de la seguridad en la percepción de seguridad de habitantes de Tulancingo de Hidalgo. Este enfoque también se caracteriza porque se apoya de la inmersión en el campo, el empleo del método inductivo y su énfasis en la cultura y la subjetividad, características que involucran una labor interpretativa (Sierra, 2001); por lo que se hicieron diversas visitas a la colonia en la que se enfocó el estudio.

Al respecto, Hernández et al (2014) señalan que este enfoque pretende explorar, examinar y entender sistemas sociales (en este caso, el configurado dentro de la Colonia Francisco I. Madero), así como producir interpretaciones profundas y significados culturales, los que en la presente investigación están caracterizados como la percepción que se tiene de seguridad; y las acciones y estrategias de defensa que surgen ante ella como mecanismos de gestión en los habitantes de la colonia estudio de caso.

2.6.5 Investigación descriptiva

En cuanto a su profundidad, la presente investigación se identifica como descriptiva, pues como Tamayo y Tamayo (2003) refieren, “trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es, presentarnos una interpretación correcta” (p. 46). De igual forma, ésta también entra en los estudios de tipo observacional, sobre lo que Vera (2013) señala que “la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta” (p. 23), premisa de interés dados los objetivos formulados. Para dar respuesta a dichos objetivos también se utiliza una encuesta, instrumento sobre el que se ahondará en apartados posteriores.

La investigación descriptiva se puede apoyar en los siguientes estilos de estudios: encuestas, casos, exploratorios, causales, de desarrollo, predictivos, de conjuntos y de correlación. Dado que la técnica es el estudio de caso y el instrumento utilizado para la recolección de información serán la encuesta y entrevista semiestructurada, el estudio descriptivo se aplica también en el presente trabajo.

2.6.6 Diseño de Investigación

En cuanto al diseño, el proceso de investigación requiere ser guiado de manera sistemática y lógica por parte del investigador, quien elegirá en este sentido, el diseño más adecuado a los objetivos propuestos, con lo que se puede entonces concluir que el diseño es una estrategia general de trabajo empleada por el autor Bavaresco (2013) sostiene sobre este aspecto:

El diseño es una fase mecánica que conduce al ser humano a penetrar en el manejo de una serie de métodos y técnicas no comunes, por cuanto la investigación científica, así como las otras investigaciones que se lleven a cabo, lleva al investigador a utilizar o emplear los aspectos metodológicos, debiendo explicar cómo tendría que hacer una investigación en particular (p. 48).

Por su parte, Hurtado y Toro (2012) señalan que el diseño de investigación “es un método específico, una serie de actividades sucesivas y organizadas, que deben adaptarse a las particularidades de cada investigación y que indican las pruebas a efectuar y las técnicas a utilizar para recolectar y analizar los datos” (p. 45) con lo que, de acuerdo el tipo de investigación que se utilizará, se selecciona el diseño, que con base a los objetivos que se pretenden alcanzar en el estudio que se describe, será de tipo descriptivo.

De esta forma, la investigación estuvo enmarcada en un diseño de campo de tipo descriptivo, por cuanto permitirá observar, así como recolectar los datos de naturaleza cuantitativa y cualitativa directamente de la realidad objeto de estudio a fin de encontrar relaciones entre las variables o categorías de análisis y el objeto de estudio (Hernández et al, 2010); finalidad para la que se utiliza la encuesta como instrumento para recabar datos de tipo cuantitativo. Es necesario señalar, que el estudio descriptivo se realiza bajo técnicas específicas de recolección de información, como el estudio de caso, la observación directa participante, y la encuesta.

De igual manera se procedió a la revisión, organización y selección de fuentes bibliográficas referidas al tema de estudio, actividad básica en la búsqueda de información asociada al tema, así como informes y documentos elaborados por otros investigadores con el

complemento de información electrónica. A continuación, se ahonda en lo referente a las técnicas e instrumentos seleccionados para la recolección de datos.

2.6.7 Técnica e instrumentos de recolección de datos

Dado que la presente investigación se enfoca en una delimitación en particular, como lo es la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, como técnica principal se recurre al estudio de caso. Para Ramírez y Arcila (2004) el estudio de caso representa una estrategia que utiliza como herramientas fundamentales la descripción y la interpretación. Considera el caso como unidad de investigación que puede ser estudiado en sí mismo o en relación con otro. Para los fines de este trabajo, el estudio de caso constituyó una unidad de análisis en sí mismo.

De esta forma, como Martínez (2006) refiere, el estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través de éste se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, en este caso, las medidas y acciones que asumen como consecuencia a la percepción de seguridad que experimentan los habitantes de la colonia en la que se enfoca el estudio en función a su percepción de seguridad.

Además, en el estudio de caso los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos; lo que es congruente con la presente investigación en la que se obtendrá información de instrumentos como cuestionarios aplicados a habitantes de la Colonia Francisco I. Madero y, como técnicas de apoyo, una entrevista semiestructurada y la observación directa en esta colonia.

En lo concerniente al instrumento de recolección de información, según Arias (2012), éste es “un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p. 69). Así, mediante una adecuada construcción de los instrumentos de recolección, la investigación debe reflejar cierta correspondencia entre teoría y hechos.

Para que una investigación produzca sustento científico, es preciso poner especial énfasis

en los instrumentos utilizados para recolectar los datos necesarios que sustenten la información y el contenido de los enunciados en correlación a la pertinencia con el tema tratado en la investigación (Sierra, 2001); por consiguiente, se procuró mantener la máxima objetividad posible, imparcialidad, y mayor integridad posible.

También cabe mencionar que, “en México, como en otras partes del mundo, se utilizan las encuestas de victimización como la principal herramienta para medir y conocer la percepción de inseguridad” (Jasso, 2013, p. 19). En este sentido, es pertinente resaltar lo mencionado por Yépez (2018), quien refiere que las encuestas son sistemas de preguntas diseñados con la finalidad de obtener datos para una investigación, sistemas que deben estar plasmados en un soporte material y utilizar como vehículo de información un lenguaje previamente codificado. Esto significa que la encuesta es un instrumento de investigación práctico guiado por la teoría; por lo que, como se constató en el apartado del arte, es utilizada ampliamente con fines sociológicos. Igualmente, es prioritario señalar que los sujetos que respondieron a las preguntas de la encuesta, de ninguna manera respondieron a los intereses del investigador, ni se manipuló con ningún tipo de interés, toda vez que en todo momento los resultados están enmarcados en lo ético.

Con base en lo descrito, se seleccionó la encuesta, la cual funcionó para responder a los objetivos de esta investigación estuvo dirigida a recoger algunos rasgos sociodemográficos de los habitantes de la colonia; así como tasa de victimización de la población encuestada, y niveles de seguridad experimentados por los participantes. Dicho instrumento se muestra en el Anexo 1.

Sobre la entrevista, Sierra (2001) destaca que “es la técnica más usada en las investigaciones sociales” (p. 532), toda vez que permite recoger características particulares, así como aspectos subjetivos, como son las actitudes hacia algunos componentes del entorno que influyen en la percepción de seguridad de los individuos, rasgo que es de utilidad para los objetivos de esta investigación.

Por su parte, para Hernández et. al (2014) la entrevista cualitativa permite formular preguntas sobre “experiencias, opiniones, valores y creencias, emociones, sentimientos, hechos, historias de vida, percepciones” (p. 407) como se pretende lograr en la presente investigación.

En palabras de los autores, la entrevista semiestructurada “se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández et al, 2014, p. 597). En este sentido, se buscó recolectar información sobre las siguientes categorías y sus componentes:

- I. Percepción general de la Colonia
 - Componentes que generan vínculos positivos del entrevistado con su entorno
 - Componentes que contribuyen a la desconexión entre el entrevistado y su entorno
 - Expectativas futuras
- II. Lazos con la comunidad
 - Actividades
 - Vínculos entre vecinos
- III. Percepción de seguridad
 - Sensación de seguridad en la colonia durante el día/noche
 - Transformación de la percepción de seguridad de la colonia a través del tiempo
 - Experiencias personales victimización/atestiguación de ilícitos
 - Percepción de la seguridad asociada a horarios
 - Factores que influyen en la seguridad
 - Impacto de los medios de comunicación en la percepción de seguridad
 - Medidas de seguridad
- IV. Reacción de los colonos a la inseguridad
 - Cambio de actividades/rutinas
 - Respuesta comunitaria
 - Relación con las autoridades
 - Sugerencias para mejorar la seguridad

Cabe mencionar que, las entrevistas semiestructuradas aportan “un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden

ajustarse a los entrevistados”. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos; por lo que el entrevistador tiene la posibilidad de animar al interlocutor a adentrarse en ciertos aspectos, “aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Díaz et. al, 2013). Con base en lo descrito, se obtuvo la guía de entrevista que se presenta en el Anexo 2.

Con la finalidad de obtener información relevante para el logro de los objetivos del presente trabajo, se seleccionaron las técnicas de estudio de caso, observación y entrevistas semiestructuradas a los habitantes de la colonia. De igual forma, se emplea como instrumento un cuestionario para identificar tanto aspectos subjetivos como las actitudes de los participantes hacia ciertos componentes de su entorno.

2.6.8 Población

En sociología, una población es un grupo de personas, u organismos de una especie particular que vive en un área geográfica, o espacio y cuyo número de habitantes se determina normalmente por un censo. Por su parte, la demografía es el estudio estadístico de las poblaciones humanas; por lo que es necesario también identificar algunos rasgos sociodemográficos que permitan hacer una aproximación al objeto de estudio y que reflejen si existen relaciones entre tales rasgos y los resultados encontrados (Hernández et al, 2014). De esta forma, es posible estudiar diversos aspectos del comportamiento humano en las poblaciones desde la perspectiva de la sociología, economía y en especial en la geografía de la población; aspectos que son de interés para el abordaje deseado.

Por su parte, Sabino (2011) define la población “como un total de elementos que reúnen ciertas características homogéneas, las cuales son objeto de una investigación” (p. 37); de ahí que se haya optado por un estudio de caso en el que se tomó en cuenta una delimitación muy específica, como la colonia Francisco I. Madero.

De acuerdo con las características de esta investigación se considera el criterio de Balestrini (2011): “Cuando el universo de la investigación es pequeño y de fácil acceso, se toma en forma censal o censo, es decir, toda la población, así se garantiza mayor confiabilidad de los resultados” (p. 215), es decir, se analizó a una muestra de los habitantes de la Colonia Francisco

I. Madero, Tulancingo de Bravo, que aceptó participar en el estudio y que fueran mayores de edad; bajo el criterio de muestreo por conveniencia (Hernández et al, 2014). A su vez, se utilizó una muestra no probabilística de tipo bola de nieve, toda vez que:

En la muestra de bola de nieve a partir de un núcleo básico de muestra de pocos casos que reúne una serie de características de interés para el estudio, la muestra se edifica progresivamente y se va ampliando a partir de la relación existente o de la elección que un mismo miembro o unidad de la muestra inicial realiza en sugerir o vincularse con otros miembros, a medida que se incorpora un nuevo elemento relacionado con el anterior se construye un red de relaciones de las unidades muestrales que va creciendo, literalmente, como una bola de nieve. Proceder de esta manera se justifica muchas veces ante la imposibilidad de reconocer o localizar los individuos de una población específica (López-Roldán y Fachelli, 2015, p. 46).

Lo señalado describe la manera en la que se captaron a los individuos para participar en las encuestas y entrevistas semiestructuradas, ya que como se mencionó, se buscaba principalmente que fueran habitantes de la Colonia Francisco I. Madero mayores de edad con la disposición y tiempo para compartir sus opiniones y actitudes respecto a la seguridad de esta zona.

Adicionalmente, con la finalidad de que la recolección de información proviniera de una muestra que reflejara la pluralidad de la población de la colonia estudio de caso, como criterios de selección sólo se consideró que los participantes estuvieran relacionados de manera directa con el tema de investigación; es decir, que fueran residentes de localidad y que su edad mínima fuera de 18 años; sin importar su género, ocupación o nivel educativo.

Cabe subrayar que a los participantes del estudio se les garantizó anonimato y confidencialidad, aspecto sumamente importante ya que incluso los mismos participantes solicitaron que no se colocara el nombre en sus entrevistas, aspecto que en sí mismo representó un síntoma en el trabajo de campo. De igual forma, se contó con el consentimiento informado de los participantes.

El método de abordaje fue el de cara a cara, pues como Salinas y Cárdenas (2009) mencionan, éste posibilita “potencialidades dialógicas entre lo individual y lo sociocultural, lo político y los poderes que circulan en las interacciones, es decir sobre diversos aspectos de una sociedad” (p. 467); características que aportan desde la perspectiva fenomenológica a responder los objetivos de investigación.

En lo que respecta a la muestra, según Sierra (2002) “operativamente, es una elección de unidades dentro de un conjunto” (p.191). La muestra, que en el presente caso equivale a un grupo determinado, se definió con base en quienes aceptaron participar del estudio. De esta forma, se obtuvo la información correspondiente a 141 habitantes que aceptaron contestar las encuestas, y 41 habitantes las entrevistas semiestructuradas.

A este respecto, Hernández et al (2014) mencionan que “el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia. Lo que se busca en la indagación cualitativa es profundidad” (p. 384). Con el objetivo de asegurar dicha profundidad, las entrevistas tuvieron una duración de 35-40 minutos.

2.6.9 Proceso de lectura de paisaje de la colonia Francisco I. Madero

Para identificar características importantes de la colonia objeto de estudio, se llevó a cabo una lectura de paisaje desarrollando las siguientes actividades:

1. El jueves 11 de enero de las 11 horas a las 12 horas se visitó el Mirador de Tulancingo.
2. Se observó gran parte de la ciudad de Tulancingo, identificando 4 avenidas muy grandes: Morelos (de oriente a poniente), Corregidora (de oriente a poniente) Primera de Mayo (de oriente a poniente) Hidalgo (de oriente a poniente). Del mirador, se puede apreciar hacia el poniente, casi al margen del lado derecho, la Presidencia Municipal de Tulancingo.
3. También se observó que, en la parte central, se ubican la Alameda y la Iglesia principal (catedral de Tulancingo) y el jardín La Floresta.

La orientación descrita es la que se aprecia desde la vista desde el mirador.

2.6.10 Análisis de los datos

El análisis de datos consistió en estudiar la información recabada, la cual como refieren Hernández et al (2014) debe ser congruente con los requerimientos de la investigación y vincularse con sus objetivos.

Para ello, la técnica utilizada fue la de codificación cualitativa abierta, en la que se identificaron ciertas categorías; las que son “conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador para organizar los resultados o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación” (Hernández et al, 2014, p.126), como se mencionó, caracterizarán componentes de la percepción de seguridad, así como los mecanismos que la población de la colonia adopta para gestionar dicha percepción.

Se utilizó el software ATLAS.ti, principalmente porque permite recuperar, ordenar, sistematizar y analizar una serie de elementos y aspectos que se caracterizan en los códigos y grupos de códigos, a través de la información recabada en las entrevistas semiestructuradas, desde una perspectiva congruente con la fenomenología.

Lo anterior fue de especial utilidad, puesto que el objetivo estribó en analizar las percepciones de seguridad de los habitantes de la colonia, lo que a su vez hace necesario identificar los componentes que construyen dichas percepciones y cómo influye el contexto en la perspectiva de los encuestados. Con este objetivo, de inicio, se crearon como “grupos de códigos” (Hernández et al, 2014) las categorías de las secciones que integraron la entrevista semiestructurada.

CAPÍTULO 3.

MARCO TEÓRICO

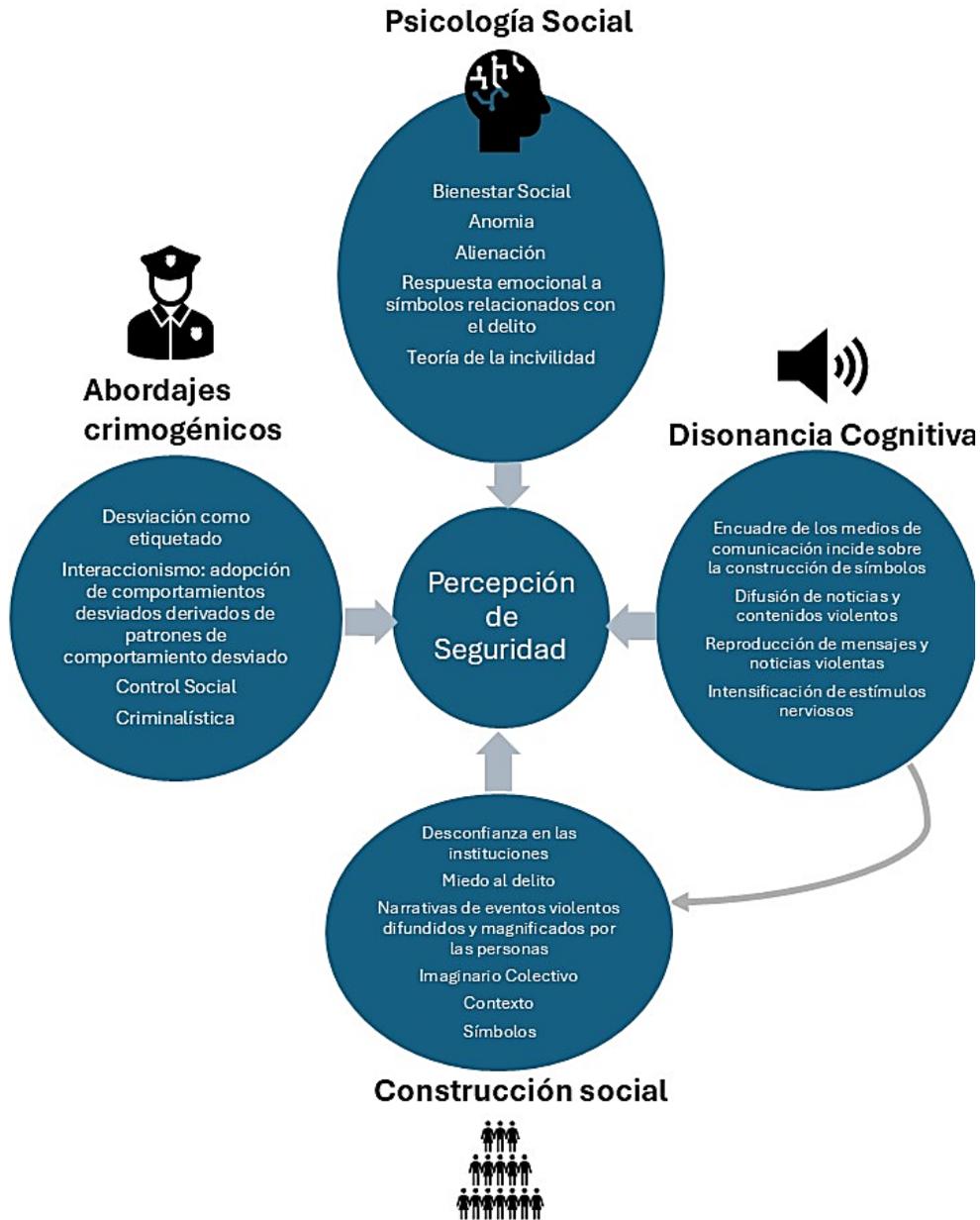
Este capítulo tiene como propósito presentar el conjunto de teorías que orientan el análisis realizado en la colonia Francisco I. Madero, ubicada en el municipio de Tulancingo de Bravo. Las aproximaciones teóricas seleccionadas permiten comprender las dinámicas sociales vinculadas con la percepción de la inseguridad, el papel del delito y la manera en que estas experiencias se construyen y reproducen en contextos específicos. En ese sentido, se exponen los principales postulados de las teorías fundamentales para el estudio de la seguridad: la Teoría de la Disonancia Cognitiva, la Desviación como Etiquetado, la Criminalidad como Asunto de Control Social, la Inseguridad como Construcción Social, las Percepciones en las Ciencias Sociales, y el Abordaje de la Inseguridad desde la Criminología.

Cada una de estas perspectivas ofrece elementos analíticos valiosos para interpretar cómo los habitantes de la colonia Francisco I. Madero experimentan y significan la inseguridad, así como para identificar las formas en que los discursos y prácticas sociales inciden en la vida cotidiana. Estas teorías no se abordan de forma aislada, sino que se articulan entre sí para construir un marco comprensivo que dé cuenta de los múltiples factores que inciden en la configuración del fenómeno estudiado. La selección teórica responde, además, al interés de explorar tanto los procesos individuales como las dimensiones estructurales que atraviesan las experiencias de los sujetos.

A partir de estas teorías, se desprende un conjunto de conceptos clave que se analizan en la segunda parte del capítulo, con el fin de profundizar en los aspectos más relevantes del estudio. Entre estos conceptos se encuentran: calidad de vida, construcción social, delito, interaccionismo, Estado de bienestar, percepción de seguridad, prevención, raza, solidaridad comunitaria y transformación social. Su incorporación permite dar seguimiento a las categorías observadas en el trabajo de campo y aportar herramientas para una interpretación crítica de la realidad social que se vive en la colonia en cuestión.

Finalmente, para facilitar la comprensión de la manera en que interactúan y se relacionan los factores teóricos y conceptuales presentados, se incluye la Figura 3, un mapa conceptual sobre la percepción de seguridad. En él se vinculan las teorías y nociones abordadas a lo largo del capítulo, lo que permite visualizar cómo se articula el recorrido teórico propuesto. Esta representación gráfica ayuda a identificar los puntos de conexión entre los enfoques analíticos y los conceptos clave, así como su pertinencia para el estudio de la colonia Francisco I. Madero.

Figura 3. Mapa Conceptual abordajes y nociones de la percepción de seguridad



Fuente: elaboración propia (2025).

3.1 Teoría de la disonancia cognitiva

Como se ha reiterado en capítulos anteriores, los medios de comunicación también representan un factor que incide en la percepción de la seguridad en la población, dada la información que difunden y el impacto de esta en la población. En este sentido, resulta de interés analizar dicho impacto a la luz de la Teoría de la Disonancia Cognitiva, noción psicológica desarrollada por el psicólogo Festinger en 1957.

Esta teoría sostiene que “el encuadre de los medios de comunicación incide sobre la construcción de símbolos que tienen impacto en la opinión pública” (Carreón y García, 2013). En este sentido, se puede señalar que la disonancia cognitiva es el resultado de la exposición accidental o forzosa a nueva información, que resulta en la creación de elementos disonantes con la cognición existente (estructura cognitiva) (Ovejero, 1993); dinámica que, aplicada al fenómeno de la propagación de noticias, videos y contenidos audiovisuales violentos, incide en la construcción de la percepción que una persona pueda tener en lo referente a qué tan seguro o inseguro es su entorno.

Sobre ello, Carreón y García (2013) mencionan que “la Teoría de la Disonancia Cognitiva (CDT por sus siglas en inglés) señala que el Estado genera información la cual, al ser restringida a la opinión pública, provoca síntomas de indignación, inconformidad, desconfianza y zozobra” (p. 3), toda vez que es información que se contrapone con sentimientos de paz o confianza, o incluso con la escala de valores de los colectivos.

Esta información, al producir en los individuos emociones como el miedo e impotencia, ocasiona que estos se organicen para protegerse y resguardar sus bienes. En otros sectores de la población, las disonancias pueden resultar en “patologías de psicosis, histeria y paranoia colectiva que les hacen proclives a los mensajes de los medios de comunicación mientras aluden al incremento e intensidad de la violencia” (Carreón y García, 2013, p. 4), consecuencias del choque de información sobre diversos tipos de ilícitos, entre los que se encuentran delitos violentos.

Lo descrito también es congruente con Simmel (1977), sobre el tipo de individualidades que se desarrollan en las ciudades, que tienen sus bases sociológicas en torno a la intensificación de estímulos nerviosos, resultantes del intercambio de información de impresiones internas y externas, en las que la información difundida por medios de comunicación y canales digitales se configura como una variable de importancia, toda vez que esta información no solo se limita a entornos urbanos, sino que alcanza entornos rurales, por lo que en ellos sus habitantes empiezan también a adquirir este tipo de personalidad que, en su tiempo, Simmel (1977) atribuía como sintomática de los habitantes de la ciudad.

Respecto a la percepción de inseguridad, la disonancia cognitiva es un proceso mental que busca restaurar el orden cognitivo que se desdibujó luego de que los medios de comunicación difundieran noticias en torno a delitos del fuero común o federal que impactaron a las audiencias de un modo tal que se formaron actitudes, se construyeron representaciones y se establecieron *habitus* discursivos, en torno a los cuales el Estado es el responsable directo por su opacidad en el combate a la delincuencia, ya que no supo prevenir las causas socioculturales que permitieron el surgimiento de grupos delictivos y su expansión más allá de las fronteras (Carreón y García, 2013, p. 6).

De forma tal que, para afrontar las disonancias, las personas pueden recurrir a las siguientes estrategias:

1. *Cambio de actitud*: una persona puede modificar sus creencias (categoría en la que entra la percepción de seguridad), valores o actitudes para que sean coherentes con su comportamiento, lo que reduce la disonancia.
2. *Cambio de comportamiento*: otra opción es ajustar el comportamiento para que coincida con las creencias o actitudes ya existentes, eliminando así la contradicción, estrategia que, como se ha visto, es incluso un indicador en los instrumentos dirigidos a evaluar la percepción de seguridad. Esto también coincide con Hobbes al caracterizar al miedo como obstáculo para desarrollar de manera normal la vida cotidiana de los ciudadanos (León, 2008).
3. *Justificación*: las personas pueden buscar razones o justificaciones para explicar por qué su comportamiento es coherente con sus creencias, minimizando así la sensación de disonancia, estrategia aplicable a las medidas de seguridad que la población adopta para su protección, y la conformación de mecanismos dirigidos a la autoimpartición de justicia.

Como se puede ver, todos estos representan mecanismos para que los colectivos gestionen su sentimiento de inseguridad; con lo que esta teoría explica el efecto que tiene la información sobre las personas, información que, al ser difundida de forma masiva, como lo hacen los medios de comunicación, tendrá un impacto significativo en la sociedad, tal como el de fungir como refuerzo para modelar la percepción de seguridad o inseguridad que pueda tener esta en un contexto en particular.

Otra teoría desde la que se pueden explicar los efectos de las construcciones sociales en los individuos y sus conductas es, la Desviación como Etiquetado, por lo que también es necesario abordar dicha corriente.

3.2 La desviación como etiquetado

Desde una óptica sociológica, para Becker (2009), la Teoría de la Desviación aborda las conductas o actos dirigidos a infringir reglas sociales establecidas en un colectivo, es decir, se transgreden los valores de un grupo social, los cuales son, al final, también una construcción social dirigida a regular o normar conductas en un colectivo o comunidad. Con base en lo anterior, las conductas delictivas son susceptibles de categorizarse como conductas desviadas.

En este sentido, se puede inferir que “diferentes grupos juzgan como desviadas diferentes conductas” (Becker, 2009, p. 23), las cuales, en otros contextos, grupos o incluso prácticas sociales pudieran ser aceptadas. De esta forma, la teoría subraya que la desviación es un constructo social y que los actos en sí mismos no son inherentemente desviados. La percepción de desviación depende de las normas y valores culturales de una sociedad en particular.

De este proceso de evaluación, de lo socialmente “correcto” o “incorrecto”, surge a su vez la Teoría del Etiquetamiento, que “estudia cómo la autoidentidad y el comportamiento de los individuos pueden ser determinados o influenciados por los términos que se usan para describirlos o clasificarlos” (Abreu, 2019, p. 31); configurándose la siguiente relación: “el desviado es aquél que, al realizar un comportamiento no deseado (delito), recibe una etiqueta (de delincuente) que lo marcará para comportamientos futuros” (Bagry, 2022, p. 2); por lo que esta corriente ha sido una de las principales enmarcadas en la sociología de la desviación para explicar la génesis de conductas disruptivas, toda vez que considera la opinión del colectivo en el que interactúa el individuo como un factor causal de sus conductas. En tanto proceso, este se puede configurar en dos etapas:

1. *Desviación primaria*: se refiere al comportamiento inicial que lleva a la etiquetación de una persona como desviada. Este acto puede ser una violación de las normas sociales, pero aún no se ha internalizado como parte de la identidad de la persona.
2. *Desviación secundaria*: ocurre cuando la persona etiquetada acepta y asume la identidad desviada, incorporando la etiqueta a su autoconcepto. Este proceso puede llevar a una mayor participación en comportamientos desviados (Abreu, 2019).

Sobre esta segunda etapa, Silberg (2022) identifica que la desviación secundaria constituye conducta desviada o roles sociales basados sobre ella, que llegan a ser medios de defensa, ataque o adaptación a los problemas manifiestos u ocultos creados por la reacción de la sociedad a la desviación primaria. En efecto, las “causas” originales de la desviación desaparecen y ceden lugar a la importancia central de las reacciones

de desaprobación, degradación y aislamiento de parte de la sociedad (Silberg, 2022, p. 3).

Como se puede ver, la Teoría de la Etiquetación propone un ciclo en el que la etiqueta desviada puede convertirse en una profecía que los mismos individuos a los que se etiquetan cumplen, como si debieran responder a las expectativas sociales, aunque estas sean negativas. De esta forma, la reacción social negativa puede llevar a una mayor participación en la desviación, reforzando así la validez de la etiqueta. Sin embargo, cabe señalar que ciertos individuos pueden resistir y rechazar las etiquetas, evitando así la internalización de la identidad desviada (Becker, 2009).

Por otra parte, a la luz de la anomia, la desviación se explica como una consecuencia del conflicto que las personas experimentan entre las metas socialmente aceptadas y los medios legítimos disponibles para alcanzar esas metas; dando como resultado una carencia de oportunidades legítimas que puede llevar a la adopción de medios desviados para alcanzar el éxito (Muratomi et al., 2013), situación que en nuestro contexto social se puede ejemplificar en el flujo de jóvenes inmigrantes que intentan cruzar de forma ilegal hacia Estados Unidos para sostener a sus familias.

Cabe resaltar que Becker (2009) sugiere que la desviación no es inherente al acto en sí mismo, sino en la reacción social hacia ese acto, e incluso surge como reacción al control social. La etiqueta de "desviado" o "criminal" que se aplica a una persona puede influir en su identidad y comportamiento, llevándola a adoptar roles desviados. De igual forma, en esta dinámica juega un papel importante la escala de valores utilizada para identificar o evaluar los comportamientos desviados, la cual estará caracterizada en leyes y normas que adoptan las comunidades para regular su comportamiento social.

Desde la óptica del interaccionismo, se tiene que la desviación puede ser aprendida a través de la interacción social, es decir, las personas adoptan comportamientos desviados cuando son expuestas a patrones de comportamiento desviado por parte de sus contactos sociales (Becker, 2009), dinámica observable en el estado de Hidalgo, en el que la práctica de la extracción ilegal de hidrocarburos se ha configurado como una forma de obtener ingresos en núcleos familiares y que incluso se transmite como legado laboral de manera generacional (Trejo, 2022).

Con base en lo anterior, la teoría del etiquetamiento ha aportado un cambio de paradigma en la disciplina de la criminología, pues ha puesto el foco en la forma de estudiar tanto la conducta de los delincuentes como el efecto de las normas de control y el impacto social de las infracciones sobre el delincuente mismo; pues, aunque la criminalística suele centrarse más en el análisis de evidencia física y en la reconstrucción de eventos delictivos, la teoría de la desviación aporta un marco conceptual para entender los factores sociales

y psicológicos que influyen en la comisión de delitos. En este sentido, contribuye al análisis de algunos aspectos clave, como son las motivaciones y causas subyacentes que llevan a la perpetración de un delito.

Lo anterior implica considerar factores como la presión social, la anomia, la falta de control social, entre otros; de tal forma que, en la criminalística, la teoría de la desviación puede integrarse con otras teorías criminológicas, como la teoría del control social, la cual se comenta a continuación.

3.3 La criminalidad como asunto de control social

De inicio, cabe señalar que “el control social debe entenderse como el conjunto de estrategias que pretenden promover y garantizar el pacto del individuo a las normas comunitarias” (Castellanos et al., 2022, p. 46). En contraparte, la criminalidad se refiere al conjunto de comportamientos, acciones o conductas que son considerados como delitos según las leyes y normativas de una sociedad específica. Estos comportamientos delictivos varían en gravedad y pueden abarcar desde infracciones menores hasta delitos graves (UNODOC, 2020).

A este respecto, Garland (2005) identifica que:

Los castigos más vehementes se reservan a aquellos culpables del abuso de niños, del uso de drogas ilegales o de la violencia sexual, precisamente las áreas en las que las normas sociales y culturales dominantes han sufrido un mayor cambio y en las que la ambivalencia y la culpa de la clase media se presentan en su forma más intensa (p. 317).

En lo que es posible notar la importancia de las escalas de valores en los colectivos y sus construcciones, tales como las perspectivas sociales. En este escenario, en tanto conducta desviada desde la óptica de las legislaciones y códigos penales, la criminalidad se configura como objeto de abordaje a la luz de la Teoría del Control, la que se centra en los mecanismos de contención que mantienen el orden en lo social, toda vez que esta teoría sostiene que los individuos se desvían cuando los lazos sociales y los controles que normalmente los mantienen en línea son débiles o inexistentes. De esta forma, dicha teoría estudia las políticas y prácticas específicas que han surgido como respuesta al contexto actual del control al delito y a los problemas prácticos que el ámbito delictivo genera.

A su vez, la Teoría del Control Social aborda los mecanismos de internalización de normas y valores. Cuando una persona internaliza las normas sociales y desarrolla una conciencia de las consecuencias negativas de la desviación, es más probable que se comporte de forma consecuente a ello.

Como se puede ver, la Teoría del Control Social aporta un enfoque de interés a la criminología y

sociología que busca comprender por qué las personas se conforman a las normas sociales y evitan comportamientos desviados o delictivos. A diferencia de algunas teorías que se centran en las causas de la desviación, la Teoría del Control Social se concentra en los factores que mantienen el orden social y previenen la desviación, lo que contribuiría a reforzar una percepción de seguridad positiva. De esta forma:

Las investigaciones existentes sobre control social representan un instrumento que no solo debe ser analizado desde el punto de vista del objeto de la criminología, sino que debe ser entendido también como una herramienta que permite abordar metodológicamente de manera diferente el fenómeno del crimen y la violencia (Castellanos et al., 2022, p. 44).

Sin embargo, no se debe perder de vista que, para Garland (2005), las formas actuales de control del delito y de la justicia penal no han surgido exclusivamente a partir de las crecientes tasas de delito o por la falta de fe de las sociedades en su código penal, sino como una serie de respuestas adaptativas a las condiciones culturales y criminológicas de la modernidad tardía, condiciones que incluían nuevos problemas de delito e inseguridad y nuevas actitudes hacia el Estado de Bienestar (Garland, 2005, p. 13); en el que la evolución del delito a lo largo del tiempo se ha presentado como un fenómeno complejo que muestra variaciones según las regiones, las culturas y otros factores sociales, como se ha abordado a lo largo de esta investigación.

En este panorama, Garland (2005) identifica que, con el transcurso del tiempo:

las prácticas de control del delito y de hacer justicia han tenido que adaptarse a una economía cada vez más insegura que margina a importantes sectores de la población; a una cultura consumista y hedonista que combina libertades personales amplias con controles sociales débiles; a un orden moral pluralista que lucha por crear relaciones de confianza entre extraños que tienen muy poco en común; a un Estado «soberano» que es cada vez menos capaz de regular una sociedad de ciudadanos individualizados y grupos sociales diferenciados; y a tasas de delito crónicamente elevadas que coexisten con bajos niveles de cohesión familiar y de solidaridad comunitaria (Garland, 2005, p. 314).

Lo descrito en el párrafo anterior es sumamente congruente con el contexto nacional, en tiempos más recientes, la delincuencia ha estado influenciada por factores como el aumento de la globalización, la tecnología de la información que ha configurado nuevos escenarios de acción para el crimen, así como nuevas formas de delinquir, y las cambiantes dinámicas socioeconómicas; dando paso a transformaciones en los tipos de ilícitos, incluyendo un aumento en la delincuencia cibernética y la delincuencia organizada transnacional, los cuales se pueden explicar como producto de la globalización. Con base en lo anterior:

Los nuevos esquemas de control del delito implican, sin embargo, ciertos costos sociales que son, a largo plazo, más difíciles de afrontar. El recrudecimiento de las divisiones sociales y raciales; el reforzamiento de los procesos criminógenos; la alienación de grandes grupos sociales; el desprestigio de la autoridad legal; una reducción de la tolerancia cívica; una tendencia hacia el autoritarismo; éstos son la clase de resultados que pueden emanar de descansar en los mecanismos penales para mantener el orden social (Garland, 2005, p. 329).

Aunado a lo anterior, no se debe perder de vista que “el control del delito actual no sólo gestiona problemas de delito e inseguridad. También institucionaliza una serie de respuestas a estos problemas que son en sí mismas muy importantes, por sus consecuencias, en función de su impacto social”. (Garland, 2005, p. 314); en la que “los agentes de la ley, entonces, responden a presiones de su propia situación laboral, aplican normas y producen marginales de manera selectiva” (Becker, 2009, p. 180).

En dicha noción se aprecia el papel de las instituciones y sus agentes como componentes del control social, por lo que más allá de las instituciones de gobierno dedicadas a mantener el orden en la población, tales como las que coadyuvan con los sistemas penales, también deben considerarse instituciones sociales como la familia, la escuela y la comunidad como entornos en los que se entretajan vínculos e interacciones, como factores que desempeñan un papel determinante en el control social; dado que la adhesión a las normas y valores transmitidos por estas instituciones puede actuar como un factor de protección para la desviación.

En cuanto a las instituciones de control más formales, tales como los Sistemas Penales, desde la perspectiva de Garland (2005) pueden ser consideradas como un producto de solidaridad social, toda vez que para su creación los individuos sacrifican ciertos beneficios personales (como la libertad total de acción) para obtener un bien colectivo (en este caso, el Estado de Derecho), y han sido “moldeadas por las políticas de la democracia social y sus ideales eran los ideales reintegradores de la sociedad inclusiva del Estado de bienestar” (p. 321).

Sin embargo, dada la incapacidad de estas instituciones para responder a dichos ideales, se ha generado una falta de confianza por parte de la población en ellas, de ahí que se derive un sentimiento de desconfianza e inseguridad; ello a pesar de las soluciones inmediatas que los gobiernos dan en forma de sanción a las prácticas criminales cometidas, tales como las condenas en prisión; lo que puede obedecer a que “la justicia, como los otros bienes públicos en la sociedad post-welfarista, se expresa cada vez más en la moneda de la sociedad de consumo, cada vez más adaptada a la demanda individuada” (Garland, 2005, p. 324), lo que da origen a problemáticas como la corrupción e impunidad presentes en el contexto mexicano, con lo que si bien se da respuesta aislada a ciertos individuos, no se da respuesta a la necesidad o al derecho

al acceso de justicia de la sociedad en general.

En este panorama, es posible identificar la relación descrita por Kessler (2010) en la que “la asociación entre delito, impunidad y poder será otra clave de la época” (p. 5). Lo anterior ha provocado que:

En un intento por crear orden social a través de instrumentos penales sea profundamente problemático, especialmente en las democracias tardomodernas. En lugar de trabajar para construir las instituciones complejas de gobierno e integración necesarias para regular y unificar el orden social y económico actual, estas políticas penales han establecido una división entre aquellos grupos a los que se les puede permitir vivir en una libertad sin constreñimientos y aquellos otros que deben ser estrictamente controlados (Garland, 2005, pp. 326-327).

Kessler (2010) coincide con lo anterior cuando señala que “a medida que el delito se incrementa en paralelo con la pobreza, la desigualdad y el desempleo, se llega a un consenso por el cual es considerado como una consecuencia de la degradación de la situación social” (p. 5); de ahí la necesidad de un nuevo abordaje que, si bien parta de la Teoría de Control y de otras corrientes y perspectivas sociológicas, considere también la participación ciudadana de los miembros que conforman la sociedad, lo que podría ser posible a la luz de las políticas públicas como instrumentos de transformación social, como se verá en apartados posteriores.

Como se puede ver, la sensación de seguridad o inseguridad que pueda experimentar una persona o colectivo es el resultado de toda una gama de componentes contextuales y subjetivos, los que se pueden analizar desde las diferentes teorías sociales, por lo que se examina la inseguridad a la luz de su naturaleza de construcción social.

3.4 La inseguridad como construcción social

Como se ha reiterado a lo largo de esta investigación, la inseguridad es un sentimiento que se suscita de manera independiente al hecho de haber sido víctima de algún delito; sentimiento que más bien surge a partir de un “entramado de representaciones, discursos, emociones y acciones” (Kessler, 2009, p. 35), donde lo objetivo y lo subjetivo se entrelazan de formas determinadas por los contextos, el imaginario colectivo y los mensajes transmitidos en los medios de comunicación. De tal forma, que la inseguridad se configura como una construcción social, en la que, como Kessler (2013) señala, el miedo al delito es un factor determinante.

Para la criminología, la importancia de hablar de miedo al delito como un elemento de estudio para medir la inseguridad ciudadana en relación con las emociones radica en las consecuencias reales, tangibles y potencialmente severas que presenta el miedo en los niveles tanto individual como social del ser humano (Robles, 2014, p. 83).

De esta forma, la criminología asocia la noción de percepción de seguridad de forma inversa a la de miedo al crimen; de la que surge la inseguridad como construcción social, en la que es posible identificar tres componentes o posicionamientos: El primero está representado por la cercanía al delito o a la victimización de manera directa; el segundo está basado en el control social y postula que el miedo se genera por la inhabilidad en que las personas pueden prevenir o manejar los efectos y consecuencias de la victimización; y, por último, el relacionado con el entorno urbano, que establece que el miedo al delito está presente debido a la manera en que se experimenta el crimen o se interpreta (Arriaga et al., 2022, p. 32).

En este panorama, los discursos e historias de eventos violentos juegan un papel determinante, pues son elementos que de alguna forma reafirman causales para que la población padezca miedo de ser víctima de algún tipo de delito (Kessler, 2013); por lo que el haber sido víctima en primera persona de un delito no pasa a segundo plano, pues el mismo contexto da cuenta de que existen razones para temer ser víctimas del delito; situación que se difunde mediante las narrativas de eventos delictivos y/o violentos reales que replican entre vecinos y conocidos o, como se ha mencionado, a través de los medios de comunicación.

No se debe perder de vista que, para Kessler (2013), la inseguridad en su naturaleza de construcción social, no está relacionada a todos los delitos y, a su vez, aquello que genera inseguridad no necesariamente supone la infracción de la ley; como sucede con el temor que pueden provocar los grupos de jóvenes reunidos en la calle, y que no infringen normativa alguna: pero dicha imagen puede estar relacionada a historias en las que estos grupos generan algún daño o tipo de violencia, con lo que se produciría un símbolo asociado a la percepción o sentimiento de inseguridad.

Aunado a lo anterior, Arriaga et al. (2022) señalan que un factor más que intenta explicar el miedo al crimen es, la influencia que tienen los medios de comunicación, en lo referente a la cantidad de noticias que se difunden y la forma en la que se publican, la temporalidad, el lugar donde se publican, el contenido y, por último, cómo las estadísticas suelen representar el crimen, conjunto de aspectos que afectan directamente a la audiencia en las formas que se han mencionado de manera reiterada en esta investigación desde diferentes perspectivas.

En congruencia con lo anterior, Kessler (2013) señala que, si bien la alta inseguridad que experimentan

los ciudadanos se debe al incremento de las tasas de delito, también se agregan otros factores, en particular cambios en las formas de representar el delito en los medios. Lo anterior da lugar a los siguientes aspectos a considerar sobre el miedo al delito relacionado con la percepción negativa de seguridad o percepción de inseguridad:

1. Si la persona ha tenido contacto directo con el evento delictivo; en otras palabras, el miedo es derivado de la victimización y de la experiencia directa o indirecta;
2. El miedo al crimen es generado porque el individuo entiende la incapacidad que tiene para controlar el comportamiento de los demás e incluso el suyo, principalmente por las actividades cotidianas que tiene que realizar (lo que conllevaría al cambio de rutinas, como se ha referido con anterioridad);
3. Influenciado por la infraestructura del entorno urbano y la forma en que se experimenta el contacto con los lugares en los que la persona interactúa y se traslada; lo que, como se ha visto, se puede explicar desde el interaccionismo;
4. Formas en las que los medios de comunicación difunden información sobre delitos y violencia, así como la cantidad de noticias sobre el crimen que son transmitidas a la población (Arriaga et al., 2022), característica que Blumer (1969) también atribuye al interaccionismo simbólico. Sobre estos mensajes, Kessler (2013) señala que son “construcciones discursivas que postulan algún grado de coherencia entre descripciones, explicaciones y orientaciones para la acción” (p. 105), las que ponen en acción dimensiones cognitivas, emocionales y prácticas, de alguna forma representan “llamadas a la acción” que suscitan una variedad de reacciones en la sociedad, que van desde las conductas de autoprotección hasta mecanismos de autoimpartición de justicia.

De igual forma, Kessler (2013) identifica otro componente importante asociado a la percepción de inseguridad que es el territorial, en lo concerniente a la deslocalización de los colectivos, pueden identificar como amenazas o peligro: el fin de la división entre zonas seguras e inseguras bien definidas que se ubican en las grandes ciudades del país, y que en el caso de México, se ha extendido a entornos rurales en donde, el crimen organizado se instala de manera temporal, para después reubicarse en otras comunidades; y que en el caso del Estado de Hidalgo, puede ejemplificarse en la actividad de extracción ilícita de hidrocarburo, que implica cambiar las locaciones en las que se lleva a cabo. De esta forma, “cuando se siente que la amenaza ha sobrepasado sus fronteras tradicionales y puede penetrar en cualquier territorio, se retroalimenta la sensación de inseguridad” (Kessler, 2010, p. 9).

Para Kessler (2010), otro punto clave es que: “la inseguridad precisa de cierta repetición” (p. 7); es decir,

en el contexto que se experimenta se reafirme la presencia de historias y eventos que generan el miedo al delito o sentimiento de inseguridad, aspecto que, como se ha reiterado, los medios de comunicación han asumido un rol protagónico, como se verá a continuación.

3.5 Abordaje de las percepciones desde las disciplinas de las Ciencias Sociales

Desde la óptica de las Ciencias Sociales, particularmente de la psicología social, existen varias nociones asociadas a las percepciones que pueda tener un individuo sobre el ambiente en el que se desenvuelve dada su naturaleza de ser social, y sobre el papel que desempeña dentro de éste.

Una de éstas es el bienestar social, que se refiere a la interacción de las personas con su entorno, entendida como “la percepción sobre la capacidad de éste para proveerles las condiciones para realizarse como personas” (Muratomi et al, 2013, p.131). Para Keyes (1998), el bienestar social también engloba la percepción que las personas tienen de sus propias circunstancias y del funcionamiento de la sociedad.

En contraparte, la alienación y anomia son conceptos sociológicos que reflejan la integración negativa de los individuos al contexto social en el que interactúan. Para Muratami et al (2013), la alienación desde la perspectiva de la psicología se refiere a procesos de despersonalización, y se puede presentar en ámbitos específicos como la familia, el trabajo, la religión, los amigos o la política. Uno de los componentes de la alienación es la anomia (falta de normas), la que representa “una expectativa alta de que se requieren conductas o medios no aprobados para lograr determinadas metas. Es el rechazo de la comunidad como fuente de normas” (Muratomi et al, 2013, p.133). Por su parte, Durkheim define a la anomia como un problema moral producto del deterioro o ruptura de los lazos sociales y el decaimiento de la solidaridad. La asocia también con la transformación de las representaciones colectivas en términos de la regulación de expectativas y deseos (Muratomi et al, 2013, p.133).

Para la psicología social, la anomia es una percepción resultante del desequilibrio entre las metas que una sociedad determina para sí misma y fija a sus individuos, y de su efecto en sus

expectativas y propósitos: desde esta perspectiva, una alta percepción de inseguridad pudiera equipararse con anomia, toda vez que se espera que el entorno provea de seguridad a las personas y sus instituciones ofrezcan respuestas y estabilidad. En este mismo sentido, López Fernández (2009) identifica a la anomia como un estado de ánimo, el sentido de cohesión social de la persona está fragmentado o debilitado; rasgo también presente en comunidades en la cual existe una mala percepción de seguridad.

Llama la atención que, como actitud resultante de la anomia, el individuo “deja de preocuparse por el entorno y actúa a partir de sus propios impulsos; se centra en su persona ya que las reglas y fines sociales, sin continuidad ni sentido de obligación, no tienen valor en su vida diaria”, lo que es congruente con conductas antisociales o delictivas.

Por su parte, Srole (1956) concibe el análisis de la anomia desde lo psicosocial, centrándose en el estudio de los sentimientos y percepciones individuales. El autor plantea una percepción de la sociedad y una autopercepción desintegrada; así como una falta de involucramiento de los individuos con su entorno. En este sentido, Srole (2019):

Establece un conjunto de indicadores a fin de medir el grado de anomia que los miembros sienten con respecto a la sociedad, siendo uno de los extremos la relación adecuada con los otros, y el otro, la alienación. El hecho de que un sujeto se sitúe en uno u otro extremo se considera indicador de fenómenos tales como la percepción de los líderes frente a las necesidades de los miembros de la comunidad, la percepción de insatisfacción y de desorganización respecto a la sociedad, la percepción sobre la capacidad para cumplir metas individuales, la sensación de soledad, y el sentimiento de compañerismo entre los sujetos de una sociedad (Muratomi et al, 2013, p. 134).

A medida de que la persona experimenta una mayor insatisfacción y desorganización, se vuelve más anómico, dinámica que también está asociada a la percepción de inseguridad, en la que entre más caos perciban las personas en su entorno y más ineficacia por parte de las instituciones para solucionar necesidades sociales, será más baja su percepción de seguridad; situación que a nivel individual pudiera devenir en anomia en las personas al encontrar incongruencia entre las expectativas que pone en el funcionamiento social de su entorno, y la

realidad de éste.

3.5.1 Elementos involucrados en las percepciones sociales desde el enfoque de las Ciencias Sociales

Como antecedente del análisis desde la perspectiva de la filosofía política sobre aspectos como la seguridad, el miedo, la desconfianza entre los individuos dada su naturaleza agresiva, al igual que todo lo concerniente a la conformación del Estado, se encuentran los aportes que el filósofo inglés Thomas Hobbes realizó; los cuales han sido fundamentales para el desarrollo del estudio sobre las percepciones sociales (León, 2008). En este sentido, no se debe perder de vista que existen varios elementos asociados a las percepciones sociales. En lo referente a la percepción de bienestar social, Keyes distingue cinco dimensiones que la conforman:

1. *Integración social*: percepción de la calidad de las relaciones que los miembros mantienen con la sociedad y la comunidad, y su sentido de pertenencia a un grupo.
2. *Aceptación social*: esta noción comprende la aceptación de los aspectos positivos y negativos de la propia vida, así como la confianza, aprobación y actitudes positivas hacia los otros.
3. *Contribución social*: se refiere al sentimiento de utilidad y al hecho de sentir que la persona puede aportar algo significativo al bien común.
4. *Actualización social*: entendida como la confianza en el futuro de la sociedad, confianza en el progreso y en el cambio social, en el potencial de crecimiento y desarrollo, así como en la capacidad del entorno para producir bienestar.
5. *Coherencia social*: capacidad para comprender la dinámica de la sociedad, de percibir la cualidad, organización y funcionamiento del mundo social, hallando una lógica en los acontecimientos que rodean.

En lo referente a la alienación, considerada en la psicología social como una percepción negativa resultante de la interacción individuo-grupo, ésta puede tomar diferentes formas de despersonalización en los diversos ámbitos de la vida, como se mencionó anteriormente. En contraparte con la percepción de bienestar social, Muratomi et al., señalan los siguientes elementos

asociados a ella:

1. *Impotencia o falta de poder*: la sensación del individuo de que su propia conducta no puede determinar la ocurrencia de resultados o refuerzos que él desea. Las personas perciben que carecen de control sobre los sucesos vitales o sobre su trabajo.
2. *Falta de sentido*: incompreensión del sentido de los actos y acontecimientos que involucran al sujeto. Se produce cuando el desarrollo social genera situaciones en las que los individuos sienten que la existencia carece de significado.
3. *Anomia o falta de normas*: percepción de que se requieren conductas o medios no aprobados para lograr determinadas metas, situación que en la actualidad se promueve en contenidos audiovisuales que hacen apología del crimen o en entornos sumergidos en la cultura de la violencia.
4. *Aislamiento social o falta de integración*: sentimiento de soledad y abandono. Se refiere a situaciones en las que se concede poco valor a metas o creencias consideradas centrales y evaluadas positivamente en una sociedad.
5. *Autoenajenación*: asociada a sentimientos de que se es menos de lo que uno podría realmente ser si las circunstancias de la sociedad fueran otras. Hace alusión a la diferencia entre lo que se quiere ser y lo que se es realmente. Es importante destacar que se diferencia de una baja autoestima (2013, pp. 132-133).

De igual forma, otro elemento crítico asociado a la percepción de alienación y anomia es la desconfianza en las instituciones (Muratomi et al., 2013), factor que, como se ha visto, representa un indicador en las encuestas dirigidas a evaluar la percepción de seguridad en la población y que incide de manera determinante en la percepción de seguridad y en la actitud de las personas hacia su entorno. Ahondando en lo señalado, Inglehart et al. (2004) advierten que la falta de confianza en las instituciones y en las relaciones con otros, y el no respetar las normas, conducen a una falta de conocimiento de las conductas sociales aceptables, y facilitan la conducta desviada, así como la producción de ilícitos.

En relación con lo anterior, en la sociología del crimen, la percepción de inseguridad se define

como “la respuesta emocional a la percepción de símbolos relacionados con el delito” (Kessler, 2009, p. 35), es decir, se configura a partir de las percepciones individuales o colectivas sobre el delito. En este punto, cabe mencionar que dicha respuesta emocional se puede traducir en conductas que actúan como mecanismos para gestionar el miedo y la sensación de inseguridad, elementos que de hecho representan objeto del presente estudio. Igualmente importante es distinguir que el miedo al delito en sí lleva implícitas una serie de construcciones sociales tales como el miedo a la violencia generada por el delito y el miedo a la impunidad, el cual a su vez es consecuencia de la falta de confianza en las instituciones.

En cuanto a las causales que inciden en la ejecución de delitos, una de las más frecuentes que provocan que una zona empiece a tornarse criminógena, insegura o inestable, es la falta de servicios públicos que puede carecer una determinada demarcación o barrio. Ejemplos de ello son el alumbrado público, la pavimentación, la falta de patrullaje a cargo de personal capacitado (policías o Guardia Nacional), representar una vía de acceso moderado, entre otras.

En este sentido, la teoría de la incivilidad propone que la población residente en áreas con síntomas de desorden social y deterioro físico reportará mayores niveles de sensación de inseguridad (Vilalta, 2012). De ahí la importancia de mantener una ciudad estable, en orden social y reestructurada, que no sólo tendrá beneficios en términos de bienestar común, sino también en lo referente a la percepción de la seguridad y los componentes asociados a ella.

De esta forma, desde una perspectiva social, la conservación, así como la apropiación de los espacios por parte de las comunidades, la disponibilidad de servicios públicos y el orden social se caracterizan como factores involucrados en las percepciones que las personas puedan tener sobre su comunidad.

Como se puede observar, en las percepciones sociales convergen toda una serie de componentes objetivos y subjetivos, tales como elementos presentes en el contexto como los espacios físicos, servicios e instituciones públicas, así como una serie de significados que derivan en toda una gama de sentimientos, como lo son las percepciones que generan los individuos de sí mismos, sus interacciones con otros y su comunidad, de ahí la necesidad de su abordaje psicosocial para su estudio.

3.5.2 Las percepciones y el imaginario colectivo del medio social

En relación con lo descrito sobre las percepciones sociales y las disonancias que también inciden en su conformación como construcción social, las percepciones sociales de un grupo o comunidad se configuran, a su vez, como componentes de los imaginarios colectivos. Para Cerraga (2012), el imaginario colectivo está conformado por la amalgama de creencias, valores, mitos, símbolos y representaciones compartidas por un grupo o sociedad en particular. Es una construcción mental que emerge de la interacción y comunicación entre los individuos dentro de una comunidad, y juega un papel fundamental en la formación de la identidad cultural y social.

El imaginario colectivo comporta las ideas y conceptos que son aceptados y compartidos de manera generalizada dentro de un grupo social específico, el cual puede estar delimitado por una comunidad o sociedad. Está compuesto por elementos que pueden ser tanto reales como imaginarios, y puede estar influenciado por la historia, la religión, la literatura, el arte, los medios de comunicación y otros aspectos culturales, en los que permean también componentes individuales, tales como las percepciones sociales.

En lo referente a la dinámica que se entabla entre la percepción de seguridad y el imaginario colectivo, como sostiene Córdova (2007), “en gran parte se construye sobre la base del imaginario del delito cotidiano o común, que por su nivel de ocurrencia y amplitud de incidencia en un importante número de la población, se magnifica en el discurso” (p. 7), dinámica que se refuerza con el fenómeno de la disonancia cognitiva producido por los medios de información al difundir noticias sobre delitos y hechos violentos.

Como ejemplo de ello, en entornos pequeños como los barrios, se puede mencionar que la percepción de inseguridad se refleja a través de las expresiones que se construyen a partir de experiencias de sus moradores, así como, las de sus vecinos y amigos, influenciadas por los mensajes difundidos por medios de comunicación. En estos entornos, las investigaciones reflejan que las personas “tienen miedo al ‘otro’, que son todos aquellos ajenos a su barrio” (Martínez y Martínez, 2020, p. 9), creencia que hace parte de su imaginario colectivo.

Cabe resaltar que la percepción de criminalidad e inseguridad está asociada a la construcción social de la realidad, considerando que un individuo puede reaccionar frente a la

violencia de manera diferente a otros miembros de una comunidad, mientras que la sociedad va a definir y construir un fenómeno social según la importancia que le atribuya.

De tal forma que, la interpretación sobre temas de criminalidad trasciende en la forma en que la ciudadanía reacciona ante las tendencias al alza de delitos, puesto que dependerá del lugar donde se encuentre y de la forma en que enfrente la situación de inseguridad. Además, la multiplicidad de factores individuales y colectivos aumentarán y disminuirán la percepción de seguridad en función de otros rasgos sociodemográficos, como son el sexo, género, edad, estado socioeconómico e incluso el lugar donde se viva (Arriaga, 2022, p. 32).

Desde esta perspectiva, el imaginario colectivo se entretije como un caldo de cultivo en el que se combinan elementos objetivos, el orden empírico de la sociedad y su representación simbólica, desde el que se compone una suerte de narrativa magnificada por la percepción de inseguridad, reforzada por un discurso oficial, un discurso mediático y los microrrelatos cotidianos que se presentan en estos escenarios. Si bien las tres fuentes o vertientes mencionadas que producen la percepción de inseguridad “son receptadas por separado y su identificación se sitúa en diversos niveles del sistema, van confluyendo hacia un imaginario homogéneo que anula la percepción del individuo y su posterior procesamiento” (Córdova, 2007, p. 7).

Es importante no perder de vista que, en nuestro país, en el imaginario colectivo sobre el delito y la inseguridad construido en diferentes tipos de comunidades, tales como las rurales y urbanas, permean las interacciones de las personas que integran estas comunidades, así como su representación simbólica, y encuentran eco en la opinión pública, convirtiéndose, como advierte Córdova (2007), en un discurso determinista, que segrega a quienes, desde su subjetividad, entran en contradicción con lo establecido dentro de este imaginario colectivo. De esta forma, el imaginario colectivo también se configura como una variable independiente y como un elemento moldeador en la concepción de la percepción de seguridad, incidiéndose mutuamente.

3.6 Abordaje de la inseguridad desde la disciplina de la Criminología

Según García (2007), la criminología es una ciencia empírica e interdisciplinaria cuyo

objeto de estudio incluye el crimen, el delincuente, la víctima y el control social del comportamiento delictivo. Su objetivo es proporcionar información válida y confiable sobre la génesis, dinámica y variables del crimen, considerándolo tanto como un fenómeno individual como un problema social y comunitario, así como también sobre su prevención, las formas y estrategias de reacción, y las técnicas de intervención con los infractores.

En cuanto a sus antecedentes históricos, la criminología surge a principios del siglo XIX como respuesta a una demanda social por estudiar el comportamiento antisocial con bases científicas, con el fin de diseñar mecanismos de prevención eficaces y adecuados a las necesidades de la sociedad. Según Robles (2014), “la delincuencia ha formado parte de las estructuras sociales desde el origen de las civilizaciones” (p. 81), por lo que la conducta delictiva ha evolucionado a lo largo del tiempo, adoptando diferentes formas y manifestaciones, lo que subraya la necesidad de su estudio.

Dado que la delincuencia es un fenómeno inherente a las sociedades, diversas disciplinas como la sociología, la antropología, la criminología y la psicología han abordado los problemas de victimización, la percepción de inseguridad pública y el miedo al delito. La criminología, en particular, ha sido crucial para el estudio del delito en México, donde ha adquirido relevancia como prioridad para el Gobierno Federal. En las últimas décadas, esta disciplina ha experimentado un cambio de paradigma: además de analizar el delito como una conducta desviada, se ha comenzado a considerar también como una conducta concreta y simbólica, en la que uno de los aspectos más relevantes es su análisis como factor simbólico. El delito se interpreta como un síntoma, una forma de exteriorizar una defensa emocional frente a la disgregación de la personalidad (Almirar, 2009, p. 9).

En este contexto, la visión de Becker (2009) adquiere importancia, ya que plantea que la desviación es un producto social influenciado por una combinación de factores sociales. A su juicio, “es desviado quien ha sido exitosamente etiquetado como tal, y el comportamiento desviado es el comportamiento que la gente etiqueta como tal” (p. 28). Este proceso de etiquetado, en el que un individuo es señalado como transgresor de las normas sociales, se convierte en un componente clave de la dinámica desviado-sociedad.

En el caso específico de México, la criminalidad se presenta en diversas regiones del país, tanto urbanas como rurales, abarcando desde delitos patrimoniales cotidianos hasta delitos de mayor impacto, como homicidios o aquellos relacionados con la delincuencia organizada (Camacho, 2023). Cada tipo de delito tiene distintos niveles de repercusión en la percepción de las poblaciones.

Los efectos de la violencia y criminalidad tienen dos facetas: primero, se presentan objetivamente a través de eventos concretos, y segundo, se manifiestan de forma subjetiva en las sensaciones, emociones y construcciones sociales que alimentan los discursos masificados y la percepción de inseguridad. En este contexto, el objetivo de la criminología es explicar las causas del fenómeno criminal y las conductas desviadas que genera. Como señala Becker (2009), “que un acto sea desviado o no depende de la forma en que los otros reaccionan ante él” (p. 31). Así, la criminología debe actuar, desde una perspectiva epistemológica, basándose en resultados confiables y utilizando enfoques multidisciplinarios para diseñar políticas que aborden la realidad social y reduzcan los índices delictivos, lo que fortalecerá la confianza en la justicia y mejorará la percepción de seguridad (García y Haro, 2021).

Por lo tanto, la criminología emplea técnicas cuantitativas y cualitativas para analizar la percepción de seguridad, abordando aspectos como la experiencia de la víctima, los efectos del delito, el control social y el infractor, así como la naturaleza social de la conducta delictiva. Para lograr su objetivo, esta disciplina utiliza un enfoque multifactorial que contempla indicadores como cifras y porcentajes, los tipos de delitos recurrentes, las características y modus operandi de los delitos, las zonas geográficas donde ocurren, los perfiles criminales, la criminodinámica y la victimología.

La criminalística, como parte de la criminología, emplea herramientas que combinan datos cuantitativos y cualitativos, como mapas temáticos, para identificar y georreferenciar los problemas estructurales de un espacio geográfico. También utiliza encuestas de percepción y victimización, que proporcionan información relevante, incluso sobre delitos no denunciados (Arriaga et al., 2022). Además, las ciencias auxiliares de la criminología y el derecho penal aportan datos clave no solo para esclarecer el crimen, sino para entender el tipo de agresor, sus motivos y los factores

sociales que influenciaron la comisión del delito (García y Haro, 2021, p. 3).

Cabe destacar que los análisis criminalísticos van más allá de cuantificar los eventos delictivos en un espacio geográfico. La criminología también estudia los efectos de estos eventos, incluyendo la percepción de seguridad en la comunidad (Arriaga et al., 2022, p. 34). Por ello, en el siguiente apartado se abordarán las políticas públicas como mecanismos que contribuyen a fortalecer esta percepción en contextos específicos.

3.7 Conceptos en el abordaje de la seguridad

Como se vio en el apartado del estado de la cuestión, existen conceptos muy relacionados con la percepción de seguridad, los que se describen a continuación:

3.7.1 Calidad de vida

El concepto de calidad de vida (CV) propuesto por la Organización Mundial de Salud (OMS) corresponde a la percepción del individuo sobre su posición en la vida, en el contexto de la cultura y escala de valores que conforma su cosmovisión; en relación con sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones (Whoqol Group, 1998).

Desde una perspectiva más holística, Ardila (2003) señala que:

Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las personas. Dicha noción posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud percibida. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico, social y con la comunidad, así como la salud objetivamente percibida (p. 161).

Como se puede ver, en esta definición de Calidad de Vida adquieren relevancia las interacciones del individuo con su entorno y su comunidad.

En este panorama, la percepción de la seguridad se caracteriza como un componente de la

calidad de vida, puesto que puede ser contemplada como un indicador de qué tan seguro y satisfecho se siente un individuo en su entorno, toda vez que la percepción de seguridad determina incluso qué tan libre se siente una persona para desempeñar sus rutinas, actividades y prácticas sociales sin tener temor a verse afectada en su persona o pertenencias.

3.7.2 Construcción social

La construcción social es una forma de comprender, significar y resignificar la realidad en un grupo de personas, es decir, en un colectivo social. En cuanto a una definición formal, Manosalvas y Rave (2022) refieren que las construcciones sociales son:

Las formas y objetos que dan sentido y orden al mundo social de acuerdo con las estructuras mentales, los contextos y los legados históricos. Han sido creadas a lo largo del tiempo mediante la cultura (la religión, los mitos, la literatura, etc.), la socialización y las instituciones (la escuela, los roles y las formas de organización, los ritos, las normas, los medios de comunicación, etc.). Estas construcciones están generalizadas e integradas a la vida cotidiana por lo que suelen asumirse como condiciones naturales y no como constructos (p. 68).

En este sentido, las construcciones sociales son un producto de una combinación de aspectos contextuales, factores ambientales e incluso de otras construcciones sociales como son “la cultura, la socialización, la política, la historia, la religión y de otras instituciones sociales no formales” (Manosalvas & Rave, 2022, p. 68); lo que amerita que sean analizadas desde una perspectiva fenomenológica. De esta forma, por ejemplo, desde la perspectiva de algunos autores como Fleck (), la ciencia y otros productos culturales se puede considerar como una construcción social emanada de un colectivo específico, como, científicos y artistas (Lorenzano, 2008).

Con base en lo planteado, es posible inferir que, “dada la diversidad humana, estas construcciones sociales no siempre son hegemónicas, y, por lo tanto, están sujetas a controversias, alegación y disputas” (Manosalvas y Rave, 2022, p. 68). Como ejemplo de lo anterior, se puede tomar el caso específico de la familia, la que en décadas anteriores y en contextos tradicionalistas sólo podía asumir ciertas estructuras rígidas; en contraste a todas las tipologías que puede asumir hoy en día, como lo es la homoparental, cuya visibilización se puede asumir como resultado de las controversias mencionadas con antelación.

3.7. 3 Delito

En cuanto a su etimología, Solís (2020) identifica que el término delito tiene sus raíces en el vocablo *delinquere*, que significa *alejarse del camino*, es decir, la palabra en sí misma ya refleja una connotación de desviación de lo socialmente correcto. En este sentido, “los delitos se entienden como una conducta antisocial; pues rompen con el equilibrio de la sociedad”(Solís, 2020, párr.4), los que están sancionados en el código penal, pues engloban “todo comportamiento acción u omisión penado por la ley con arreglo al sistema jurídico de que se trate” (Romero, 2013, p. 5).

A su vez, Romero (2013) menciona que el delito también es un concepto de tipo cultural, que depende del sistema de valores existente, en un momento dado, en un determinado lugar; es decir, está fuertemente determinado por el contexto, por lo que podría ser considerado también como una construcción social; lo que cobra sentido a la luz de la teoría de desviación y etiquetación de Becker (2009), por lo que en apartados posteriores se ahondará en ella.

De igual manera, la definición descrita es congruente con su abordaje desde la criminalística, pues desde la óptica de esta disciplina:

El delito es una conducta concreta y simbólica, donde uno de los elementos más importantes para el criminólogo es precisamente su análisis como factor simbólico, en donde el delito se muestra como un síntoma, es decir una forma de exponerse al exterior como una defensa emocional del sujeto, como medio para no caer en disgregación de la personalidad (Almircar, 2009, p. 9).

Con base en lo anterior, Almircar (2009) identifica que:

La conducta delictiva posee una finalidad, que es indudablemente la de liberar tensiones, en donde dicha conducta es siempre la respuesta al estímulo configurado por la situación total, como defensa, en el sentido de que protege al organismo de la desorganización (p. 9).

Desde esta perspectiva, la conducta delictiva asume un rol de respuesta reactiva del individuo a los estímulos sociales y ambientales contenidos en su entorno (Simmel, 1977), de ahí el interés de la criminalística en estudiar dichas conductas; así como los aspectos tanto causales

que la originan como en sus consecuencias e impactos en la sociedad, como lo es la percepción de seguridad.

3.7.4 Interaccionismo

Por lo que hace a este concepto, es un enfoque que considera que los individuos aprenden y dan sentido al mundo que les rodea a través de las interacciones en las que participan desde el momento en que nacen. Dadas estas interacciones que al final son las que generan significados, para algunos autores como Blumer (1969), la vida por sí misma carecería de significado, a excepción de los que los seres humanos hacemos sobre ella y a partir de ella. Estos significados emergen a través de la interacción.

Con base en lo anterior, el interaccionismo simbólico ha sido utilizado como marco de referencia para el análisis y estudio de diferentes movimientos sociales, que, desde la perspectiva de este enfoque responden a ciertos momentos históricos y contextos en donde se desarrollan interacciones colectivas específicas (Cisneros, 1999); las que explicarían los mecanismos y acciones reactivas asumidas por un colectivo para gestionar una percepción de seguridad negativa.

3.7.5 Estado de bienestar

El bienestar es un referente significativo que refleja la calidad de vida de una persona o sociedad. Si bien varias definiciones sólo hacen alusión al estado de bienestar personal, otras contemplan dos aspectos: el individual y el social, e incluso involucran el papel del Estado en la experiencia subjetiva (Bahena, 2015). La acepción más aceptada, señala que el bienestar (subjetivo o psicológico) consiste en un conjunto de juicios y de reacciones emocionales valorativas del grado en que la experiencia propia es vivida como satisfactoria, agradable y positiva.

En el panorama planteado, es necesario tener en cuenta tres aspectos propios de este concepto: 1) carácter subjetivo (experiencia propia de la persona); 2) dimensión global (valoración de todos los aspectos de su vida); 3) inclusión de medidas positivas (más allá de sólo la ausencia de factores negativos (Reyes, López, y Reyes, 2016).

También se debe de considerar su naturaleza multidimensional, sobre la que Balestra et al (2018) señalan que engloba componentes materiales (relacionados con ingresos y condiciones de vida) y no materiales (educación, salud, relaciones sociales y factores asociados al bienestar subjetivo).

En esta perspectiva, ya se considera la presencia de dos dimensiones: la objetiva y la subjetiva. Cabe señalar a su vez ambas, están relacionadas con la percepción de seguridad; por lo que incluso representa un indicador del desarrollo de las naciones, a tal grado que la OMS (2018) lo considera como una meta para direccionar sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Mohammed, 2018).

Dada su naturaleza, el bienestar subjetivo puede representar una cuestión bastante compleja de abordar, pues, como Vázquez y Hervás (2014) refieren, contiene factores propios de la esfera emocional, así como elementos cognitivos; influidos a su vez tanto por la personalidad, por sistemas de interacciones complejas (tales como, los valores y el cultural, aspecto que también cobraría significado a la luz del interaccionismo), como por el entorno y momento de la persona que lo experimenta.

En este escenario, la medición del bienestar subjetivo se ha convertido en una metodología cada vez más utilizada para diseñar resultados a problemáticas y aspectos asociados al macro del bienestar y situaciones ante las que los individuos están vulnerables pues no pueden cambiar, tales como las que inciden en las mediciones de percepción de seguridad, y que generan sentimientos de injusticia o desigualdad (Graham, 2016).

3.7.6 Percepción de Seguridad

La percepción de seguridad refleja qué tan seguro o satisfecho se siente un individuo en su entorno; lo que implica que conlleva una fuerte carga subjetiva. También cabe mencionar que se configura como un factor que “influye en las decisiones de los individuos, genera cambios en los patrones de consumo y, por ello, impacta el desarrollo económico de una sociedad” (Garzón, 2019, p. 5).

Por otra parte, algunos autores refieren que la percepción se comprende de acuerdo con el

aspecto subjetivo de la inseguridad, la cual, a veces, es independiente del hecho de haber padecido un acto delictivo. Es una dimensión en la que todas las personas pueden ser afectadas, pues hace referencia a la percepción o a la posibilidad de ser víctima de un delito. Por otro lado, la dimensión objetiva está basada en la seguridad real, es decir, en los hechos reales (Tejeda y Palafox, 2021).

Sánchez (2020) refuerza lo anterior cuando señala que la percepción es “la sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos” (p. 1), por lo tanto, se puede decir que la percepción de seguridad o inseguridad es un reflejo de la realidad del ciudadano en la que, los responsables finales de esta sensación subjetiva son el Estado, con el poder ejecutivo y el legislativo. Es decir, los representantes electos que conforman el marco parlamentario y que inciden en el desarrollo de dicho Estado, lo que dará como resultado diferentes contextos en los que interactúan las personas.

En contraparte, la percepción de inseguridad se define como la perturbación angustiosa del ánimo que se deriva de la diferencia entre el riesgo percibido de ser víctima de un crimen y la victimización de hecho (Tejeda y Palafox, 2021), de lo que se infiere que es la sensación que una persona tiene de la posibilidad de ser víctima de un delito, independientemente de la probabilidad real de serlo. A partir de lo descrito, la percepción de seguridad es un componente sumamente importante para el bienestar social, toda vez que, como Garzón (2019) refiere, en la literatura relacionada con el tema, existe consenso en el que se afirma que el temor modifica el comportamiento humano; lo que se refuerza en indicadores de hábitos, rutinas al aire libre, y aprovechamientos de espacios públicos.

3.7.7 Prevención

La prevención se entiende como el conjunto de medidas destinadas no solamente a evitar la aparición de una problemática específica, sino también dirigidas a la reducción de factores de riesgo, a detener su avance y atenuar sus consecuencias (CENDEISS, 2023). En lo referente al ámbito de las problemáticas sociales, la prevención debe constituirse obligatoriamente en un instrumento de cambio social (García, 2002).

Para evitar un entorno de inseguridad, la prevención social se caracterizaría como “un proceso que demanda acciones de corto, mediano y largo plazos orientadas a lograr, de manera progresiva, cambios socioculturales que permitan la configuración de relaciones libres de violencia y delincuencia” (Gobierno de la República, 2014, p. 1), panorama en el que la acción social es un elemento fundamental, y en el que las políticas públicas adquieren relevancia como instrumentos para ejecutar dichas acciones.

3.7.8 Raza

Desde una perspectiva étnica, el concepto de raza puede ser definido como una colectividad o grupo de individuos que poseen un conjunto de atributos distintivos y transmisibles por generación (González, 2019). Por su parte, para Aparicio (1956) dicho término hace alusión a un conjunto de individuos con características morfológicas, fisiológicas y psicológicas propios, por los que se les distingue de otros de su misma especie y que son transmisibles por herencia dentro de un margen de fluctuación conocido (Aparicio, 1956).

En este sentido, la diferenciación de las razas se basaría principalmente en criterios fenotípicos o externos (Sierra, 2001), tales como las mencionadas características morfológicas, aunque estos individuos puedan compartir otros aspectos en común, tales como prácticas culturales y territorialidad.

3.7.9 Solidaridad comunitaria

En cuanto a un abordaje conceptual, Buxarrais (1998) percibe a la solidaridad como un valor que motiva a la persona mantenerse unida a otras personas o grupos, tratando de contribuir con sus necesidades. De esta forma, “La solidaridad es una actitud, una disposición aprendida que tiene tres componentes: cognitivo, afectivo y conativo” (p. 2).

La solidaridad en sí misma también representa un valor humano mediante el cual los individuos de una sociedad colaboran con otros miembros y les ofrecen apoyo. De esta forma, en un enfoque comunitario, es también un valor individual que hace referencia a la capacidad que tienen los miembros de una comunidad determinada de actuar como un todo, o de unir esfuerzos para lograr un fin en específico o apoyar a uno o varios de sus miembros, gracias a los

lazos sociales que les unen, desarrollando además sentimientos de pertenencia (Páez, 2013).

De acuerdo con lo planteado, la solidaridad comunitaria se configuraría como un factor de protección para reforzar la percepción de seguridad entre los miembros de la comunidad en la que se practique; pues ayuda a los individuos a construir redes de apoyo que los ayudan a afrontar situaciones que les representen amenazas.

3.7.10 Transformación social

Sobre este concepto, cabe mencionar que la transformación está relacionada principalmente con el cambio. De esta forma, fundamentalmente, el concepto de transformación social englobaría a todos los procesos mediante los cuales los miembros de una sociedad, colectivo o comunidad, unen esfuerzos y ponen en marcha acciones dirigidas a rehacer o reconstruir un aspecto propio de las prácticas o dinámicas sociales contenidas en su entorno; panorama en el que también la política pública representa un instrumento para mejorar condiciones sociales y dar respuesta a problemáticas específicas de las poblaciones.

En cuanto a una teoría de la transformación social, se puede mencionar que ésta equipara el cambio social a los cambios que se operan en sistemas de microrganismos como lo son las células, sistemas en donde los cambios impactan de manera determinante al núcleo que se operan, disminuyendo su alcance hacia las periferias; lo que crearía grupos marginales y desigualdad (Rodríguez, 2007). Sin embargo, en un entorno globalizado como el que se vive en la actualidad, Rodríguez identifica que el rápido cambio en las relaciones interindividuales, reforzadas por los medios de comunicación masivos, han aumentado la velocidad de la transformación social.

3.7.11 Víctima

Sobre el concepto de “víctima” que está relacionado al acto delictivo, se puede mencionar que, en nuestro país, según la Ley General de Víctimas, se consideran como tales a las personas que han sufrido el daño a consecuencia de un hecho delictual, por lo que dicha figura posee ciertos derechos, entre ellos presentar querellas, estar informada sobre los resultados del proceso judicial, solicitar medidas de protección para ella y para su familia, adherirse a la acusación del fiscal o formular una particular, ejercer acciones civiles, ser oída por el tribunal competente e

impugnar las decisiones judiciales (Cámara De Diputados del H. Congreso De La Unión, 2022). Sin embargo, en este panorama, uno de los efectos desfavorables que se tienen a partir de una perspectiva negativa de la seguridad, es la falta de confianza en el actuar de las autoridades, por lo que la víctima en muchas ocasiones renuncia a este derecho.

No se debe perder de vista que, la víctima como parte integrante en el proceso penal federal mexicano, puede coadyuvar a que el sistema judicial sea más eficiente, es decir, la incorporación de ésta en el desarrollo de los juicios orales es vital para determinar la culpabilidad o no del acusado: en este orden de ideas, es importante resaltar que su intervención se hace necesaria para la culminación exitosa del proceso judicial; y para contribuir a conocer factores ambientales que interactuaron en el evento de la agresión, los que también son del interés de la criminalística. Sin embargo, su participación resulta disminuida de forma importante si las personas que se asumen como víctimas no confían en el proceso o si perciben como una “pérdida de tiempo” el iniciar una denuncia o un proceso penal, con lo que incluso se afectan los derechos humanos de la víctima al debido proceso.

Una vez descritos estos conceptos y nociones, se comenzará a ahondar en lo correspondiente a la percepción de seguridad, sus componentes y otros aspectos relacionados a ella.

*

Con base en todo lo discutido a lo largo de este capítulo, es evidente que la percepción de seguridad no puede entenderse de manera unidimensional, sino como un constructo complejo en el que interactúan diversas variables. Por un lado, existen elementos objetivos que involucran indicadores concretos de seguridad, como las tasas de criminalidad, las políticas de seguridad pública y las respuestas institucionales a los delitos. Sin embargo, la percepción de seguridad también está influenciada por aspectos subjetivos, tales como la confianza en las autoridades, el miedo personal o colectivo, y las experiencias previas de los individuos dentro de sus comunidades. Esta interacción entre lo objetivo y lo subjetivo configura una visión multifacética del fenómeno.

Las comunidades, como espacios sociales complejos, juegan un rol central en la construcción de esta percepción. Cada colectivo, en función de sus características demográficas, culturales e históricas, posee

una cosmovisión que impacta cómo sus miembros interpretan y reaccionan ante las amenazas percibidas. Así, la seguridad no es simplemente un hecho aislado, sino que se ve modulada por las relaciones interpersonales y las dinámicas sociales que operan dentro de estos grupos. De esta forma, las comunidades pueden generar una sensación de seguridad o inseguridad colectiva que influye significativamente en la conducta individual y colectiva. Las instituciones, como agentes externos, también desempeñan un papel en la construcción de esta percepción, dado que su eficacia y legitimidad impactan la confianza de los ciudadanos en las respuestas ante los delitos.

Por lo tanto, para abordar de manera efectiva la percepción de seguridad, es crucial adoptar un enfoque holístico que considere no solo los aspectos criminalísticos, sino también los factores sociológicos que modelan el comportamiento y las construcciones sociales de los individuos. Las teorías sociológicas proporcionan un marco para entender cómo las dinámicas sociales, los valores culturales y las estructuras de poder influyen en las percepciones de seguridad. Además, este enfoque debe integrar a diversas disciplinas sociales, como la psicología social, la criminología y la antropología, para obtener una visión integral de cómo los individuos y las comunidades interpretan y responden a los fenómenos de seguridad e inseguridad. En última instancia, esto permite diseñar políticas públicas más efectivas que aborden las causas profundas de la percepción de inseguridad.

3.8 Las Políticas públicas como instrumento de transformación social dirigido a la percepción de seguridad

Las políticas públicas son acciones positivas dirigidas a dar respuesta a problemáticas sociales o de una comunidad específica; por lo que se configuran como un instrumento de transformación social, toda vez que accionan el cambio de estructuras e instituciones.

Desde su perspectiva de disciplina social, la política pública se conceptualiza como proceso de solución de problemas que integra dos aspectos: 1) las situaciones sociales de interés público, beneficio público, necesidad pública, y 2) situaciones injustificables de inequidad, represión, inseguridad, discriminación, pobreza, en las que el gobierno debe intervenir para atenderlas, ya que representarían problemas públicos (Rodríguez, 2007).

Por otra parte, se considera que la política pública debe integrar dos dimensiones; tanto la disciplina académica o teórica que estudia la manera en que las políticas se analizan y

desarrollan, como su el ejercicio profesional que se encarga de diseñarlas, promover su decisión y ejecutarlas. Como Aguilar (2010) menciona, en muchas ocasiones estas dos dimensiones o componentes de la política no se corresponden, se confrontan o uno trata de prevalecer sobre el otro, afectando la eficiencia de la política pública.

En el escenario planteado, Aguilar (2010) identifica que, la política pública es una clase de acción directiva de gobierno extendida, puesto que cubre prácticamente todos los campos de responsabilidad del Estado y de mayor importancia social, e integra varias dimensiones políticas, legales, financieras y administrativas de los gobiernos. A su vez, considera las demandas de los sectores civiles y políticos.

No se debe perder de vista que, la política pública, en algunos casos,

... en lugar de crearse, se transforman cualitativamente, como al dividir o fusionar empresas o cualquier otra entidad, o al reorganizar una entidad creando nuevos órganos y funciones, eliminándose otros y cambiando la estructura de algunos. Una transformación profunda llega a constituir un nuevo sistema, diferenciado del anterior, aunque también puede destruirlo (Rodríguez, 2007, p.41).

Las políticas públicas también pueden ser consideradas como un plan de acción; lo que en nuestro país estaría caracterizado en un primer nivel en el Plan de Desarrollo Nacional (PDN), que es el documento rector en el que el gobierno compendia estrategias articuladas en ejes y programas sectoriales que categorizan las necesidades más importantes del país. Los tres ejes generales en su edición 2019-2024 están definidos como: Justicia y Estado de Derecho; Bienestar; y Desarrollo económico. Los tres ejes transversales están caracterizados en Igualdad de género, no discriminación e inclusión; Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; Territorio y desarrollo sostenible (Gobierno de México, 2019).

En el panorama descrito, el tema de la seguridad pública debe de ser una preocupación compartida entre la sociedad y el Estado, toda vez que como García y Haro (2021) mencionan, las políticas públicas no pueden dejarse únicamente en manos del Estado, sino que la sociedad también debe participar para implementar estrategias dirigidas a producir mejoras en el ámbito

de protección a la ciudadanía.

A continuación, se verá cómo surgen las políticas públicas como mecanismos para fortalecer la percepción de seguridad.

3.8.1 Antecedentes de las políticas públicas en el abordaje de la percepción de la seguridad

Las políticas públicas tienen sus orígenes en 1951, en los aportes de Lasswell, autor que determinó que éstas debían responder a las siguientes interrogantes: 1) ¿Cómo tomar decisiones de gobierno más inteligentes?; 2) ¿Cómo generar y mejorar la información para los funcionarios a cargo del diseño de políticas públicas?; 3) ¿Cómo incorporar en el gobierno mayores niveles, dosis de ciencia y racionalidad? (Franco, 2021).

De esta forma, la política pública como disciplina surge para llenar vacíos de conocimientos en lo referente al análisis de la toma de las decisiones de los gobiernos, tomando en cuenta los supuestos, consideraciones y procedimientos, así como la interacción entre los actores, y para saber si dichas decisiones se toman con base en datos, análisis y cálculos racionales, que incrementan la eficacia de las líneas de acción determinadas a partir de la decisión; a la luz de elementos del derecho económico. En lo que respecta a México

La disciplina de políticas públicas se introdujo en la década de los años ochenta en un contexto de importantes cambios mundiales como el fin del socialismo real, la emergencia de las luchas sociales por vías pacíficas en esos países, pero también en América Latina ligadas a los procesos de democratización de la región (Fonseca, 2017, p.3).

De acuerdo con lo descrito, también se puede caracterizar a las políticas públicas como disciplinas dirigidas a producir conocimiento sobre problemáticas sociales particulares; perspectiva en la que resalta la importancia de las encuestas en materia de seguridad pública, tales como la ENVIPE y la Encuesta Nacional sobre Inseguridad, toda vez que como se ha visto, reflejan la opinión y el sentir de la población en lo referente a componentes de seguridad pública, lo que proporciona tanto datos estadísticos como información cualitativa útil para el diseño de las políticas públicas.

En cuanto a sus características, Aguilar (2010) menciona que las políticas públicas deben

de contar con los siguientes elementos:

Orientación hacia objetivos de interés o beneficio público (constitucional o legalmente prescritos) y su idoneidad para realizarlos; la participación ciudadana con el gobierno en la definición de los objetivos, instrumentos y acciones de la política; la decisión de la política por el gobierno legítimo y con respeto a la legalidad; la implementación y evaluación de la política por personal de la administración pública o en asociación con actores sociales o mediante delegación de atribuciones a los actores sociales (p.29).

Por otra parte, a grandes rasgos, Aguilar (2010) determina que las operaciones que constituyen e integran política pública en nuestro país son: 1) La formación de la agenda; 2) La definición del problema público; 3) La hechura o formulación de la política, es decir, la construcción de opciones para resolver el problema; 4) La decisión o la selección entre opciones; La comunicación de la política; 6) La implementación de la política, y 7) La evaluación de la política.

Estas operaciones constituyen el ciclo del proceso de la política pública. En este proceso, la evaluación cierra y abre nuevamente un ciclo o espiral política; lo que la hace un aspecto fundamental; pues si la evaluación es metodológicamente apropiada, reflejará la realidad de la política en curso, su grado de institucionalidad y corrección técnica, así como la información sobre lo que hay que corregir y mejorar en el diseño y la operación de dicha política, con lo cual se reforma e inicia un nuevo ciclo o se eleva a otro nivel. Lo anterior involucra valores (legalidad, integridad, carácter público, transparencia, eficiencia económica, eficacia social), estándares o normas de operación que deberán verificarse en los indicadores empíricos que permitan observar y medir si las acciones llevadas a cabo cumplen con el estándar y hasta qué grado (Carreón y García, 2013).

Una vez definido el marco de referencia de la evaluación, se deben considerar también aspectos como el desempeño del personal o de unidades administrativas específicas, la calidad de los productos y servicios públicos, su impacto o resultado social (cambio de las condiciones sociales), la satisfacción de los usuarios y de los beneficiarios de la política y otros. Además, se deberán de determinar las técnicas e instrumentos de recopilación y procesamiento de datos y de

presentación de resultados, así como la periodicidad de la evaluación, para que el ciclo de desarrollo de la política sea relevante y útil; haciéndola congruente con el método racional: esto es un punto fundamental, toda vez que, como Aguilar (2010) menciona, “El componente político y el técnico de la política pública(pp) se articulan bien, sin rispideces ni tensiones, cuando las acciones decididas por el gobiernocuentan con suficiente aceptación social y producen los resultados” (p.17).

Como se puede ver, dado que las políticas públicas son creadas para satisfacer problemáticas sociales importantes, tales como fortalecer la percepción de seguridad, se espera sean solucionadas, o al menos que se mitiguen en cierto nivel, aspecto del que dará cuenta su evaluación; por lo que las políticas públicas no deben de ninguna forma ser acciones del gobierno aisladas o pasajeras, que representen reacciones a circunstancias políticas particulares o a demandas sociales momentáneas.

En este sentido, en el caso de la seguridad ciudadana, las políticas públicas deben ir más allá de la mera reducción de la delincuencia, ya que también deben de centrarse en abordar las causas subyacentes de la inseguridad y en fortalecer la confianza de la comunidad en las instituciones encargadas de mantener el orden y la seguridad, como se plantea en el siguiente apartado.

3.8.2 Políticas públicas dirigidas a la percepción de seguridad

De acuerdo con lo descrito hasta este punto, las políticas públicas orientadas a la percepción de seguridad estriban en todas aquellas estrategias y acciones implementadas por gobiernos y autoridades para mejorar la sensación de seguridad entre la población.

Dada su relación con el miedo al delito, Dammert (2006) refiere que, al ser la violencia y el delito fenómenos sociales complejos, no pueden ser solventados con una sola estrategia; por el contrario, requieren de una política pública que incluya un abordaje multifactorial e iniciativas dirigidas a los diversos factores vinculados a sus causales.

Por otra parte, no se debe perder de vista que los delitos que afectan a la población evolucionan y mutan, de ahí que sea necesario un diagnóstico continuo, evaluación,

investigación de los problemas sociales, estudio de la génesis del delito, conocimiento de los factores que influyen en la conducta criminal, estrategias de prevención y programas, entre otros; información que la criminología puede aportar, teniendo cada vez más un papel relevante en el diseño de políticas públicas y criminales eficaces, y, por lo tanto, de apoyo a la seguridad pública. (García y Haro, 2021).

Lo anterior obedece a que, como se ha visto, la criminología aporta herramientas e investigaciones sobre la realidad criminal, para lograr avanzar en la generación de programas de seguridad pública eficaces para la disminución de los índices delictivos; toda vez que ofrece elementos para la comprensión de los factores criminógenos y móviles, que puede ayudar a las autoridades y a los profesionales a desarrollar estrategias efectivas para prevenir y abordar el comportamiento delictivo.

En este escenario, el uso de encuestas de victimización representa un instrumento de utilidad para el desarrollo de políticas públicas, pues en ellas se puede identificar las necesidades de la ciudadanía, así como las repercusiones que ha tenido el crimen en un espacio geográfico, y cómo se siente la población al saber que el crimen o sus perpetradores están cerca de ellos. El uso de estas encuestas puede ser reforzado por registros administrativos de reportes, denuncias y detenciones (Arriaga et al, 2022).

Cabe señalar que, tanto las dimensiones de seguridad como las fuentes de información son importantes para medir la incidencia delictiva y la percepción de seguridad (Arriaga, 2022), pues aportan una representación más exacta en relación con el delito, en la que se incorpora la participación de la comunidad para el acercamiento a la medición del delito.

No se debe perder de vista que se deben considerar diferentes instrumentos, pues el utilizar sólo una fuente de información limita el panorama en temas de criminalidad, dado que el análisis de sólo datos de reportes o denuncias deja un amplio espacio de incertidumbre para medir los problemas de inseguridad. Como punto de partida, será de utilidad retomar las dos dimensiones que conforman la percepción de seguridad que se han mencionado de manera reiterada en la presente investigación: la dimensión objetiva caracterizada en datos duros proporcionados por instituciones gubernamentales o estadísticas; y la dimensión subjetiva compuesta de las

emociones, opiniones y percepciones de la sociedad.

Con relación a las emociones, cabe retomar el miedo al crimen como factor de riesgo fuertemente asociado a la percepción de seguridad, el que Camacho (2023) sostiene, “Está determinado por factores asociados al poder estatal que son empleados para penetrar e influir determinadamente en la vida de los ciudadanos” (p.160); por lo que:

El conocimiento que tengan los ciudadanos de lo que hacen los gobiernos con los recursos del Estado será un factor determinante no sólo en términos de legitimidad de los gobiernos, sino en la dimensión interna de los individuos, donde convergen emociones tales como el miedo al crimen (Camacho, 2023, p.161).

En el aporte de Camacho (2023), cobran relevancia la transparencia e información que se ofrezca a la población sobre aspectos tales como la atención y acciones emprendidas en los siguientes rubros:

(1) Construcción/mantenimiento de parques y canchas deportivas; (2) mejorar el alumbrado; (3) mejorar el ingreso de las familias; (4) atender el desempleo; (5) atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil; (6) organización de los vecinos para contratar seguridad privada; (7) implementar policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia; (8) operativos contra la delincuencia; (9) programas de sensibilización para que la gente denuncie; (10) mayor patrullaje y vigilancia policiaca; (11) combatir la corrupción, y (12) combatir el narcotráfico (Camacho, 2023,p.168).

De esta forma, la transparencia sobre los incisos puntualizados se vuelve un componente esencial en la formulación de cualquier política pública dirigida a fortalecer la percepción de seguridad en la población; ya que en muchas ocasiones las personas desconocen que los gobiernos han implementado estrategias en estas áreas, y sólo cuentan con la información sobre crímenes y delitos difundida por los medios de comunicación, situación que polariza de forma determinante su percepción de seguridad; de ahí la importancia también de campañas de difusión sobre las políticas públicas, sus objetivos y resultados.

Ahondando en este último punto, no debe perderse de vista que la política pública es un

instrumento de transformación social, por lo que su evaluación también debería considerar su naturaleza desde una perspectiva de teoría del cambio social, en la que:

...debe ponderar la existencia de diversas variables, económicas, políticas y sociales, y de tomar en cuenta la variedad de niveles sub-estructurales y estructurales como, por ejemplo, el tribal, el rural, el urbano, el local, y el nacional global, así como los continuos esfuerzos por cambiarlos (Damle, 2015, p.138).

En la elaboración de una política pública cuyo objetivo sea el de mejorar la percepción de seguridad de la población, lo descrito en el párrafo anterior es esencial, toda vez que existe una descontextualización en las medidas dirigidas para ello que ha contribuido a agravar la falta de confianza de la sociedad en las instituciones involucradas con la seguridad.

Lo anterior es sumamente relevante para fortalecer la percepción de seguridad en nuestro país y aumentar el bienestar social, toda vez que, como Camacho (2023) señala, en México, las personas tendrán menor probabilidad de experimentar un miedo intenso si detectan acciones gubernamentales enfocadas en aumentar el bienestar o reducir las actividades criminales.

Por tanto, la percepción de seguridad se caracteriza como objeto de la transformación social abordable a través de la política pública, porque como se ha mencionado afecta positiva o negativamente a la calidad de vida, al comportamiento de los ciudadanos, así como al atractivo y la competitividad de la ciudad.

Cabe resaltar la finalidad de la política pública, que es el cambio, el que a la luz de la Teoría de la Transformación Social se produce como resultado del “esfuerzo tanto de los grupos, como de las personas, por promover la movilidad —educacional, cultural, económica, etc.- y consecuentemente, el mejoramiento de sus proyectos de vida” (Damle, 2015, p.137).

No se debe perder de vista que, bien ejecutada, la construcción de la política pública de seguridad desde el enfoque ciudadano representa una alternativa para la mitigación de las violencias, el desarrollo de las personas y/o comunidades. Como se ha visto, la inseguridad es preocupante en cualquier ámbito; la aparición y combinación de distintos factores como la pasada pandemia originada por el Covid-19, crisis económicas, apertura de mercados,

transformación del Estado, conflictos sociales y políticos, deterioro del medio ambiente, procesos desiguales de urbanización y densidad poblacional, entre otros, han ocasionado un incremento de la violencia a nivel global y un aumento de la inseguridad económica, social y política (Reyes y Torres, 2021); por lo que, dada esta diversidad factorial, es fundamental que las políticas públicas sean diseñadas de forma metodológica con una mirada multifactorial considerando todas sus etapas y características, así como que sean adaptadas a las necesidades y rasgos específicos de cada comunidad, involucrando a los ciudadanos en el proceso de diseño y ejecución para garantizar su efectividad y relevancia.

Para identificar las conductas y construcciones sociales que se originan en la localidad objeto de estudio, a continuación, se presenta un marco contextual que permita identificar algunos rasgos sociodemográficos, así como componentes culturales que inciden en ellas.

CAPÍTULO 4. MARCO CONTEXTUAL

“ENTRELAZANDO HISTORIAS: TULANCINGO METROPOLITANO Y LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO”

A lo largo del presente capítulo se describe los rasgos sociodemográficos, las dinámicas sociales y algunas problemáticas presentes en el Estado de Hidalgo y en la comunidad de la Colonia Francisco I. Madero, cuya percepción de seguridad es el objeto de análisis de esta investigación, utilizando algunos referentes de la Teoría de la Acción. Según Lutz (2010), “La sociología de la acción, en palabras de su creador, tiene como propósito estudiar cómo la sociedad se inventa, cómo los hombres hacen su historia, descubriendo y reconstruyendo el sentido del sistema de relaciones” (p. 212).

Asimismo, se utiliza como marco de análisis el Constructivismo Social, dado que, según Cubero (2008), “el eje más destacable en la descripción de las perspectivas constructivistas es el relativo a la dimensión individual-social” (p. 49). Para comenzar con este abordaje, se presenta una breve descripción de la historia de Tulancingo de Bravo.

4.1 Historia de Tulancingo De Bravo

Este municipio se encuentra entre el puerto de Veracruz y la Ciudad de México. Su superficie es de 217.27 Kms², que representa el 1.04% del total de la superficie territorial del Estado de Hidalgo. Se ubica aproximadamente a los 2,140 metros sobre el nivel del mar y colinda con los siguientes municipios: al norte con el municipio de Metepec, al este con Acaxochitlán y Cuauhtepac, al oeste con Acatlán y al sur con Singuilucan y Santiago Tulantepec.

Tulancingo se encuentra ubicado a 93 kilómetros de la Ciudad de México, (vía corta Pirámides y a una distancia de Pachuca, capital del Estado, a 46 km). Su nombre original fue “Tolancingo”, que deriva de las raíces náhoas "Tule o Tular" y Tzintle, que significa "En el tular o detrás del tule" (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010).

La historia oficial con relación a la fundación de Tulancingo de Bravo señala que:

Se atribuye a los olmecas, xicalancas u otras tribus. En el año 645, a.C. se constituyó una ciudad por los Toltecas formando parte del gran imperio de Tula, posteriormente fue habitada por los chichimecas, quienes los sometieron al Señorío de Alcolhuacan cuya capital era Texcoco (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010, p.2).

Se sabe que, durante el reinado de Quetzalcóatl, éste residió un tiempo en Tulancingo y construyó en la ciudad una escuela y un monasterio, hizo grabar en piedra un zodiaco y edificó un templo llamado *Mitlancalco*, destinado a recibir los cadáveres de los sacerdotes y príncipes. Así, a Quetzalcóatl le llamaron "Profeta de Tollanzingo" (Gobierno de Hidalgo, 2024).

La población de Tulancingo fue aumentada por tlaxcaltecas. En 1324 el rey Quinantzin decretó congregar a sus súbditos en poblaciones, estimulándolos a la civilización. Tulancingo que era aliado de otras provincias se reveló marchando sobre la capital de Texcoco, pero fueron vencidos, el rey mandó deponer al señor Tulancingo, estableciendo mayordomos y gobernadores. En los primeros años del Siglo XV el rey azteca Huitzilhuit conquistó a Tulancingo para el imperio azteca (Gobierno de Hidalgo, 2024, párr.1).

En el siglo XIV, los aztecas tomaron la región, y hasta antes de la conquista, “Tollantzinco era un centro político importante donde normalmente, había presencia de una guarnición mexicana” (Gerhard, 1986, p. 344). Fue hasta el año 1525 cuando pasó al dominio de los conquistadores españoles. “La calzada de la Noche Triste se le confió a Pedro de Alvarado en este lugar estuvo la gente de Tulancingo al mando de Cuauhtiztactzin, hermano de Ixtlilixóchitl” (Gobierno de Hidalgo, 2024, párr.5). “En la mayor parte de esta región los españoles encontraron antiguas estructuras políticas indígenas, de naturaleza militar-teocrática, sostenidas económicamente por la agricultura y en algunos casos por la exacción de tributo en esclavos; trabajo y especie” (Gerhard, 1986, p.4).

En la Relación de Huexutla, se menciona que durante la conquista se llevaba harina de Tulancingo a regiones cercanas, y que “las casas de este pueblo y su comarca son hechas, de palos y barro, y cubiertas de paja, y la madera es de caña maciza, que la cogen de la ribera de sus ríos. En este pueblo no hay fortaleza ni casa fuerte, si no es el monasterio” (Acuña, 2017, p.165), mencionándose de igual forma en dicho documento que, Tulancingo pertenecía al

arzobispado de México.

Sobre este punto, durante la conquista, los misioneros tuvieron un papel determinante para la reorganización de la Nueva España, lo que no fue la excepción en esta región. Como primera labor tenían que imponer y fomentar la religión católica, por lo que, se tenía que desplazar a las deidades de los nativos. En congruencia, se requería construir templos para el culto católico y desplazar los templos teocráticos. De igual forma, también se tenían que difundir el uso de la lengua española, con lo que se generó un entorno en el que quien se oponía a cambiar sus creencias o lengua era castigado por la inquisición (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010).

Ya durante la independencia, en el municipio se asilaron importantes insurgentes, y en el periodo de la Revolución Tulancingo albergó el tren que conectaba a varias regiones con la capital del país. En la guerra de independencia Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria fueron quienes expulsaron a los españoles de la población y establecieron una base del ejército insurgente. Para el año 1858 es que, por decreto expedido el 17 de abril por el gobernador del Estado de México, Lic. Cayetano González y Pérez, y en reconocimiento al patriotismo y virtudes de Nicolás Bravo, la ciudad se instaura como Tulancingo de Bravo. En ese año, fungía Benito Juárez como presidente interino en sustitución de Ignacio Comonfort (Carmona y Sordo, 2018).

A finales del siglo XIX en el Estado de Hidalgo se construyeron varias líneas de ferrocarril, de las que se asignaron dos al municipio de Tulancingo, la línea ferroviaria “el Ferrocarril de Hidalgo” y la línea ferroviaria “el Ferrocarril Central Mexicano”, lo que propició la conexión de varias poblaciones cercanas, “convirtiendo a Tulancingo en un nodo importante en ese medio de comunicación” (Shánchez, 2007, p. 85). Este nodo favoreció también las actividades económicas de la región y el intercambio social. Dado que este medio de transporte ya no funciona, en la antigua estación del Ferrocarril Central se creó un museo, que ha contribuido al enriquecimiento cultural de la sociedad y a fortalecer la identidad de la población de Tulancingo (Shánchez, 2007).

Cabe mencionar que, en la actualidad, en la cabecera municipal de la región se concentran una diversidad de prácticas sociales que van desde las económicas, hasta múltiples

manifestaciones culturales de la región, las que son evidencia de todas las culturas que tuvieron presencia a lo largo de la historia de esta localidad y que hoy permean en la identidad de los habitantes de esta zona, manifestaciones y características que se detallarán a lo largo de este capítulo.

4.2 Rasgos sociodemográficos y componentes de la percepción de seguridad

En 2020, la población de Hidalgo estaba compuesta por 3,082,841 habitantes, de los cuales 1,601,462 corresponden a mujeres, y 1,481,379 a hombres. En el caso de la población en Tulancingo de Bravo está integrada por 168,369 habitantes (47.4% hombres y 52.6% mujeres).

Figura 4. Ubicación de la Colonia Francisco I. Madero



Fuente: Google Maps (2024)

De igual forma, los rangos de edad que concentraron mayor población son de los 15 a 19 años (15,103 habitantes), 10 a 14 años (14,976 habitantes) y 5 a 9 años (14,222 habitantes). Entre

ellos concentraron el 26.3% de la población total. Tomando como referencia el 2010, la población en Tulancingo de Bravo creció un 11.1%, y un 58.4% de su población es económicamente activa (Gobierno de México, 2024). Por su parte, la Colonia Francisco I. Madero, que es el territorio en el que se delimita la presente investigación, cuenta con 36,248 habitantes (INEGI, 2020). Su ubicación se muestra en la Figura 4.

En lo que respecta a la situación laboral, la población ocupada en el Estado de Hidalgo en el cuarto trimestre de 2023 fue 1.44M personas, siendo inferior en 3.3% al trimestre anterior (1.49M ocupados). Específicamente en el municipio, la población económicamente activa está integrada por 87 mil 974 habitantes. Los hombres representan el 55% de la Población Económicamente Activa (PEA) y las mujeres el 45%.

Las personas activas económicamente en el municipio se distribuyen de la siguiente manera: sector primario 17.7%, sector secundario 30.0% y sector terciario 51.5% (Plan de Desarrollo Municipal de Tulancingo de Bravo, 2024). Para el caso de la colonia Francisco I. Madero, la población económicamente activa es de 17,991 habitantes, de los cuales 17,256 son personas ocupadas, siendo de ellas un 56.5% hombres y 43.5% mujeres (Gobierno de Hidalgo, 2022).

La población que percibe menos de 2 salarios mínimos representa el 45.7% del total de la región y es la que más predomina (Plan de Desarrollo Municipal de Tulancingo de Bravo, 2024); lo que definitivamente se caracteriza como un factor de riesgo en la percepción de seguridad de esta población.

Otro factor de riesgo es que, en lo referente a la desigualdad en la distribución de ingresos, en Hidalgo, el 10% de los hogares de menores ingresos (primer decil) percibieron un promedio trimestral de \$9.56k MX en 2020, mientras que el 10% de los hogares de mayores ingresos (décimo decil) tuvieron un ingreso promedio trimestral de \$115k MX en el mismo periodo.

Lo anterior también es congruente con el panorama de la desigualdad en Tulancingo de Bravo, ya que, en el 2020, el 40.1% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 4.39% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias

sociales alcanzó un 34.7%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 5.98% (Gobierno de México, 2024).

En el caso de la Colonia Francisco I. Madero, el 48.2% se encuentra en situación de pobreza (Gobierno de Hidalgo, 2022), aspecto que, aunado al panorama del municipio, definitivamente también incide en la percepción de seguridad de los habitantes del municipio y de esta delimitación. De igual forma, este porcentaje representa casi la mitad de la población: no se puede olvidar que, una de las múltiples causas que inciden en la comisión de delitos es la pobreza (Bahena, 2015), lo que a su vez representa un factor que explicaría el aumento de la incidencia delictiva en la colonia; el que se analizará en apartados posteriores.

Además, existen otros aspectos que también impactan de manera negativa en la percepción de seguridad de la región, tales como las principales carencias sociales que en 2020 se identificaron como acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación (Gobierno de México, 2024). Además, en la colonia Francisco I. Madero, un 11.9% de sus habitantes reportó carencia en servicios básicos (Gobierno de Hidalgo, 2022).

Cabe mencionar que, a nivel estatal, la incidencia delictiva de la entidad está más asociada a la corrupción, los ministerios públicos y la pobreza; lo que ha incidido en que, desde el 2016 la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana elaborada por INEGI (2016) refleje que el 61.8% de los hidalguenses se sientan inseguros en su trabajo, domicilio o en la calle, debido a los más de 78 mil delitos (27 mil por cada 100 mil habitantes) registrados en la entidad, donde los de mayor frecuencia fueron la extorsión y el robo a mano armada (23.1% del total de delitos ocurridos durante el 2016 en la entidad) (Cruz et al, 2019, p. 2).

No se puede perder de vista que, en esta entidad, el robo de hidrocarburo se ha posicionado como una variable determinante la percepción de seguridad de sus habitantes y como una característica de la localidad ante la sociedad mexicana, al grado de que se ha asimilado como un componente contextual en el imaginario de la población de Hidalgo, lo que es explicable desde la Teoría de desviación y etiquetación (Becker, 2009). A este respecto, cabe mencionar que:

El subsuelo del Estado de Hidalgo alberga la mayor red de túneles edificados por la delincuencia organizada en el país, para continuar con sus acciones de robo de hidrocarburos fuera de la vista de las autoridades, lo que permite que entre las tomas clandestinas y los sitios donde se realiza el llenado de pipas, pueda haber distancias que superan los 100 m (Herrera, 2023, p. 3).

Es decir, esta actividad, si bien ilícita, se ha conformado como un proceso productivo, a través del que se modifica el entorno para obtener un bien o producto determinado (Marx, 1973). En este caso, la extracción ilícita y robo de combustible requiere de toda una serie de actividades que conforman un proceso, toda vez que,

Planear el robo de combustible implica considerar el tipo de extracción que se llevará a cabo: si será a través del robo directo del ducto (a través de la perforación); si se llevará a cabo falsificando documentos para lograr autorizar la salida de pipas de petróleos mexicanos; o si se llevará a cabo mediante el asalto y robo de las pipas que han salido de forma lícita de Pemex. Y a la par, conlleva planear las diferentes rutas que llevarán a su destino el producto robado. De esto dependerá la preparación de los materiales, personal y actividades requeridas.

En dado caso que la extracción sea por medio de la perforación de los ductos, se requiere pactar, asegurar la participación de una persona que sea conocedora de los ductos, que conozca claramente por dónde pasan los ductos. Aunque hay señalamientos, pues hay algunos ductos que están enterrados. Generalmente estos tratos previos a la ejecución del delito se hacen con personal activo o ex trabajadores de petróleos mexicanos, por la información y experiencia que poseen. Estas personas son quienes notifican sobre la fecha en que es posible extraer combustible, porque no siempre hay.

Ya teniendo la fecha, comienza toda la organización. Para el robo mediante la perforación de ductos, será indispensable saber si el ducto atraviesa terrenos particulares. De ser así, se tendrá que realizar un acuerdo previo con el dueño del terreno, para poder trabajar en su propiedad. A éste, evidentemente se le dará una comisión por ello. Se desconoce si se trata de tierras ejidales, comunales, o pequeña propiedad (Trejo, 2022, p. 145).

Como se puede ver, lo anterior da cuenta de una gran capacidad organizativa de los individuos involucrados en esta actividad, toda vez que “las capacidades organizacionales se entienden como entidades socialmente construidas que representan una forma colectiva de solucionar problema” (Dávila, 2013, p.13): independientemente de que el fin sea el de cometer un ilícito.

De igual forma, con base en el proceso descrito, cabe señalar que la actividad de extracción ilícita de hidrocarburos requiere todo una planeación e integración formal de un equipo con diferentes funciones, lo que configura dinámicas de trabajo, independientemente de que, como se mencionó, dicha actividad sea considerada una práctica delincuenciales: lo anterior cobra congruencia desde la perspectiva de la Teoría de la Acción Social, puesto que:

... Lo que en cada acción colectiva se define como delito y se impone como castigo variará de acuerdo con la finalidad que le es propia, va en función del contenido de esa acción, que puede ser cualquiera, pero no hay posible coordinación interhumana sin aplicación de esa forma general (Pérez, 2005, p. 63).

En congruencia con lo anterior, el que los habitantes de una región o localidad muestren más riesgo o tendencia que otros de localidades diferentes a verse involucrados en actividades delictivas, se debe a que, las interacciones entre los sujetos se dan en un contexto espacio-temporal específico, y, desde la Teoría del Constructivismo Social, esta predisposición se puede explicar dado que “en los sujetos se entrecruzan estímulos naturales y sociales que procesan activamente desde sus operaciones mentales para comprenderlo y adaptarse a él” (Agudelo y Estrada, 2013, p. 3588), caracterizándose la práctica descrita de extracción de hidrocarburos como una forma de ciertos sujetos de adaptarse a su contexto.

“En este sentido, los seres humanos, más que adaptarse a los fenómenos que los rodean, los hacen suyos, o lo que es igual, se los apropian” (Pérez, 2005, p. 48); sin perder de vista que, “la apropiación es un proceso activo, es decir, de interacción con los objetos y los individuos, y de reconstrucción personal” (Cubero, 2008, p. 48), lo que apunta también entonces a que, dicha apropiación, represente un factor de riesgo en la predisposición delictiva de ciertas personas, la que dependería del entorno en el que interactúan.

En relación con lo anterior, es necesario considerar también que, los sujetos “se encuentran inmersos en un tejido social relacional, permeado de significados” (Trejo, 2022, p. 36), significados que, a su vez, dan como resultado subculturas que surgen derivadas de estas actividades, y que son construidas “a partir de las experiencias individuales y de que todos los tipos de experiencia son esencialmente subjetivos” (Agudelo y Estrada, 2013, p. 363).

Dichas subculturas, también representan un factor de riesgo para la predisposición de los individuos a ciertas actividades delictivas, toda vez que, desde el Constructivismo de Lev Vygotsky, “el desarrollo de los humanos puede ser explicado sólo en términos de la interacción social que posibilita la interiorización de elementos culturales” (Agudelo y Estrada, 2013, p. 363).

Otro punto a destacar es que, los líderes de los equipos dedicados a la extracción ilícita de hidrocarburos en las localidades y municipios del Estado de Hidalgo, son identificadas como el “dueño de la toma”, y su función dentro de la organización se centra en la dirección y liderazgo de las actividades” (Trejo, 2022, p.144); dinámica laboral que emana una figura de poder en el imaginario de la entidad, configurando un proceso en el que los familiares de estas personas continúan con estas actividades como un tipo de legado laboral, lo que es explicable desde la Teoría de la Desviación y Etiquetación (Becker, 2009), toda vez que la sociedad hidalguense atribuye toda una serie de características a estos individuos, tales como poder y alto nivel adquisitivo (Trejo, 2022). Lo anterior es congruente con la Teoría del Construcciónismo Social, a partir de la cual “la comprensión del funcionamiento individual queda remitida al intercambio comunitario” (Agudelo y Estrada, 2013, p. 366).

Por su parte, para el caso de Tulancingo de Bravo, la incidencia delictiva ha sido otro aspecto que ha influido de manera negativa en la percepción de seguridad de esta localidad, en el que la Colonia Francisco I. Madero se ha posicionado como la demarcación con la mayor incidencia delictiva del municipio, principalmente robo en sus diferentes modalidades (Islas, 2024).

A este respecto, cabe señalar que, aproximadamente desde el año 2010, con Felipe Calderón en la presidencia de la república y Jorge Márquez como presidente municipal de

Tulancingo, en la Colonia se empezaron a experimentar más problemas entre sus habitantes, ya que solían salir en las tardes-noches a tomar bebidas embriagantes e inhalar sustancias tóxicas (solventes, thinner, aguarrás, marihuana), ya que, forma parte de una de las colonias “altas” de Tulancingo y las autoridades no le dieron la atención debida para ayudar a la comunidad. Por eso mismo, desde el año 2016 se inauguraron el Centro de Integración Juvenil, el Centro de Asistencia Infantil Comunitario, y el Instituto Contra la Violencia para la Mujer; instituciones de apoyo social dirigido a diferentes sectores etarios de esta comunidad. El conocer si efectivamente los habitantes de esta colonia identifican dichos centros como una ayuda efectiva al sector al que van dirigidos, sería objeto de otra investigación.

En el año 2016, con Enrique Peña Nieto como presidente de la República y Julio César Soto Márquez como presidente municipal de Tulancingo la situación se agravó, ya que se tuvo una migración de sudamericanos (colombianos, peruanos, hondureños, guatemaltecos) a las diferentes colonias de las partes altas de la ciudad, de las que forma parte la Colonia Francisco I. Madero y otras zonas marginadas, ello debido a que estos migrantes no pudieron atravesar hacia el sur de EEUU y ante la imposibilidad de continuar con su movilidad, tuvieron la oportunidad de ocuparse en trabajos no calificados. Esto generó un aumento en la incidencia delictiva dada la facilidad para cometer algunos delitos menores, tales como riñas e ingesta de bebidas embriagantes en la vía pública, lo que después fue escalando a delitos mayores como robo a casa habitación, robo de vehículos en conjuntos con personas de origen nacional que se dedican a cometer delitos. A partir de ese entonces, la incidencia delictiva en la colonia ha ido en aumento, lo que ha sido una situación congruente con el resto del país, como se puede ver en la Grafica 1 en la que se presenta como ejemplo la escalada de homicidios; ya que en apartados posteriores se presentará información detallada y categorizada por tipo de delito (asalto a mano armada, robo a casa habitación, etc.).

Otro aspecto que ha incidido en el aumento delictivo es la forma en la geografía y trazado de la Colonia, que como ya se mencionó con antelación, se ha caracterizado como un factor de riesgo para la incidencia delictiva que se desarrolla en ella, pues como Martínez (2024) advierte, sus callejones permiten la huida rápida de personas que han cometido algún delito, además de existen cuatro calles principales que la conectan con el centro de Tulancingo, como se muestra

en las siguiente fotografías:

Gráfica 1 Escalada de Homicidios a Nivel Nacional

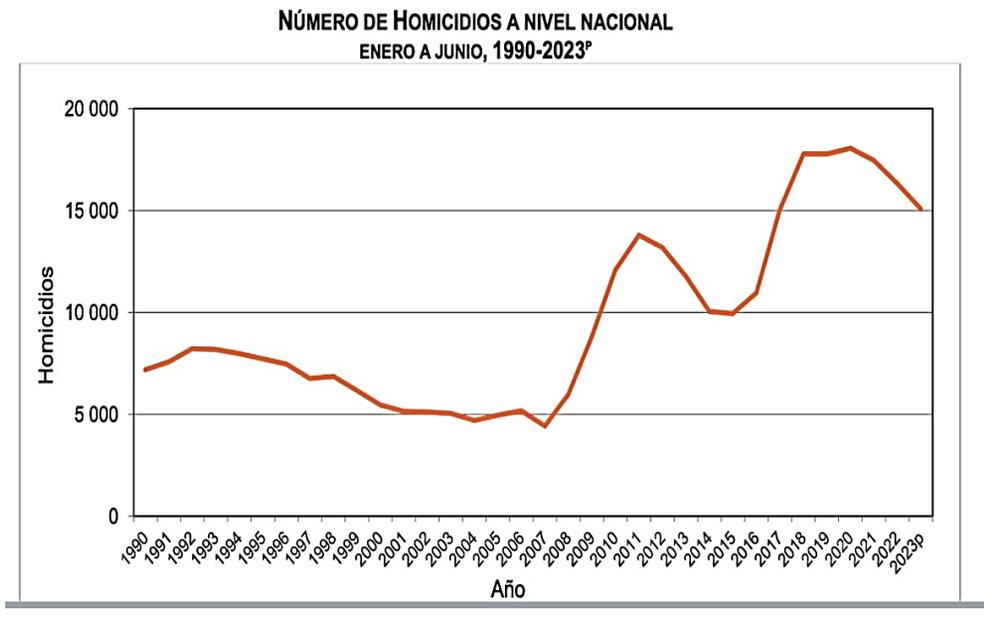


Figura 5. Avenidas que conectan a la Colonia Francisco I. Madero con el centro de Tulancingo de Bravo, Hidalgo



Fuente: Fotografía de Arely Martínez. Tomada el 19 de abril de 2024.

Figura 6. Avenidas que conectan a la Colonia Francisco I. Madero con el centro de Tulancingo de Bravo, Hidalgo



Fuente: Fotografía de Arely Martínez. Tomada el 19 de abril de 2024.

Figura 7. Avenidas que conectan a la Colonia Francisco I. Madero con el centro de Tulancingo de Bravo, Hidalgo



Fuente: Fotografía de Arely Martínez. Tomada el 19 de abril de 2024.

Figura 8. Avenidas que conectan a la Colonia Francisco I. Madero con el centro de Tulancingo de Bravo, Hidalgo



Fuente: Fotografía de Arely Martínez. Tomada el 19 de abril de 2024.

En relación con lo descrito, un factor determinante es que, en esta colonia se sabe de la presencia de inmuebles que los delincuentes utilizan para resguardarse (Islas, Colonia Francisco I. Madero, la de mayor incidencia delictiva, en Tulancingo, 2024), lo que definitivamente impacta de manera negativa en la percepción de seguridad de todo el municipio.

De igual forma, hidalguenses se abstienen de denunciar por miedo a las represalias y por falta de confianza en las instituciones, por lo que la cifra negra en Hidalgo es del 87.5% de los delitos (INEGI, 2023), situación que también impera en la Colonia Francisco I. Madero, en la que sus habitantes evitan denunciar los diversos delitos que se suscitan, ello derivado de las amenazas de los infractores, con lo que se identifica otro aspecto sumamente perjudicial para la calidad de vida y percepción de seguridad, como es el miedo al delito.

También debe considerarse que la carencia de denuncias en la colonia por parte de sus habitantes derivada del miedo a las represalias que pudieran tener contra ellos los delincuentes puede explicarse a la luz de la Teoría de Acción social, toda vez que “La acción social

(incluyendo tolerancia u omisión) se orienta por las acciones de otros” (Lutz, 2010, p.209), en este caso, los delincuentes.

Sobre el panorama descrito, Cruz et al (2019) señalan que, de no imponer estrategias y políticas públicas dirigidas a contener los actos delictivos en el Estado, “Los municipios más afectados por el fenómeno delictivo en el largo plazo serán Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Tizayuca, Tepeji del Río, Tulancingo de Bravo y Tula de Allende”.

A continuación, se verán aspectos generales del municipio y de la colonia.

4.2.1 Servicios Públicos

Sobre el aspecto que concierne a servicios públicos,

El municipio cuenta con los servicios de agua potable, que se abastece al 93.52% del municipio, el agua potable entubada llega principalmente a la vivienda y terreno, en todo el municipio se cuenta con tomas públicas instaladas en las localidades para el uso de la población que no cuenta con el servicio de agua potable entubada en toma domiciliaria, el sistema de agua potable cuenta con siete sistemas que atiende las necesidades de 15 localidades, el drenaje se encuentra instalado en un 94.95% en todo el municipio, para cubrir esta necesidad existen cuatro sistemas que proporcionan el servicios en 4 localidades, el drenaje se encuentra conectado ya sea a una red pública, fosa séptica, río o barranca.

La electricidad es uno de los servicios que se abastece casi la totalidad del municipio pues abarca el 98.24% del mismo, cubre las necesidades de la población en general a través de la electrificación en industrias, establecimientos comerciales, viviendas, alumbrado público, etc. Además, cuenta con una serie de servicios, los cuales mantiene comunicado al municipio, tales servicios son; telefónico, oficinas de telégrafos, transporte, oficinas postales, parques y áreas de recreación, unidad deportiva, seguridad pública y vial, mercados públicos, central de abastos, panteón y rastro municipal (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010, p. 24).

Para la Colonia Francisco I. Madero, existe un déficit de servicios públicos: 1.1% de agua potable, 1.5 de drenaje, y un .7% de energía eléctrica (Gobierno de Hidalgo, 2022).

4.2.2 Educación

En lo que refiere al nivel de educación, en el Estado de Hidalgo, los principales grados académicos de su población fueron Secundaria (444 personas o 41.1% del total), Primaria (309 personas o 28.6% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (243 personas o 22.5% del total). La tasa de analfabetismo en 2020 fue 4.8%. Del total de población analfabeta, 56.4% correspondió a hombres y 43.6% a mujeres (Gobierno de Hidalgo, 2024).

En el municipio de Tulancingo de Bravo, se tienen 110 escuelas que atienden al nivel preescolar, 109 primarias públicas y privadas, 39 escuelas secundarias, todos estos planteles distribuidos en comunidades y colonias del municipio; así como 21 instituciones de bachillerato dentro de la cabecera municipal, 10 universidades privadas y 4 universidades públicas. También se tiene 5 bibliotecas públicas ubicadas en colonias con rezagos y densidad de población.

Cabe mencionar que se tiene migración de los municipios de alrededor hacia la cabecera municipal, ya que estos no cuentan con los servicios educativos suficientes, por lo que muchos estudiantes se quedan a vivir en Tulancingo de Bravo para poder cursar sus estudios (Carmona y Sordo, 2018). Por su parte, la Colonia Francisco I. Madero padece un rezago educativo del 11.7% de su población.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Tulancingo de Bravo fueron Secundaria (35.9k personas o 30.4% del total), Primaria (26.3k personas o 22.3% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (25.7k personas o 21.8% del total). La tasa de analfabetismo de Tulancingo de Bravo en 2020 fue 4.6%. Del total de población analfabeta, 37% correspondió a hombres y 63% a mujeres; lo que refleja una marcada brecha de género dentro del municipio; aspecto también perjudicial para la percepción de seguridad de los hidalguenses.

En lo referente a servicios de salud, en Tulancingo operan las siguientes instituciones de salud: IMSS, ISSSTE, IMSS-OPORTUNIDADES, S.S.A.H. y dos más son de la CRUZ ROJA MEXICANA. En total existen 17 unidades médicas; 2 al IMSS, 1 al ISSSTE, 2 IMSSOportunidades, 12 pertenecen al S.S.A.H. y 2 más son de la Cruz Roja Mexicana. (Gobierno de México, 2024).

Sobre la diversidad cultural dentro del municipio, cabe destacar que la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 4.59k personas, lo que corresponde a 2.73% del total de la población de Tulancingo de Bravo. Las lenguas indígenas más habladas fueron Otomí (3,161 habitantes), náhuatl (1,275 habitantes) y mazateco (46 habitantes) (Gobierno de México, 2024).

4.2.3 Religión

En cuanto a las creencias religiosas que se tienen dentro del municipio, el porcentaje de población que practica la religión católica es del 86 % y el 14 % practica otras como se muestra en la Tabla 1:

Tabla 1 Religiones dentro del municipio de Tulancingo de Hidalgo

Católica	129,341
Protestantes y Evangélicas	10,191
Adventistas del Séptimo Día	236
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días(Mormones)	550
Testigos de Jehová	2788
Judaica	46
Otras Religiones	122
Sin Religión	5,041
No Especificado	3,269

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Tulancingo de Bravo (2024)

Como se puede ver, los rasgos descritos a lo largo de este apartado, tales como historia, lengua y religión dan cuenta de un contexto plural y complejo, en el que componentes como la pobreza, territorio, imaginario y construcciones sociales han favorecido la generación y proliferación de ciertas prácticas delictivas que, a su vez, inciden de manera negativa en la percepción de seguridad en el Estado de Hidalgo, el municipio de Tulancingo de Bravo y en la colonia Francisco I. Madero.

4.3 Actividades Económicas

En el Municipio de Tulancingo de Bravo, existen un total de 8,881 Unidades Económicas, entre ellas el comercio al por menor, la industria manufacturera y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, los más predominantes. El total de Unidades Económicas establecidas en Tulancingo emplean a 29,041 personas, siendo el 54.30% hombres y el 45.70% mujeres (Plan de Desarrollo Municipal de Tulancingo de Bravo, 2024).

Dentro de la industria manufacturera en el municipio tienen presencia unidades económicas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir e industria del cuero; la industria de la madera y productos de madera; productos del papel, imprentas y editoriales; sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico; productos minerales no metálicos excepto derivados del petróleo y del carbón y por último industrias metálicas básicas. En los tres primeros tipos de industria mencionados son los sectores en los que se generan más unidades económicas, con más población empleada y en los que se alcanza el más alto valor agregado (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010).

“En el campo industrial, la región posee una gran tradición, que se remonta a principios del siglo XX, particularmente en materia textil que se centra en la fabricación de prendas de vestir, tejidos de punto y fabricación de hilo acrílico” (Plan de Desarrollo Municipal de Tulancingo de Bravo, 2024).

En lo que se refiere a actividades forestales, principalmente se aprovecha el pino, aunque no es una zona dedicada a la explotación forestal, pero cabe señalar que en esta región existe una importante reforestación. Otras especies de árboles que se encuentran en la zona son: el encino y el oyamel que utilizan como materias primas para la elaboración de productos como muebles, artesanías y para la exportación; lo que obedece a la percepción de Marx (1973) cuando señala que, “el trabajo es un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso que este realiza, regula y controla mediante su propia acción, su intercambio de materias con la naturaleza” (p. 130).

Como otro ejemplo de este intercambio de materias que proporciona la naturaleza y el

trabajo como proceso productivo, se puede mencionar que, además, el patrimonio cultural inmaterial de Tulancingo aporta diversas artesanías como son los artículos hechos de lana, alfarería de barro rojo, objetos de palma y bordados indígenas otomíes.

Además, otra de las actividades económicas que se llevan a cabo en Tulancingo es la ganadería. El tipo de ganado existente en el municipio es el siguiente; bovino, porcino, caprino, ovino, equino, así como aves, guajolotes y colmenas. Destaca más en cuanto a mayor número de cabezas en la crianza el ganado ovino, bovino y el porcino. La ganadería en la región se encuentra en problemas relacionados con la erosión del suelo que va minando poco a poco la existencia de los pastos naturales (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010).

Figura 9. Templo del Sagrado Corazón



Fuente: Fotografía de Arely Martínez. Tomada el 19 de abril de 2024.

En el caso particular de la Colonia Francisco I. Madero, en la lectura de paisaje se pudo observar presencia de muchos y muy variados comercios, pues la cantidad de locales en la colonia son alrededor de 112 (entre ellos hay tiendas de abarrotes, papelerías, estéticas, locales

de comida, panaderías, hostales, ferreterías y carnicerías). También están la “Escuela Primaria Club de Leones No.1”, el zoológico, ubicado en la orilla de la colonia, así como el Templo del Sagrado Corazón, construido en 2016 y que se muestra en la Figura 9. Estos dos últimos representan espacios de convivencia que contribuyen a una percepción positiva de la seguridad de los habitantes de esta colonia.

Como se puede ver, desde una perspectiva constructivista resalta que los tipos de trabajo y prácticas económicas presentes se caracterizan como adaptaciones que implican “un proceso de modificación de las facultades y características de los individuos por exigencias del medio, apropiación que tiene como resultado la reconstrucción por parte de los individuos de facultades y modos de comportamiento desarrollados históricamente” (Cubero, 2008, p. 48).

Es importante mencionar que el municipio cuenta con 4 tiendas Diconsa, 1 de 7 centrales de abasto del Estado, con 3 de 60 mercados y 1 de 222 Tianguis, posicionándose este último, como uno de los más importantes en la región (Plan de Desarrollo Municipal de Tulancingo de Bravo, 2024); dado el intercambio económico que tiene lugar en él entre habitantes de los municipios cercanos y esta comunidad los jueves, que es el día que se instala este tianguis, llamado precisamente “La Plaza de los Jueves”; lo que es explicable a la luz de la concepción del trabajo de Herbert Spencer, para quien, el trabajo representa un hecho social, ya que se vincula con el comportamiento de otros individuos en el contexto de las economías y sociedades industriales (Pereida, 2008).

También es muy concurrida la plaza del vestido. En esta plaza, se reúnen fabricantes textiles del Estado y del Estado de Hidalgo para ofrecer sus mercancías.

Además, en el centro de la ciudad, a lo largo de las calles Libertad, 1º de Mayo, Hidalgo y Chavarría, se instalan puestos en los que se venden frutas, verduras, ropa, dulces y juguetes. También hay un tianguis de autos que se ubica en las instalaciones de la Feria, el que atrae no sólo a los habitantes del municipio sino a personas de otras comunidades cercanas, del Estado de Puebla, Veracruz, Tlaxcala y el Estado de México. Todo lo anterior refleja la importancia de Tulancingo en lo referente a las interacciones comerciales (Carmona & Sordo, 2018, p. 10).

Lo anterior da cuenta de que, en este municipio, el trabajo se configura como un elemento determinante generador de interacciones sociales, toda vez que:

Genera interacciones bajo las cuales pueden mediar pautas de cooperación, conformidad, coerción, conflicto e intercambio, como también generar agregados sociales, que permiten bajo la noción de grupo, equipo, comunidad, empresa y Estado entre otros, delinear formaciones sociales, que, orientados por la naturaleza de la actividad, permiten dar paso a formar diversos vínculos sociales (Rodríguez et al, 2010, p. 544).

No se debe perder de vista que, si bien muchas de las prácticas comerciales presentes en la localidad pertenecen a la categoría de trabajos informales, a la luz del Constructivismo Social cobran especial relevancia las “realidades que se construyen socialmente y se mantienen en el marco de las actividades conversacionales desordenadas y cotidianas de la gente; pues “detrás de las apariencias desordenadas de las manifestaciones psicológicas y sociológicas se oculta una realidad ordenada y sistemática que se debe descubrir mediante la investigación” (Agudelo y Estrada, 2013, p. 368).

Por otra parte, también cabe mencionar que Tulancingo es sede de la Catedral de San Juan Bautista, construida en 1528 por los franciscanos. Muy cerca de ahí se encuentran la zona arqueológica de Huapalcalco, La Casa de los Emperadores y los museos del Ferrocarril y de El Santo, personaje de lucha libre que forma parte de la identidad cultural popular mexicana, lo que nuevamente refleja su pluralidad cultural.

4.4 Tradiciones y actividades recreativas de la comunidad

Sobre las costumbres de la comunidad de la Colonia Francisco I. Madero, se puede mencionar que los domingos las personas gustan de consumir barbacoa y consomé de borrego, pancita en mole rojo y una salsa de Chinicuiles. Además, se tiene una gran variedad de puestos que sirven antojitos mexicanos, de los que los más solicitados son las quesadillas de huitlacoche, chicharrón, etc. (Gobierno de Hidalgo, 2023).

Otra comida típica son las tulancingueñas, que son tortillas de maíz con queso y jamón que

se bañan en salsa verde y crema. También están los molotes, frituras de maíz rellenas de papa, frijol o carne y los rellenos de alberjón, conocidos como tlacoyos.

Dentro de su gastronomía, cabe mencionar que también presenta alternativas prehispánicas, como los escamoles y los chinicuiles. Los primeros son huevas de hormiga y los segundos orugas rojas, generalmente tostadas o fritas. Como se puede observar, la gastronomía comparte raíces con regiones como la Altiplanicie Pulquera, la Comarca Minera y la Sierra de Tenango.

En cuanto a tradiciones y actividades de esparcimiento en la comunidad, está La Feria Anual de Tulancingo, que se ubica en la localidad de Jaltepec, y es un evento en el que toda la comunidad participa y se integra; por lo que representa un punto de encuentro. Este evento representa la principal fiesta del municipio que une a todas las colonias, y se lleva a cabo del 26 de julio al 6 de agosto; se trata de una feria principalmente de carácter comercial, agrícola, ganadera e industrial, cuyos orígenes se remontan hasta el año de 1877 (Gobierno de Hidalgo, 2023). Esta feria gira alrededor de la Virgen de los Ángeles, y la fiesta patronal de la ciudad es el 2 de agosto.

A 20 minutos de la Colonia Francisco I. Madero se vive una tradición que ha ido modernizándose con el tiempo, pero que aún conserva elementos esenciales como la música con flauta y tambores: el carnaval de Santa Ana Hueytlalpan, comunidad indígena con raíces otomíes que se rige por sus usos y costumbres.

Cada año, previo a la Semana Santa, durante cuatro días Santa Ana Hueytlalpan se llena de fiesta y diversión en sus cinco barrios: la Ciénega, Atlalpan, La Palma, Tecocuilco y La Luz, cuyos habitantes han visto de esta tradición una forma de competir para saber quién es el mejor en su organización con grupos musicales de renombre (Gobierno de Hidalgo, 2023, párr.1 y 5).

En Semana Santa se celebra el segundo viernes de Cuaresma, quinto viernes de Cuaresma, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Sábado de Gloria y Domingo de Resurrección. Podemos observar procesiones que van desde la Iglesia de los Ángeles a la Catedral, con participación

de los creyentes. Ocasionalmente, los domingos en el Jardín La Floresta se realizan verbenas y kermeses populares en donde se exponen antojitos mexicanos. Las artesanías que podemos encontrar en Tulancingo son artículos elaborados con barro (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2010, p. 26).

El 02 de noviembre representa una festividad en cuyo marco se desarrolla una gran diversidad de manifestaciones culturales, tales como un desfile de catrinas y catrines, exposición de altares, noche de leyendas en el panteón y una callejoneada. De igual forma, el 02 de noviembre en la comunidad de Santa Ana Hueytlalpan se celebra La Feria del Mole. En este evento participan más de 30 mujeres cocineras originarias de la comunidad en el concurso y venta de mole que ellas preparan con mucho tiempo de anticipación para la ofrenda que cada año colocan para recibir a sus muertos (Gobierno de Hidalgo, 2023).

Con base en lo descrito a lo largo de este capítulo, tradicionalmente Tulancingo ha sido un municipio con gran importancia para el Estado de Hidalgo, pues “desde la antigüedad ha sido un centro comercial que ha unido a la región central con la vertiente del Golfo de México” (Sánchez, 2007, p. 9), contribuyendo a la construcción de redes comerciales del país, además de su herencia cultural.

Los diversos pueblos y culturas que tuvieron presencia en Tulancingo de Bravo generaron sincretismo entre componentes de origen indígena e hispanos, los que han moldeado la identidad cultural actual de esta localidad de nuestro país, lo que es congruente con el Constructivismo Social, en el que “El individuo no es un agente receptor sino una entidad que media en la selección, la evaluación y la interpretación de la realidad, dotando de significado a su experiencia” (Cubero, 2008, p. 47).

De igual forma, las prácticas económicas, tradiciones, actividades de esparcimiento y culturales de “valencia positiva” a la luz de la Teoría de la Acción Social, fomentan los lazos sociales entre los habitantes de la comunidad y la dotan de identidad ante el resto de la sociedad, en la que “el trabajo genera normas sociales que buscan controlar y armonizar las interacciones, las cuales son asistidas por la utilización de la autoridad” (Rodríguez et al, 2010, p.544). Estas tradiciones tienen significado desde la Teoría constructivista, en la que “la vida social constituye

una tradición viva y no una estructura estática” (Agudelo y Estrada, 2013, p. 368).

Sin embargo, dentro de este municipio ciertas delimitaciones se configuran como escenarios generadores de percepción de inseguridad, como lo es la Colonia Francisco I. Madero, en la que el miedo al delito y algunas prácticas que tienen lugar en ella se caracterizan como una acción social al estar orientada significativamente con respecto a la acción de los demás (Lutz, 2010), en este caso, los delitos cometidos por diferentes grupos delincuenciales y sujetos infractores; dinámica que a su vez se retroalimenta desde la Teoría de Desviación y Etiquetación (Becker, 2009).

Lo anterior involucra un abordaje metodológico tanto cualitativo como cuantitativo, que permita captar tanto la subjetividad de los individuos que participen en el estudio respecto a factores que les generan sentimientos de miedo, seguridad, solidaridad, pertenencia, como factores cuantitativos que reflejen la realidad de la colonia. De igual forma, este abordaje mixto, servirá para identificar las principales medidas que los habitantes en ella utilizan para gestionar su percepción de inseguridad.

En lo que respecta a la percepción de seguridad en el Estado de Hidalgo, se vio que el miedo al delito está asociado principalmente a “la corrupción, los ministerios públicos y la pobreza en ese orden de importancia” (Cruz et al, 2019, p.13), escenario en el que la práctica de extracción ilegal de hidrocarburos se ha asimilado como un componente contextual; por lo que en consecuencia, como Cruz et al (2019) mencionan, la elaboración de política pública y modelos de intervención para combatir y contener la incidencia delictiva debe de estar enfocada a la prevención y combate a los actos de corrupción en los que incurren los funcionarios públicos, particularmente en los ministerios públicos de este Estado, y abordar de manera preventiva la práctica ilícita de la extracción de hidrocarburos.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS:

ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO DE TULANCINGO DE BRAVO

Como se ha visto a lo largo de la presente investigación, las percepciones de seguridad son construcciones sociales en las que inciden una variedad de componentes que van desde lo objetivo a lo subjetivo, y de aspectos personales a aspectos contextuales. De tal forma que, para captar ambos aspectos, se aplicó un cuestionario de 6 preguntas a una muestra por conveniencia de 141 habitantes de la colonia, y una entrevista a profundidad a 41 habitantes que fueron las personas que aceptaron participar en el estudio.

Toda vez que la percepción de seguridad se compone tanto de factores subjetivos como objetivos, una vez que en capítulos anteriores se ahondó en los mecanismos que inciden en la subjetividad de las personas, tales como las construcciones sociales e interacciones contextuales, así como datos demográficos que también hacen parte de la relación de los individuos con su entorno, será necesario también identificar las incidencias reales de delitos en la colonia objeto de investigación, lo que se hace a continuación.

5.1 Escalada de incidencias delictivas en la Colonia Francisco I. Madero

En la tabla se presentan los totales de las incidencias delincuenciales por año en la Colonia Francisco I. Madero, facilitadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (2024).

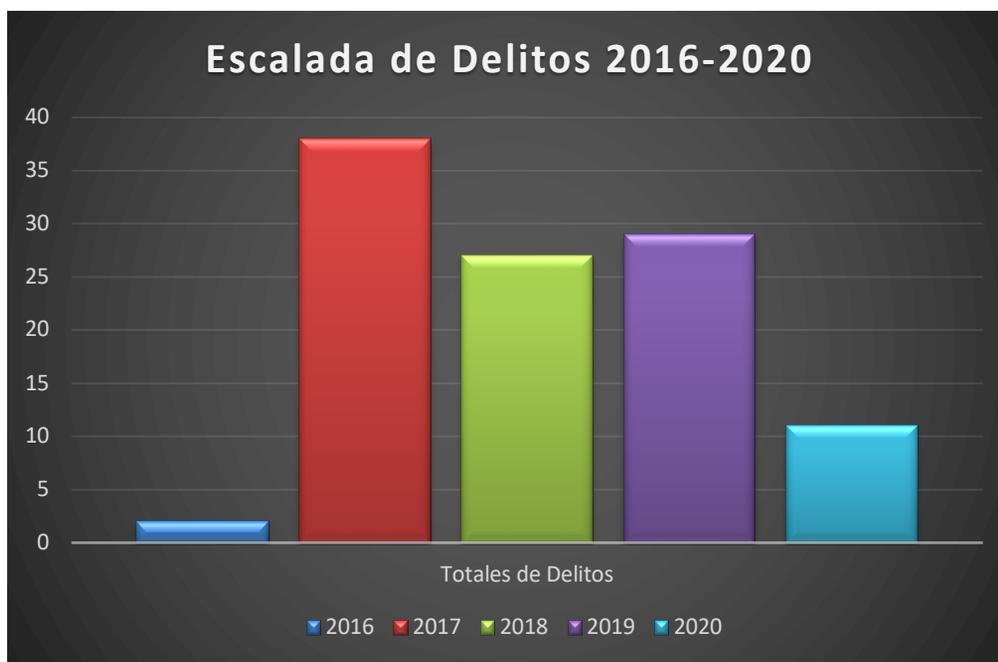
Tabla 2. Delitos totalizados por año

	Totales de Delitos
2020	11
2019	29
2018	27
2017	38
2016	2

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (2024).

Reforzando este aspecto, en la Gráfica 2 se muestra la escalada delictiva que se ha presentado en la colonia; en la que se puede ver que, del 2016 al 2017, se reportaron 19 veces más delitos, es decir, la incidencia de delitos reportados aumentó en un 1900%, lo que, si bien puede reflejar un aumento en la tasa delictiva, también puede significar que las personas denunciaron más. Por otra parte, esta escalada coincide con lo señalado en apartados anteriores, cuando se mencionaba que, a partir de la migración de sudamericanos (colombianos, peruanos, hondureños, guatemaltecos) durante el 2016 a las diferentes zonas de las partes altas de Tulancingo de Bravo, entre ellas la Colonia Francisco I. Madero, dichos migrantes que tuvieron que ocuparse en trabajos no calificados para sobrevivir, así como en la comisión de delitos de varios tipos.

Gráfica 1. Escalada de Delitos 2016-2020



Fuente: elaboración propia (2024).

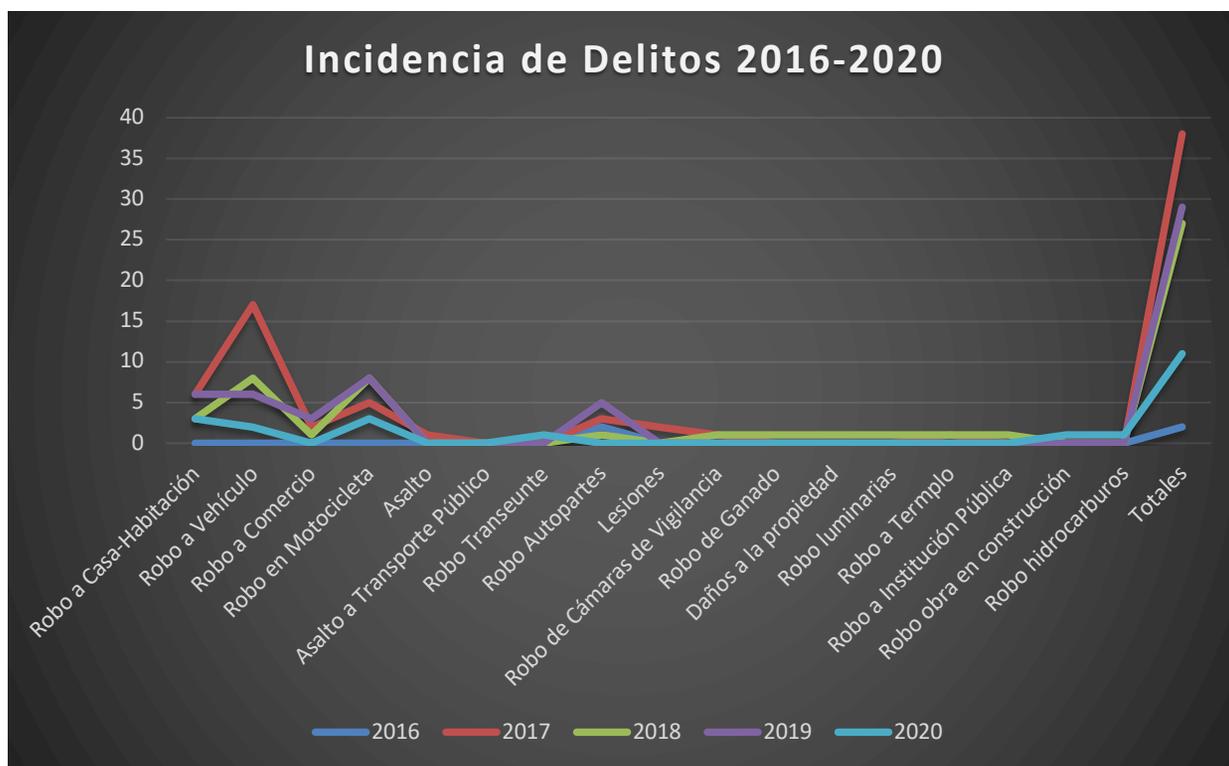
Cabe señalar también que dicha tasa ha estado disminuyendo, del 2017 al 2018 en un 29%, manteniéndose casi estable del 2018 al 2019, y con una disminución del 27% del 2019 al 2020.

En cuanto al desglose por tipo de delitos, estos se presentan en la Tabla del Anexo 1, la

que dio lugar a la Gráfica 3 en la que se ilustra el desglose.

En la Gráfica 3 se puede apreciar que, inicialmente en el 2016, el delito que tenía presencia en la colonia o, al menos el denunciado fue el robo de autopartes. Ya a partir del 2017 una constante ha sido el robo en motocicleta, lo que puede obedecer a la disposición territorial de esta delimitación, la que como se comentó está distribuida en algunos callejones que permiten el rápido escape de los delincuentes (Martínez, 2024), situación que señala la relación entre la geográfica de los contextos y las prácticas que se desarrollan dentro de ellos; incluso las ilícitas.

Gráfica 2, Incidencia de Delitos 2016-2020



Fuente: elaboración propia (2024).

Otro punto a resaltar es que, desde el 2017 en la colonia se ha perpetrado el robo a casa habitación; situación que impacta de manera determinante en el miedo que puedan experimentar las personas al sentirse invadidas en sus propios hogares; toda vez que:

Los robos a casa se experimentan, principalmente, como una severa violación de la intimidad. Los síntomas principales y más frecuentes fueron: en el área de intrusión, los recuerdos repetitivos y el malestar psicológico, ocasionados por la intrusión de los delincuentes. En el área de evitación, fue común encontrar pensamientos y sentimientos asociados con el robo. Otra de las reacciones que aparecen con frecuencia es la preocupación por el futuro (Caballero et al, 2000, p.8).

Las emociones descritas evidentemente impactarán en la percepción de seguridad de las personas víctimas de este delito, así como de los individuos con los que interactúen y compartan estas vivencias, tales como familiares y vecinos.

Es de llamar la atención que, si bien la incidencia de delitos disminuyó del 2017 al 2018, también se presentaron una serie de delitos nuevos, tales como lesiones, robo de cámaras de vigilancia, y robo a templo: esta última categoría, también lastima de manera importante a la percepción de seguridad, toda vez que las iglesias representan símbolos sagrados propios de las idiosincrasias de las personas; lo que corrobora la perspectiva de Simmel (2002) respecto a que es posible entender la mencionada escala de delitos a partir de que el dinero se caracteriza como un generador de ciertos valores, aspecto que en ausencia de otros valores tales como los espirituales, justificaría en determinadas personas que cometan actos delictivos para obtenerlo como un bien primordial.

De igual forma, se puede apreciar que, ya en el 2020, el robo de hidrocarburos empieza a presentarse en la colonia con todas las consecuencias negativas que éste conlleva, tales como riesgos medioambientales, nueva presencia de grupos delincuenciales en la colonia, quienes pueden incidir en el reclutamiento de colonos en sus actividades, así como impacto en el patrimonio de las personas, pues como se mencionó en apartados anteriores, los ductos de los que se extraen los hidrocarburos a menudo pasan por terrenos particulares, con lo que se afecta a los dueños de estos (Trejo, 2022).

Como se puede ver, si bien en la Colonia Francisco I. Madero del 2018 al 2020 la incidencia delictiva ha disminuido después de la escalada que ésta sufrió del 2016 al 2017; también los tipos de delitos que tienen presencia en ella se han diversificado, tales como robo a

casa habitación, robo al templo, lesiones y, de manera más reciente, la extracción ilícita de hidrocarburos. Todos estos tipos de delitos tienen un impacto significativo en la forma en la que las personas perciben su entorno y en sus sentimientos de miedo, más allá del aspecto cuantitativo; por lo que a continuación se analizará en particular como han incidido en la percepción de seguridad de los habitantes de la colonia.

5.2 Contexto de los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo

En lo referente a los rasgos sociodemográficos de las personas que contestaron la encuesta, como se mencionó, ésta se aplicó a un total de 141 residentes, 71 hombres y 70 mujeres cuyas edades fluctuaron de los 22 a 65 años, y que llevaban viviendo de 2 a 40 años en esta colonia, con un promedio aproximado de 17 años. En la gráfica 4 se muestra la distribución por género.

Gráfica 3. Distribución por género de los participantes del estudio



Fuente: elaboración propia (2024).

Sobre la dimensión de contexto personal, principalmente se recuperaron los códigos “casa”, “estudio”, “familia”, “hijos” y “trabajo”, lo que refleja a grandes rasgos el ambiente en el que interactúan los habitantes de esta colonia. En este sentido, Kessler (2009) explica las amenazas que las personas perciben en su entorno provocan miedo de ser vulnerados en estos aspectos, lo que ha resultado en que “la inseguridad se ha convertido en el centro de las preocupaciones públicas” (Kessler, 2010, p. 9).

De estos 141 participantes, 95 (67%) reportaron haber presenciado algún delito, y 46 (33%) manifestaron no haber presenciado ningún delito, como se muestra en la Gráfica 5.

Gráfica 4. Porcentaje de habitantes que han atestiguado delitos

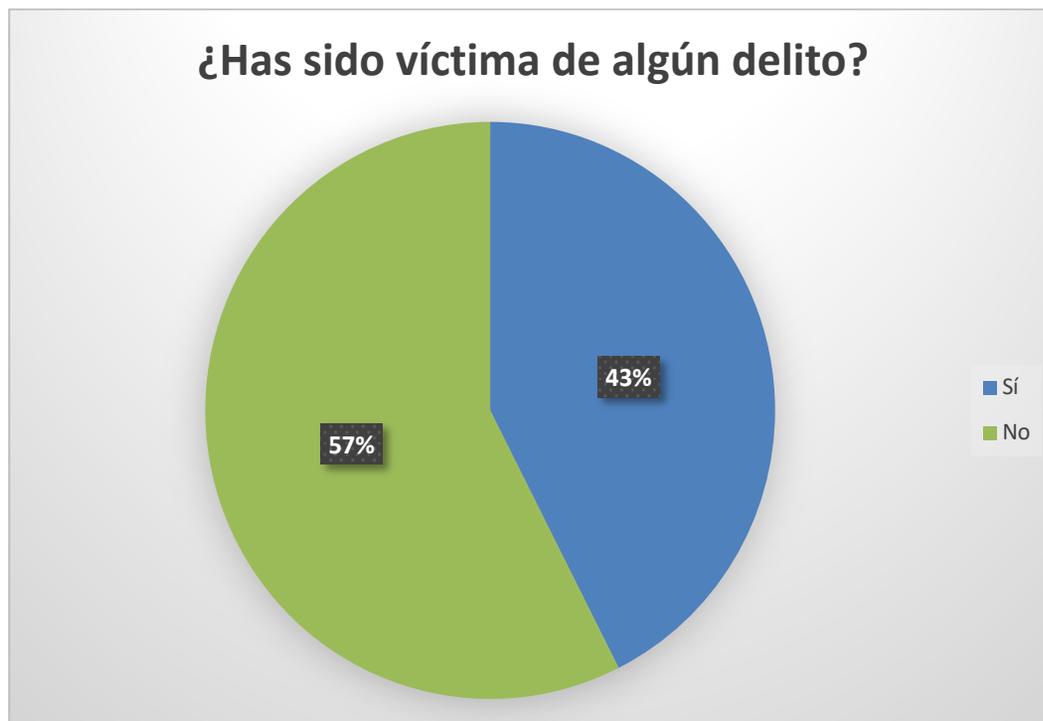


Fuente: elaboración propia (2024).

De igual manera, 60 de los encuestados correspondiente al 42.6% de la población encuestada reportó haber sido víctima de algún delito, mientras 81 participantes (57.4%)

refirieron no haberlo sido; como se ilustra en la Gráfica 6.

Gráfica 5. Tasa de victimización de los encuestados



Fuente: elaboración propia (2024).

En este panorama, los discursos e historias de eventos violentos juegan un papel determinante, pues son elementos que de alguna forma reafirman razones para que la población padezca miedo de ser víctima de algún tipo de delito (Kessler, 2013); por lo que el haber sido víctima en primera persona de un delito o no pasa a segundo plano, pues el mismo contexto da cuenta de que existen razones para temer ser víctimas del delito.

5.3 Percepción de la seguridad de los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo Hidalgo

En la sociología del crimen la percepción de inseguridad se define como “la respuesta

emocional a la percepción de símbolos relacionados con el delito” (Kessler, 2009, pág. 35), es decir, dicha noción se construye a partir de las percepciones individuales o colectivas sobre el delito; de ahí el interés por recabar información tanto de encuestas que permitieran recabar información cuantitativa, como de entrevistas que proporcionaran perspectivas y experiencias individuales de los colonos.

En este sentido, las narrativas de los habitantes de la colonia representaron una fuente primordial de información, toda vez que mediante el lenguaje se comparten significados y se categoriza el mundo, permitiendo que las experiencias se transmitan (Berger & Luckmann, 1968). De esta forma se obtuvieron códigos de los relatos de las 41 personas a las que se les aplicó la entrevista semiestructurada; puesto que se pretendió capturar “la esencia de la experiencia vivida, evitando aplanar diferencias o diluir la especificidad de los hechos en categorías abstractas. Esta atención a lo individual y contextual permite una comprensión más profunda y auténtica de la realidad social” (Urbano, 2020, p. 2), lo que representa en sí un objetivo en esta investigación.

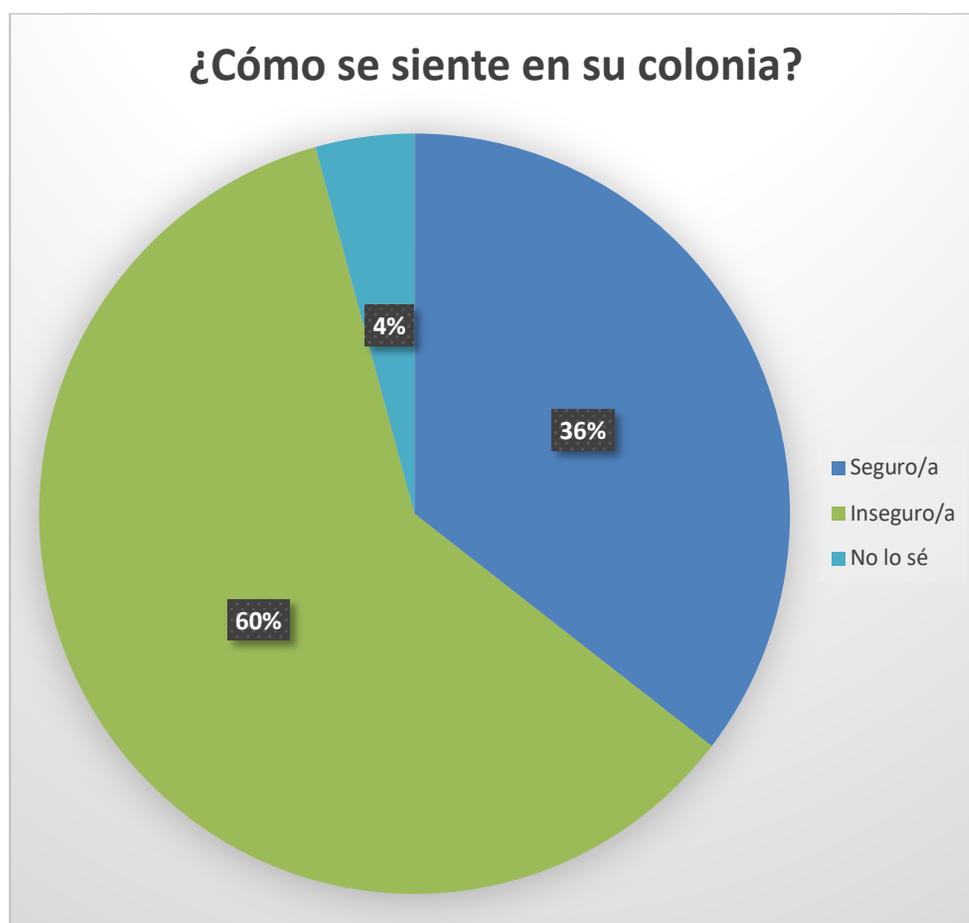
Por otra parte, también se tomó en cuenta el aporte de Kessler (2013) en cuanto a los niveles de percepción de inseguridad que el autor identificó en los relatos de las personas que participaron de su estudio, los que clasificó en intensidades que pueden ir, desde una mayor preocupación por la inseguridad, a una media, hasta una baja; por lo que estos niveles son retomados como indicadores en la presente investigación de la siguiente forma:

- **Alta preocupación por la seguridad:** Robos personales, asaltos, incremento de la delincuencia, falta de vigilancia policial, temor por la seguridad personal y familiar.
- **Percepción de seguridad intermedia:** Conocen incidentes, pero se sienten relativamente seguros, toman precauciones, están atentos.
- **Mínima preocupación por la seguridad:** No han tenido problemas, la comunidad es unida, se sienten seguros caminando por las calles.

A la pregunta de cómo perciben los encuestados su colonia, 50 personas (35.5%) señalaron que se sienten seguras, mientras 85 (60.3%) manifestaron sentirse inseguras, es decir, la mayor

parte de las personas entrevistadas tienen una mala percepción de seguridad en esta colonia. Cabe señalar que 6 encuestados (4.2%) no supieron cómo responder a esta pregunta; como se presenta en la Gráfica 7.

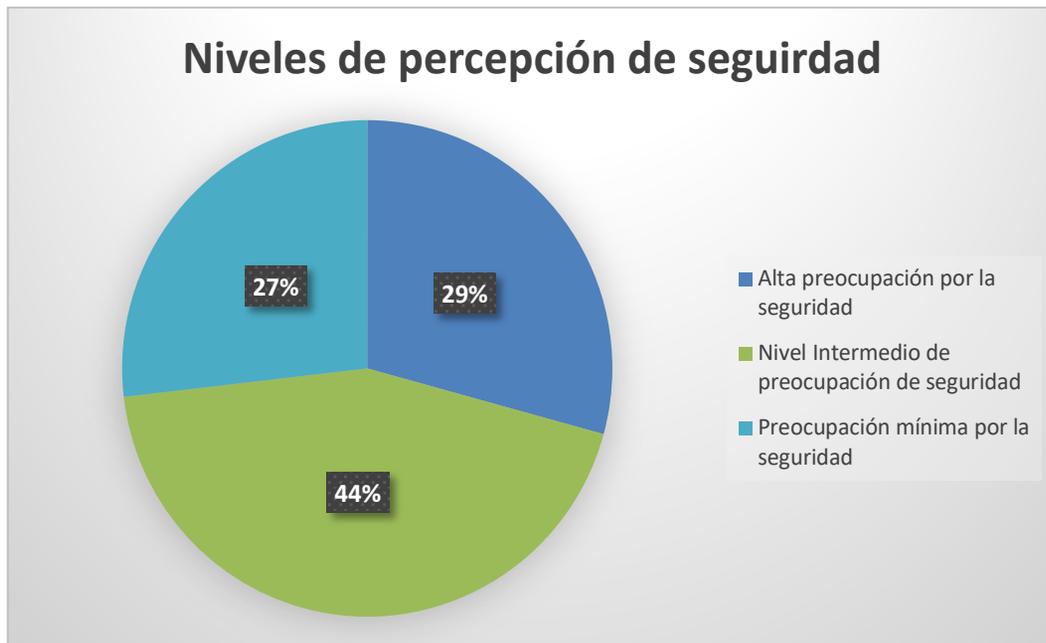
Gráfica 6. Percepción de Seguridad



Fuente: elaboración propia (2024).

En lo concerniente a las entrevistas a profundidad, de los 41 participantes 12 (29%) se clasificaron dentro del indicador de “alta preocupación por seguridad”; 18 (44%) en un “nivel intermedio de preocupación por la seguridad”; y 11 (27%) entrevistados manifestaron una preocupación mínima por la seguridad, es decir, el 73% de los encuestados no se sienten seguros en su colonia, como se ilustra en la Gráfica 8.

Gráfica 7. Niveles de percepción de seguridad



Fuente: elaboración propia (2024).

Además, de la categoría de Percepción de Seguridad, emergieron toda una variedad de códigos recuperados a partir de las narrativas, las que representaron un instrumento importante de recuperación de información, pues como Urbano (2020) resalta, “es a través del lenguaje donde se articulan la experiencia y las vivencias de los individuos” (pp.1-2). Dichos códigos se asimilaron como componentes de esta categoría, los que son: “abandonado/s”, “alerta”, “asaltado”, “asalto/s”, “desesperante”; “el ambiente ha cambiado”, “empeorado” “inseguro/a”, “intranquilo/a”, “lugares oscuros”, “marcados”, “miedo”, “preocupados”, “robo”, “secuestro”, “traumático”, “violencia”, “violencia descontrolada”, y “vulnerables”.

La lectura en sí de estos códigos transmite el estado mental y las emociones que permean en la construcción de la percepción de seguridad de estas personas. A continuación, se presentan algunos fragmentos de las entrevistas de los que se recuperaron estos códigos:

P1: [me siento] Terriblemente insegura. Ya no me siento tranquila ni de día ni de noche.

P3: La violencia está descontrolada. Hay robos, asaltos, y hasta escuchamos de incidentes más graves que antes no ocurrían aquí. Todo el mundo vive con miedo de que algo les pueda pasar a ellos o a sus familias.

P15. Me siento bastante preocupado; la inseguridad es el pan de cada día.

P31: La seguridad es un tema de preocupación, pero no es crítico.

Por otra parte, 11 de los 41 entrevistados refieren identifican en sus respuestas que la situación de la seguridad en la colonia ha empeorado; es decir, independientemente de que se tenga una percepción de inseguridad en la colonia, el 27% de sus habitantes en su discurso manifestó percibir que ésta ha empeorado, como se puede ver en la Gráfica 9.

Gráfica 8. Deterioro de percepción de seguridad



Fuente: elaboración propia (2024).

Estos son algunos de los fragmentos en los que se observó este deterioro de percepción de

inseguridad:

P7: Me siento muy insegura; la situación ha empeorado mucho.

P11: Las cosas han cambiado mucho; ya no se siente seguro ni en su propia casa.

P15: La inseguridad ha ido en aumento; ya no me siento seguro ni en mi propia casa.

P19: Antes me sentía muy tranquilo, pero ya no. Cada vez es peor.

Este indicador es especialmente interesante, toda vez que, si bien como se refirió con antelación, hubo una escalada importante en la tasa delictiva en la colonia del 2016 al 2017; no se debe perder de vista también que dicha tasa ha estado disminuyendo, del 2017 al 2018 en un 29%, manteniéndose casi estable del 2018 al 2019, y con una disminución del 27% del 2019 al 2020.

Sin embargo, lo que sí ha aumentado desde el 2017 en la colonia es el robo a casa habitación; situación que impacta de manera determinante en el miedo que puedan experimentar las personas al sentirse invadidas en sus propios hogares, y que se puede constatar en los fragmentos de los participantes 11 y 15 cuando señalan que “no se sienten seguros ni en su propio hogar”; pues reiterando lo que Caballero et al (2008) refieren, los robos a casa se representan, para la víctima, una violación a su intimidad, la que tiene alcances e impactos posteriores al evento ocasionando “recuerdos repetitivos y el malestar psicológico, ocasionados por la intrusión de los delincuentes, pensamientos y sentimientos asociados con el robo, y preocupación por el futuro” (p. 8). De esta forma, se puede afirmar que tal vez el tipo de delito que pueda presentarse en una comunidad pese más en la percepción de inseguridad de sus integrantes que las tasas o incidencias delictivas en sí.

A la pregunta de “¿Por qué?”, las principales razones que los encuestados señalaron fueron robos personales, asaltos, robos a casa habitación, incremento de la delincuencia, falta de vigilancia policial, temor por la seguridad personal y familiar e incluso, secuestros, como se puede identificar en los siguientes fragmentos:

P2: Mi prima fue secuestrada el mes pasado. La policía no hizo nada. Nos sentimos

abandonados y a merced de los delincuentes.

P35: Amigos sufrieron robos en sus casas.

P108: Fui asaltada en la calle; tengo miedo de salir.

P134: Fui víctima de un robo; la seguridad ha empeorado.

No se debe perder de vista que el secuestro y el robo a casa habitación son considerados como “delitos de alto impacto” por las consecuencias que tienen en la sociedad, entre otras:

...consecuencias inmediatas tales como frustración, temor, impotencia y pánico. Asimismo, consecuencias posteriores como una sensación de alerta constante, un cambio en la noción de la posibilidad de ser víctima y desesperanza en relación con soluciones al problema de la criminalidad (Gacía y Calvo, 2019, p. 400).

En congruencia con lo descrito y con los fragmentos presentados, es posible confirmar que el fenómeno de la escalada de delitos en esta colonia está relacionado con las emociones de los habitantes, (Kessler, 2009), relación en la que, el secuestro y diversos ilícitos han configurado una fuerte relación entre inseguridad y delito, combinación que ha derivado en una mala percepción de seguridad en el colectivo analizado.

Lo anterior ha llevado a 27 (%66) de los habitantes entrevistados a sentirse en un estado de vulnerabilidad, como se muestra en la Gráfica 10; mientras 13 de ellos correspondiente al 32% de los entrevistados han cambiado hábitos y rutinas dada su percepción de inseguridad, como se ilustra en la Gráfica 11.

Este cambio de rutinas consistió, mayormente, en dejar de salir a la calle en ciertos horarios y evitar salir a caminar como se describe en los fragmentos:

P2: He cambiado mis rutinas; mis hijos ya no juegan afuera.

P18: Cierro la tienda más temprano; evito salir de noche.

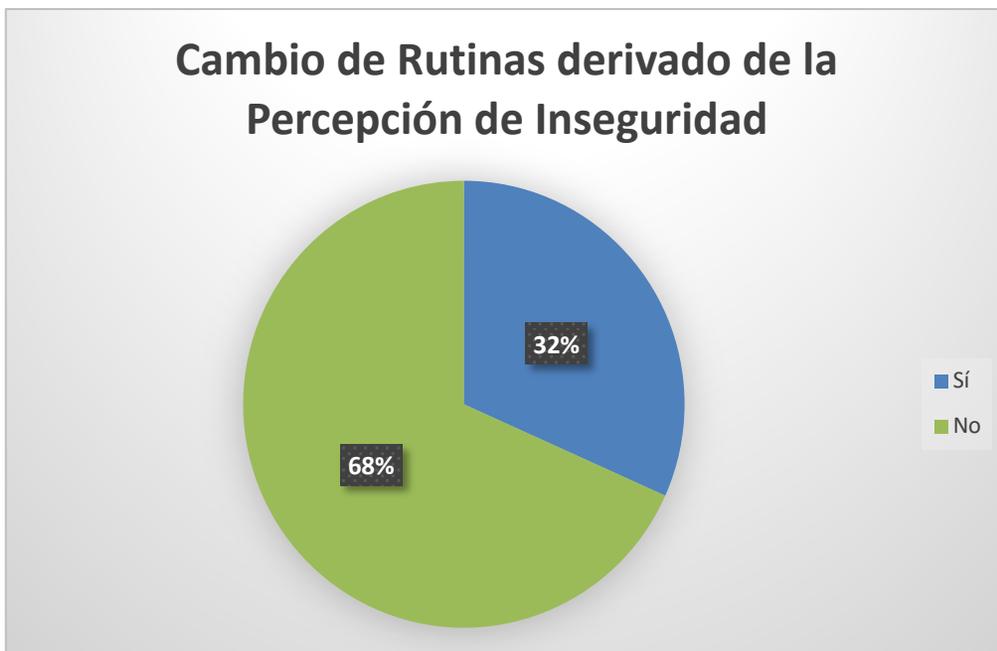
P19: Cambié rutinas; dejé de salir a caminar; me quedo en casa.

Gráfica 9. Habitantes con sensación de miedo y vulnerabilidad



Fuente: elaboración propia (2024).

Gráfica 10. Cambio de Rutinas



Fuente: elaboración propia (2024).

Lo descrito por los residentes en los fragmentos incide en la falta de apropiación de espacios públicos por parte de la comunidad. También llamó la atención el cambio de rutina en el caso del participante 18, comerciante, el que puede llegar a afectar sus ingresos, toda vez que se reduce el tiempo en que su local ofrece servicio, lo que a su vez afecta la dinámica de la colonia.

5.3.1 Influencia de los medios de comunicación en la percepción de seguridad: Teoría de la Disonancia Cognitiva

Este punto fue especialmente significativo, puesto que todos los entrevistados concordaron en que las noticias difundidas en los diferentes medios de comunicación, desde los tradicionales hasta las redes sociales magnifican y exageran los eventos relacionados con actos delictivos en la colonia. Así, de la categoría de Impacto de los Medios de Comunicación, emergieron códigos como “exageración”, “desconexión”, “inseguridad”, “intranquila”, “miedo”, “noticias”, “reportajes sobre asaltos”, y “vulnerables”, los que se identificaron en fragmentos como los siguientes:

P2: Las noticias siempre están hablando de secuestros y violencia, pero muchas veces no reflejan lo que realmente pasa en nuestra colonia.

P4: A veces ves en el noticiero que hubo un asalto en la colonia y te asustas, pero luego sales a la calle y todo está normal. No digo que no pase, pero no es tan seguido como lo hacen parecer. Los medios hacen que te preocupes más de lo necesario.

P5: Llego a cuestionar si lo que dicen en las redes es cierto o solo para generar miedo. Creo que hay una desconexión entre lo que se dice y lo que realmente pasa.

P15: Escuchamos tantas noticias sobre delincuencia que decidimos formar un grupo de vigilancia. A veces no sé si lo hicimos por lo que realmente pasa aquí o por la paranoia que generan las noticias. Es difícil saber qué es exageración y qué es real.

P20: Los medios me han hecho desconfiar. Cada vez que escucho sobre un robo, pienso que puedo ser la siguiente. Por eso compré un perro y pusimos picos de vidrio en la pared. Pero también me cuestiono.

En el escenario descrito, Blumer (1969) no pierde de vista que, en muchas ocasiones, los mensajes difundidos no obedecen a la realidad, los que en nuestros días están caracterizados en las *fake news* que pudieran catalogarse como nuevas formas de construcciones sociales.

Sin embargo, a pesar de que los entrevistados reconocieron tintes alarmistas y exageración en lo difundido por los medios, en lo referente al impacto que generan los medios de comunicación al difundir noticias sobre delitos e ilícitos en la colonia en la percepción de seguridad de los entrevistados, 22 manifestaron sentirse inseguros, alarmados, con miedo y ansiedad a partir de lo que escuchan en los noticiosos o leen en las redes, 5 refirieron no saber cómo compaginar esa información con su realidad cotidiana, la cual no es tan alarmante, y 14 manifestaron que, a pesar del alarmismo difundido por los medios, estas personas se sienten tranquilas o seguras, como se puede ver en la Gráfica 12; es decir, las disonancias cognitivas generadas por los medios impactan en un 66% de los habitantes entrevistados.

Gráfica 11. Impacto de las Disonancias Cognitivas en la Percepción de Seguridad



Fuente: elaboración propia (2024).

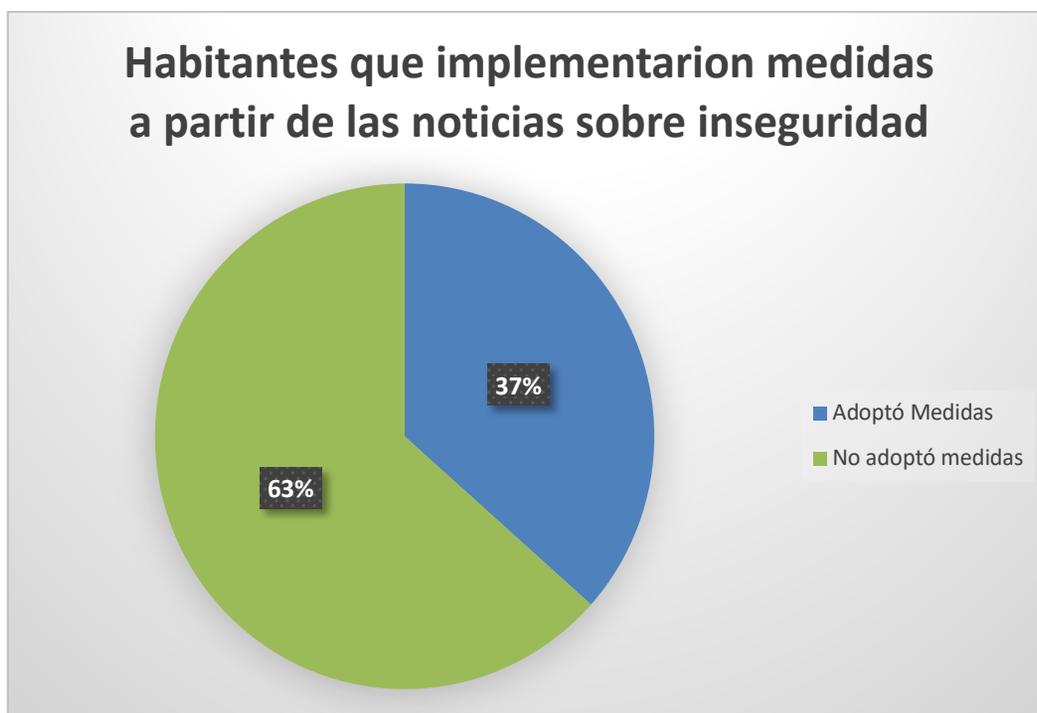
Este impacto que tienen los medios de comunicación en la percepción de seguridad de los habitantes de la colonia se puede explicar a partir de teorías de disonancia cognitiva. Dicha teoría

sostiene que, “el encuadre de los medios de comunicación incide sobre la construcción de símbolos que tienen impacto en la opinión pública” (Carreón & García, 2013).

De igual forma, como se puede ver en la Gráfica 12, llamó la atención que cinco entrevistados reconocieron tener problemas para conciliar la disonancia proveniente de la información exterior de los medios con su propia experiencia, como se puede leer en el siguiente fragmento:

P1: ...Es complicado. A veces siento que estoy en una burbuja de tranquilidad, pero luego veo las noticias y es como si me sacaran de esa burbuja, como si todo fuera mucho más peligroso. Es difícil no dejarse llevar, pero intento equilibrar lo que veo en los medios con lo que vivo aquí.

Gráfica 12. Entrevistados que adoptaron medidas de seguridad por miedo generado en los medios de comunicación



Fuente: elaboración propia (2024).

Otro aspecto en el que los medios de comunicación han tenido sus alcances, es en lo concerniente en la adopción de medidas de seguridad; puesto que, a raíz de las noticias

difundidas, 15 de los 41 entrevistados, es decir, el %37 reconocieron haber tomado medidas a partir de lo que escuchan en los noticieros sobre la colonia o lo que leen en redes, como se presenta en la Gráfica 13.

En este sentido, algunos de los discursos recuperados sobre la adopción de medidas a partir de noticias difundidas en medios de comunicación y redes, son los siguientes:

P8: Después de ver tantas noticias sobre robos y la violencia en redes sociales, decidí instalar cámaras y alarmas. Sin embargo, a veces me pregunto si realmente estamos tan inseguros o si me estoy dejando llevar por lo que veo. La información que difunden a veces no coincide con lo que experimento.

P12: Constantemente veo reportes de asaltos en redes sociales. Aunque mi experiencia no ha sido tan grave, las noticias me hacen sentir que todo está fuera de control. Por eso cubrí toda mi casa con protecciones. No sé si es el ambiente real o la influencia de los medios, pero me he vuelto muy paranoica.

P.17: Sí, vimos un reportaje en internet que hablaba de cómo los robos habían aumentado. Después de eso, decidimos colocar los carteles. Pero lo curioso es que en nuestra cuadra no hemos visto tanto problema. Luego pienso que es más el miedo que nos generan los medios que lo que realmente es.

P23: Los medios me hacen sentir que estamos en constante peligro. Por eso instalé la alarma perimetral. Pero, al mismo tiempo, me pregunto si estoy exaltándome. No he visto tantos problemas en mi colonia, pero después de ver las noticias, uno se queda con esa sensación de inseguridad.

De los siguientes fragmentos se infiere que, a pesar de que como la mayoría de los entrevistados refirió, según su opinión los medios exageran, la constante exposición a discursos sobre inseguridad les genera incertidumbre y confusión. A su vez, suscitó conductas defensivas en ellos; incluso sensaciones que los mismos entrevistados refieren como “miedo” y “paranoia”, sensaciones que han influido en la adopción de medidas de seguridad.

Como se puede ver, las disonancias provocadas por las noticias sobre actos delictivos en

la colonia generan reacciones en diferentes dimensiones de sus habitantes, desde emociones como el miedo, hasta conductas defensivas. Además, si se considera que “el lenguaje es más que un medio de comunicación; es una acción que genera y transforma la realidad social” (Urbano, 2020, p. 4); las medidas adoptadas son resultado del constante bombardeo de noticias que vivimos en México a través de los diferentes medios de comunicación que dan a conocer actos violentos dirigidos hacia prácticamente todos los sectores de la población. Lo anterior ha tenido un verdadero impacto en la sociedad, afectando la percepción que tiene ésta sobre la seguridad y provocando miedo en las personas al sentirse expuestas a sufrir diversos tipos de delitos (Kessler, 2013), lo que afecta también su calidad de vida (Bahena, 2015).

Por otra parte, los medios de comunicación, además de impactar de forma directa sobre la percepción de seguridad al difundir y magnificar noticias sobre crímenes de alto impacto en la colonia, también inciden en otros componentes que forman parte de esta percepción; como por ejemplo la confianza en las autoridades, como se puede observar en el siguiente fragmento:

P6: ...A veces, los medios cubren cómo la policía no hace nada como suele ser casi siempre; pero no siempre.

En cuanto a los cambios de rutinas y conductas provocados por el miedo que difunden los medios de comunicación, se recuperaron los siguientes fragmentos, en los que una estilista refiere que se ha visto afectada económicamente:

P9: Cambié rutinas; ya no salgo a caminar; vivo con miedo en mi propio hogar.

P22: Salgo acompañada; evito ciertas áreas y horarios; y coligué vidrios y plásticos rotos en las paredes.

P.25: ...creo que todos esos medios empeoran mucho la situación. A diario, veo noticias en Facebook o nuestros periódicos locales hablando de asaltos o robos aquí en la colonia, y aunque algunos son ciertos, parece que siempre resaltan lo más dramático. Mis clientes ven esas noticias y se asustan, aunque a veces lo que pasa no es tan grave o ni siquiera ocurre cerca de mi negocio. Esa constante exposición a noticias alarmantes genera un miedo que los paraliza, y terminan evitando venir a mi local, aunque yo les diga que todo está tranquilo. La información

que reciben choca con lo que trato de mostrarles sobre la seguridad aquí, y eso los pone en una especie de conflicto.

De tal forma que, los discursos difundidos y replicados a través de los medios masivos tienen impacto no sólo en la percepción de seguridad de los habitantes, en las medidas que adoptan para gestionar esa percepción y en sus estados mentales; sino también en su desarrollo económico, ya que los negocios de la zona se ven afectados por las noticias negativas que se difunden sobre la colonia.

5.3.2 Otros Aspectos relacionados con la Percepción de Seguridad

Como se mencionó en párrafos anteriores, otro componente que incide en la percepción de seguridad es la relación y confianza con las autoridades. A este respecto, Brown y Reed (2002) señalan como variables el desempeño de la policía, interacción policía-ciudadanos, el tipo de trato de las instituciones hacia los ciudadanos, aspectos que generan confianza o desconfianza en la población para afrontar los delitos, lo que está estrechamente relacionado con la percepción de la seguridad.

Por ello, también se indagó sobre la opinión que tenían los habitantes de la colonia de la policía encargada de su zona. De igual forma, se recuperaron opiniones sobre características del entorno que pudieran contribuir a mejorar la perspectiva de seguridad de los habitantes de la colonia.

A ese respecto, se identificaron los códigos “iluminación”, “más patrullaje”, “red de apoyo”, “tranquilidad”, “unidos”, “vigilancia”, y “vida normal”: es decir, es muy significativo el que la tranquilidad y la “vida normal” se caractericen como expectativas de un colectivo, lo que por sí mismo ya debería de representar un síntoma a atender en las agendas de seguridad. Algunos de los fragmentos en los que se identificaron estos códigos son los siguientes:

P1: La policía debería patrullar más la zona, especialmente en las horas en que la gente se va o regresa del trabajo. También sería útil tener más iluminación en las calles y reparar aquellas que están en mal estado, ya que eso también contribuye a que los delincuentes actúen con impunidad. Pero, sobre todo, creo que necesitamos que las autoridades escuchen nuestras

preocupaciones y tomen acciones concretas.

Solo quiero que mi colonia vuelva a ser lo que era antes, un lugar donde podíamos vivir en paz. No quiero seguir viviendo con miedo cada vez que salgo de mi casa.

P3: Nos gustaría poder recuperar la tranquilidad que teníamos antes, pero para eso necesitamos que las autoridades realmente se involucren y hagan su trabajo. Por ahora, solo nos queda protegernos lo mejor que podamos y seguir unidos como vecinos.

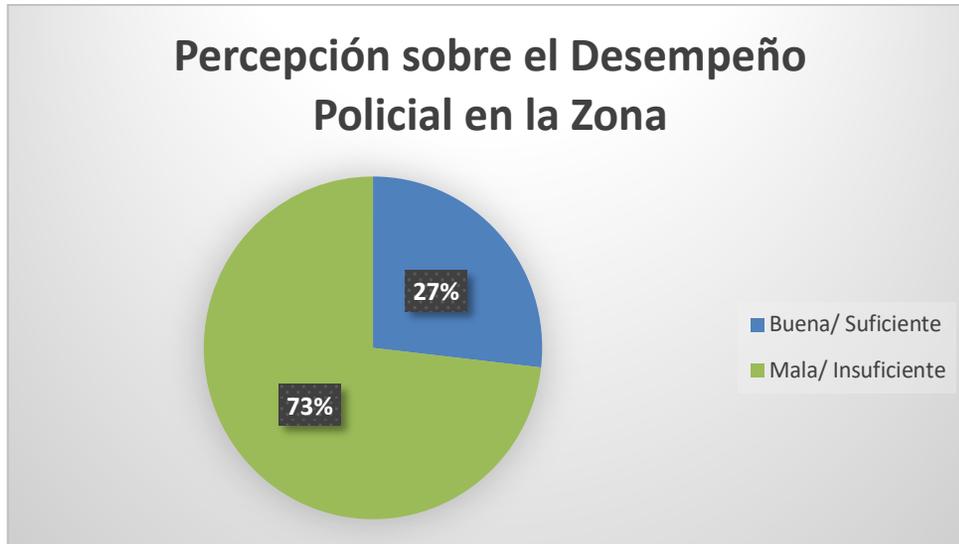
P5: Mejorar algunos aspectos como la vigilancia y la iluminación.

P15: No confío en la policía; estamos desprotegidos.

P24: La policía casi nunca pasa... Nos han olvidado.

Sobre este aspecto, 30 (%73) de los colonos entrevistados refirieron que la policía “no es suficiente”, que tardan en llegar o que incluso “brillan por su ausencia”, como se puede ver en la Gráfica 14; y sólo 11 (%27) manifestaron confiar en la policía, y que su actuación es efectiva.

Gráfica 13. Desempeño Policial/ Patrullaje en la Zona



Fuente: elaboración propia (2024).

Cabe mencionar que, como se vio en un inicio, el 11 (27%) entrevistados manifestaron una preocupación mínima por la seguridad, porcentaje que es altamente congruente con el porcentaje

que tiene confianza en la policía de esta zona, con lo que se confirma una relación positiva significativa entre confianza en las autoridades, y percepción de seguridad.

Lo externado por los participantes es congruente con la visión de Bahena (2015) sobre la perspectiva de seguridad, en la que además de variables como satisfacción con la vida y calidad de vida, se pueden distinguir toda una serie de indicadores tales como transformaciones en el estilo de vida, las medidas de protección, la percepción de inseguridad en el municipio, en los lugares tanto públicos como privados, interacción ciudadanía-instituciones de seguridad y evaluación por parte de la población de dichas instituciones (confianza, honestidad y desempeño).

A continuación, se ahondará en las acciones y tipos de estrategias que han adoptado los habitantes de esta colonia para gestionar sus sentimientos de inseguridad.

5.4 Acciones y mecanismos desarrollados por los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo Hidalgo para gestionar la percepción de inseguridad

Para abrir este apartado, se debe mencionar que fue significativo que los 41 entrevistados (%100) refirió haber adoptado diferentes medidas de seguridad, desde las más sencillas como el integrarse a grupos vecinales de seguridad por WhatsApp, hasta poner rejas en puertas y ventanas e instalar cámaras de seguridad; con lo que se refleja que la inseguridad es componente propio de este contexto.

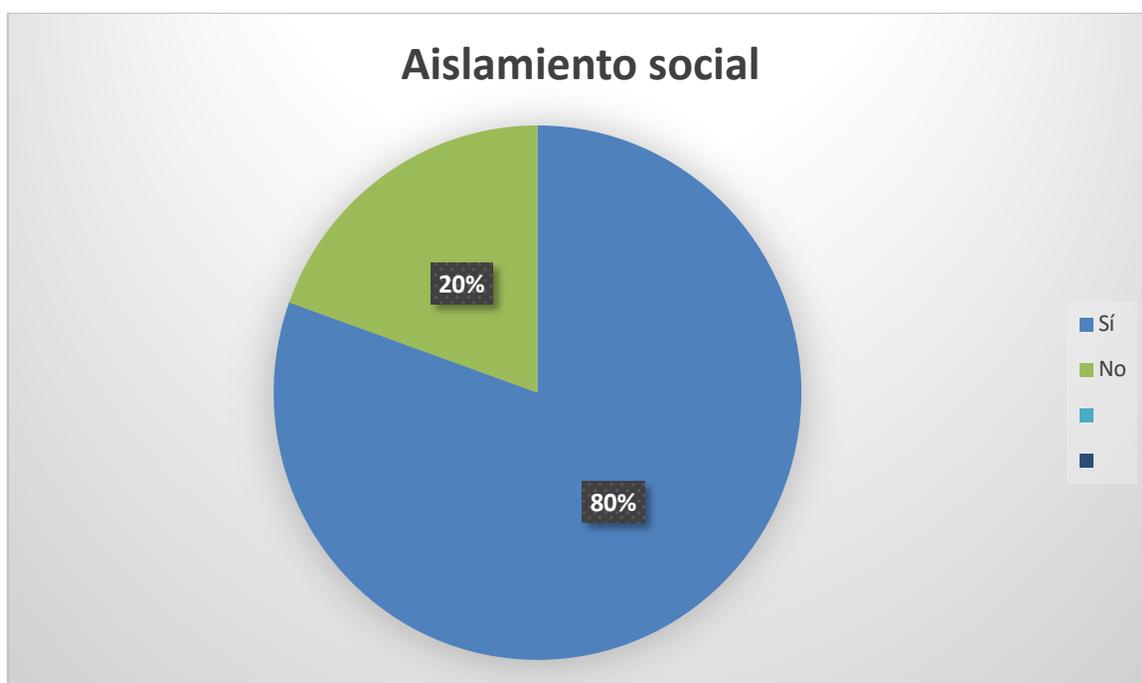
Esto se puede explicar desde la perspectiva de que, la inseguridad se ha asimilado como una suerte de “conocimiento cotidiano”; que es el conocimiento que se da por hecho y que permite manejar las situaciones diarias; como lo es en este caso, la inseguridad de la colonia. Dicho conocimiento se organiza y estructura a través de los significados que se atribuyen a las experiencias vividas (Berger y Luckmann, 1968), las que, para los colonos, están relacionados con los actos delictivos que tienen presencia en esta zona y las disonancias cognitivas.

Las personas que perciben inseguridad pueden cambiar sus comportamientos y rutinas para evitar situaciones y lugares que consideran peligrosos. Esto podría llevar a la evitación de áreas

públicas, la adopción de rutas alternativas o la limitación de actividades nocturnas; toda vez que “el ser humano orienta sus actos en relación con las cosas basándose en el significado que éstas encierran” (Blumer, 1969, p. 3) así como en otras ideas radicales, las que en este caso estarían caracterizados por amenazas para la integridad de las personas o sus pertenencias.

Cabe señalar que, en el grupo de códigos o categoría de respuesta a la inseguridad, surgieron los códigos de “abandonado/s”, “actividades comunitarias”, “agotador”, “alarmante”, “cámaras de seguridad”, “cansado/a”, “grupos de WhatsApp”, “grupos de vigilancia”, “los vecinos están muy unidos”, “lugares oscuros”, “no caminar”, “policía”, “red de apoyo”, y “vulnerables”.

Gráfica 14. Aislamiento Social como Medida Preventiva



Fuente: elaboración propia (2024).

En congruencia con lo señalado, a nivel individual, 33 (%80) de los entrevistados reconocieron aislamiento social, mientras sólo 8 (%20) no sintieron necesidad de aislarse, como

se puede ver en la Gráfica 15. En este sentido, 27 de los entrevistados señalaron que empiezan a evitar salir a la calle en un horario que fluctúa principalmente desde las 6 de la tarde, hasta las 9 de la noche, a partir de ese horario, comentaron que definitivamente no salen de sus hogares.

Lo anterior llama la atención pues no concuerda con el porcentaje del %27 de entrevistados que en un inicio señalaron sentirse seguros en esta colonia. De cualquier forma, estos resultados guardan relación con los códigos que se obtuvieron respecto a la amenaza que sienten los vecinos al caminar por su colonia y por lugares oscuros.

El aislamiento social puede ser interpretado a la luz del interaccionismo como un indicador de una percepción de seguridad negativa, que ocasiona detrimento y anulación de las prácticas sociales del individuo con su entorno; puesto que las personas eviten salir y participar en actividades sociales debido a la percepción de inseguridad, lo que lleva a la reducción de la interacción comunitaria produciendo aislamiento social; pues como Becerra y Trujano (2011) refieren, “la inseguridad pública, además de ser un problema en sí misma, también impide la convivencia pacífica y la solidaridad ciudadana, pues el temor puede provocar en la población la exigencia de mayor represión y la justificación de la violencia” (p. 36).

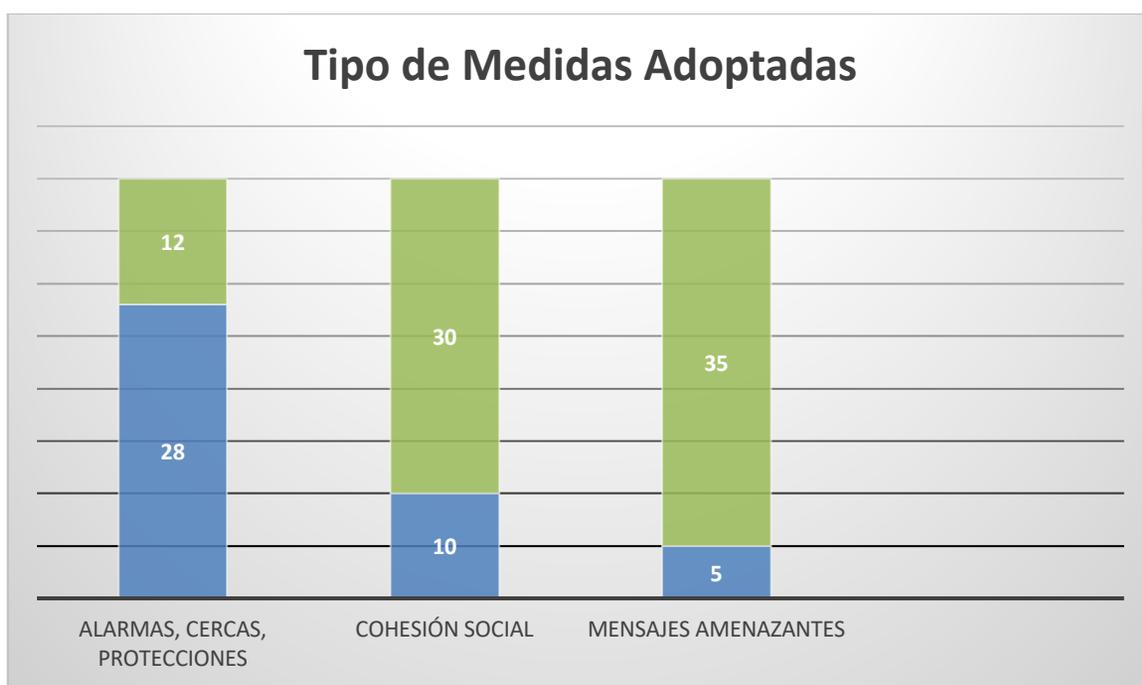
Cabe mencionar que ocho de los entrevistados manifestaron evitar salir en todo el día, de los cuales seis eran mujeres, con lo que se puede asumir el género como un componente que incide en la percepción de seguridad; lo coincide con Kessler (2019) cuando menciona que “la percepción de inseguridad está asociada a la erosión del rol del Estado y relaciones de género” (Kessler, 2013, p. 9).

Por otra parte, se debe recordar que la percepción de la seguridad también está relacionada con otros elementos tales como una mayor adopción de medidas de protección en los hogares y de cambios en las rutinas cotidianas (Vilalta, 2012), lo que incide de forma negativa en la socialización y apropiación de la comunidad de espacios públicos.

En lo referente a estas medidas, sobre la modificación de sus casas o negocios para implementar medidas de seguridad, tales como cámaras, cercas y alambrados, 28 (%70) de los entrevistados refirieron haber recurrido a este tipo de medidas, mientras un 10 (%25) adoptaron

medidas de cohesión social, en las que están en contacto constante con sus vecinos por grupos de WhatsApp o incluso se organizan para recoger a quienes por alguna razón regresan tarde, y 4 (%10) afirmaron haber puesto lonas o carteles con mensajes amenazantes, como se puede ver en la Gráfica 16. Cabe señalar que 39 (%95) de los entrevistados adoptaron más de una medida; lo que nuevamente no corresponde con el porcentaje de entrevistados (%27) que refirieron sentirse seguros en esta colonia.

Gráfica 15. Tipo de Medidas Adoptadas Gestión de Percepción de Seguridad



Fuente: elaboración propia (2024).

Como se puede ver en la Gráfica 16, como mecanismo de defensa, en su mayoría los colonos recurren a modificar su entorno para proteger sus hogares, si bien apoyándose de algunas estrategias de unión comunitaria, como son los grupos de WhatsApp y acompañarse de sus vecinos; lo que es congruente con los códigos obtenidos y con el impacto que tiene el delito de robo a casa habitación.

En este punto, cabe mencionar también que el robo a casa habitación representa una

invasión al espacio personal, que puede generar incomodidad o ansiedad, ya que se percibe como una transgresión de límites personales y al territorio, que engloba los objetos y espacios que una persona considera de su propiedad. La protección y mantenimiento de este territorio implican prácticas y rituales que afirman la pertenencia y evitan la apropiación indebida por parte de otros. (López & Reyes, 2011); nociones que contribuyen a agravar el miedo y aversión a que las personas sufran una invasión a sus hogares.

En los siguientes fragmentos se presentan algunas narrativas relacionadas con este tópico:

P16: Pusimos unas rejas de seguridad en todas las ventanas y reforzamos la puerta principal con una chapa extra. También contratamos a una empresa de monitoreo que vigila la casa las 24 horas del día.

P39: Cámaras y alarmas en negocio; reforzamos puertas y ventanas en casa; iluminación automática; organizado con vecinos para estar pendientes.

P50: Hace unos meses, después de un intento de robo, pensé: algo hay que hacer, y pues decidimos poner lonas con mensajes que dicen "Delincuente, te estamos vigilando" y "Te vamos a linchar". No es algo que nos guste hacer, pero necesitamos que sepan que no vamos a tolerar más robos en la colonia.

Por otra parte, aunque fueron acciones tomadas en menor medida, el que implementen mensajes amenazantes en un entorno, contribuye a reforzar la percepción de inseguridad en ese territorio.

5.5 Estrategias para fortalecer la percepción de la seguridad en la Colonia Francisco I. Madero, Tulancingo De Bravo

Es importante subrayar que, la realidad es un fenómeno social, una construcción derivada de la interacción humana; y está determinado por la sociedad y el contexto que se habita (Berger & Luckmann, 1968), de ahí la importancia de considerar los aportes proporcionados por los habitantes de la colonia para el diseño de estrategias y políticas públicas dirigidas a fortalecer la

percepción de seguridad.

Además, “el análisis de la conversación es una herramienta poderosa que trasciende el ámbito educativo y nos recuerda que el lenguaje es una fuerza fundamental en la construcción de nuestras relaciones y de la sociedad en general” (Urbano, 2020, p. 7). Con base en la información recuperada de las conversaciones que se desarrollaron a partir de las entrevistas semiestructuradas, a continuación, se proponen algunas estrategias desde la política pública para reforzar la percepción de seguridad en la Colonia Francisco I. Madero, en Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

5.5.1 Estrategias dirigidas a mitigar crímenes de alto impacto y reforzar seguridad en casas habitaciones y locales.

Como se vio, en la percepción de seguridad, los aspectos cualitativos pueden llegar a tener más peso que los cuantitativos; pues, aunque las tasas delictivas de manera general han descendido en la Colonia Francisco I. Madero, la percepción de inseguridad ha aumentado en relación con los delitos de alto impacto como son el robo a casa habitación y secuestro; por lo que se deberían de implementar medidas o programas dirigidos específicamente a combatir este tipo de delitos.

Dado el tipo de medidas defensivas que se identificaron, que en su mayoría consistieron en reforzar la seguridad de casas habitación y locales, se pueden implementar estrategias de vigilancia enfocadas en ello, lo que reforzaría de manera notable la percepción de seguridad, pues un reclamo recurrente también fue la falta de patrullaje en la zona; por lo que también sería necesario que se asegure que realmente se lleven a cabo patrullajes.

Igualmente es necesario que se difundan las medidas adoptadas, para contrarrestar en alguna forma las disonancias producidas por noticias que se magnifican y replican una y otra vez, lo que también ha contribuido a generar una sensación de miedo y vulnerabilidad en los habitantes de esta zona; toda vez que, en la medida que las personas tengan conocimiento de las acciones de los gobiernos, se incidirá en su dimensión interna, en la que “convergen emociones tales como el miedo al crimen” (Camacho, 2023, p. 161).

5.5.2 Iluminación

Un aspecto que llamó la atención fue que la mayoría de los habitantes se aíslan en sus hogares después de cierta hora de la tarde, y que como medida de autoprotección continuamente refirieron “no caminar por lugares oscuros”, por lo que es necesario asegurar la iluminación nocturna en la colonia.

5.5.3 Fortalecer lazos comunales

De igual manera, fue muy notorio que en múltiples discursos un aspecto que contribuyó a contrarrestar la mala percepción de seguridad fue la unión vecinal, mediante expresiones como “nos cuidamos mutuamente”, “nos acompañamos”, “los vecinos estamos muy unidos”; lo que incluso representó un mecanismo de defensa mediante la conformación de grupos de WhatsApp.

Por ello, sería deseable que la policía acudiera a impartir algunos talleres o programas del tipo de “vecinos alerta”, a través de los cuales puedan compartir su experiencia y proporcionar algunas medidas de seguridad a los vecinos de la colonia, tanto de tipo individual como comunal. Esta estrategia también contribuiría a propiciar un acercamiento policía/vecinos, con lo que se generaría confianza en las instituciones, aspecto que definitivamente tendría un impacto positivo en la percepción de seguridad.

Aunado a lo anterior, el que el gobierno municipal implemente actividades de cohesión social en esta colonia, contribuiría a fortalecer el sentimiento de solidaridad que tienen los colonos de la zona, el cual es un aspecto positivo para su calidad de vida en general.

5.5.4 Apropiación de Espacios Públicos

Una de las consecuencias más dañinas de una mala percepción de seguridad es el abandono de espacios públicos; los que posteriormente pueden ser utilizados como escenarios delictivos, generándose así un ciclo vicioso. Por ello, es sumamente importante que se implementen estrategias dirigidas al rescate de este tipo de espacios, y que puedan ser aprovechados por los vecinos de la zona como escenarios recreativos y de encuentro, para lo que se pueden proponer proyectos comunitarios, así como actividades de limpieza y recuperación en los que se involucre a los colonos; para después estar llevando a cabo actividades deportivas y culturales que

reafirmen el sentido de pertenencia y fraternidad en la colonia. Por ejemplo, existe un espacio en abandono en la calle Venustiano Carranza, esquina con la calle Flores Magón el cual está lleno de escombros y basura, el que pudiera ser aprovechado como área verde para instalar quizás algunas bancas y juegos de herrería.

5.5.5 Contrarrestar las noticias alarmistas sobre la colonia

Este es un punto especialmente complejo, toda vez que no hay forma de regular legalmente los medios digitales ni la información divulgada en redes incluidas las *fake news*; además de que los medios masivos de comunicación se justifican en la difusión de noticias amarillistas con la libertad de expresión. Pero sí es posible contrarrestar este efecto difundiendo aspectos positivos sobre la colonia, para lo que la difusión de actividades culturales, recreativas y deportivas en ella representaría una estrategia de equilibrio, pues se empezaría a difundir otro tipo de imagen de la colonia.

5.5.6 Estrategias de protección y seguridad pública dirigidas a mujeres

Otro aspecto que resaltó en la investigación fue el del género como factor de riesgo para una mala percepción de seguridad, por lo que también convendría que el municipio implementara estrategias dirigidas específicamente a mujeres, como talleres de defensa personal, pláticas y programas en los que, por ejemplo, se puedan otorgar créditos blandos a mujeres que vivan solas o jefas de familia que les permitan implementar medidas de seguridad en sus hogares como cámaras, protecciones etc.

Las estrategias propuestas pueden ser muy positivas para empezar a generar una buena percepción de seguridad, pues en ellas se asimilan componentes como transformaciones en el estilo de vida, medidas de protección, percepción de inseguridad en el municipio, en los lugares tanto públicos como privados, interacción ciudadanía-instituciones de seguridad e interacción positiva de la población con estas instituciones; componentes que Bahena (2015) identifica que inciden de forma importante en la percepción de seguridad y, por tanto, en la calidad de vida.

CONCLUSIONES

Como se vio a lo largo de esta investigación, la percepción de seguridad es una noción sumamente relevante tanto a nivel individual como comunitario y social, toda vez que está asociada a la calidad de vida, bienestar, forma en la que se aprovechan los espacios comunes, e incluso impacta en el desarrollo social y económico.

Sin embargo, la percepción de seguridad también es un constructo altamente complejo, que refleja la sensación del ciudadano frente a condiciones de seguridad en su entorno. En ella inciden toda una gama de aspectos subjetivos como objetivos y factores contextuales; tales como aspectos relacionados con la desigualdad, acceso a servicios públicos, confianza en las autoridades, así como miedo a hechos violentos y al delito.

Con base en lo anterior, surgió el interés de desarrollar una investigación cuyo objetivo principal fue el de describir y analizar la percepción de los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo Hidalgo sobre la seguridad. En este punto, cabe hacer un paréntesis para explicar que se optó por el Estado de Hidalgo ya que como contexto presenta características particulares tales como la práctica de algunos delitos muy específicos, como son la extracción ilícita de hidrocarburos.

A su vez, se seleccionó la Colonia Francisco y Madero del municipio de Tulancingo de Bravo ya que esta demarcación presenta una importante incidencia delictiva en la que han influido factores como su disposición territorial, algunos fenómenos sociales como aumento en el flujo de inmigrantes, la apatía por parte de los habitantes para denunciar ilícitos y la falta de confianza en las autoridades.

En lo referente a la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, la lectura del paisaje reflejó una gran diversidad de comercios, entre ellos tiendas de abarrotes, papelerías, estéticas, locales de comida, panaderías, hostales, ferreterías y carnicerías. También están la “Escuela Primaria Club de Leones No.1”, el zoológico y el Templo del Sagrado Corazón. Estos dos últimos representan espacios de convivencia que contribuyen a una percepción positiva de la seguridad de los habitantes de esta colonia.

Otro punto de coincidencia entre autores es la relación entre el uso de los espacios comunes, como parques o plazas, con la percepción de la seguridad; ya que una mala percepción de seguridad provoca el abandono de áreas comunes y falta de apropiación comunitaria de estos espacios. De igual forma, está lo concerniente al cambio de rutinas; por lo que la percepción de inseguridad afecta la calidad de vida de las personas, limitando su libertad para hacer actividades que podrían realizar si su percepción no fuera negativa.

La revisión bibliográfica también apuntó a que existe relación entre percepción de seguridad y salud mental, dado que el estar viviendo con miedo de ser blanco de algún acto violento o ilícito puede provocar estrés y ansiedad.

Entre los factores de riesgo más importantes que deterioran la percepción de seguridad, las investigaciones señalan la violencia delictiva y el miedo al delito. Sobre este último punto, cabe mencionar que la sensación de inseguridad puede experimentarse independiente al hecho de haber sido víctima en primera persona de un hecho delictivo; y que es una construcción social en la que factores ambientales como las noticias difundidas en los medios de comunicación e imaginario colectivo funcionan como variables determinantes.

Aunado a lo anterior, también se encontró que los medios de comunicación tanto digitales como tradicionales funcionan un papel importante en la percepción de seguridad al difundir de forma casi continua hechos violentos y todo tipo de noticias relacionadas con delitos; situación que hace que las personas se perciban inmersas en un entorno hostil y violento. Todo esto genera comportamientos autodefensivos y mecanismos de autoimpartición de justicia en la población, los que a su vez son un síntoma de la falta de confianza en las autoridades.

En lo referente a la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, como contexto, la lectura de paisaje reflejó una gran diversidad de comercios, entre ellos tiendas de abarrotes, papelerías, estéticas, locales de comida, panaderías, hostales, ferreterías y carnicerías. También están la “Escuela Primaria Club de Leones No. 1”, el zoológico y el Templo del Sagrado Corazón. Estos dos últimos representan espacios de convivencia que contribuyen a una percepción positiva de la seguridad de los habitantes de esta colonia.

Sin embargo, también se observó que su distribución espacial representa un factor de riesgo para la incidencia delictiva que se desarrolla en ella, puesto que la disposición de sus callejones y avenidas se prestan para la huida de personas que han cometido algún delito, sobre todo en los casos en que utilizan motos para huir. Además, los habitantes de la colonia tienen conocimiento de la presencia de inmuebles que los delincuentes utilizan para resguardarse, aspecto que ha contribuido en su mala percepción de seguridad.

Para analizar más a fondo la percepción de seguridad de los habitantes de Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, se aplicó una encuesta a un total de 141 residentes, 71 hombres y 70 mujeres cuyas edades fluctuaron de los 22 a 65 años, y que llevaban viviendo de 2 a 40 años en esta colonia, con un promedio aproximado de 17 años. De igual forma, se aplicaron 41 entrevistas a profundidad.

En lo que concierne a las personas que conforman el tejido social de la colonia, el análisis dio cuenta de una gran diversidad de ocupaciones, lo que es congruente con la variedad de comercios presentes en la demarcación. Llamó la atención que los habitantes refieren que la escalada delincencial que se vivió durante el 2016 coincidió con la migración de sudamericanos (colombianos, peruanos, hondureños, guatemaltecos), quienes tuvieron necesidad de empelarse en trabajos no calificados para sobrevivir, así como en la comisión de delitos de varios tipos. Otro aspecto importante es que, desde el 2017 en la colonia se ha perpetrado el robo a casa habitación; situación que ha generado miedo en los colonos ante la posibilidad de sentirse invadidos en sus propios hogares.

En lo tocante a la percepción de seguridad, el 35.5% de los encuestados manifestaron sentirse seguros, mientras el 60.3% refirieron sentirse inseguros, es decir, la mayor parte de las personas entrevistadas tienen una mala percepción de seguridad en esta colonia. De igual forma, los vecinos de la colonia refieren abstenerse de denunciar por miedo a las represalias y por falta de confianza en las instituciones, con lo que se identifica otro aspecto sumamente perjudicial para la calidad de vida y percepción de seguridad, como es el miedo al delito.

En relación con las acciones y mecanismos que ejercen los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero para gestionar esa mala percepción de seguridad, se obtuvo que el 100% de

los entrevistados refirió haber adoptado diferentes medidas de seguridad; desde las más sencillas como el integrarse a grupos vecinales de seguridad por WhatsApp, hasta poner rejas en puertas y ventanas e instalar cámaras de seguridad; con lo que se refleja que la inseguridad es componente propio de este contexto; y cómo experimentan las familias dicha sensación de inseguridad. De igual manera, los diferentes tipos de medidas adoptados también reflejan los recursos con los que las familias cuentan para asegurar sus viviendas y negocios, situación que, a su vez, genera desigualdad.

En lo que respecta a la influencia de los medios de comunicación, los participantes del estudio señalaron sentirse confundidos y en algunos casos abrumados por los discursos difundidos y replicados a través de ellos, pues los encuestados refirieron que en muchas ocasiones estos medios exageran lo acontecido en la colonia o, definitivamente, no encuentran congruencia entre lo difundido en medios y la realidad. Sin embargo, refirieron que estos contenidos replicados en medios de comunicación tienen impacto no sólo en la percepción de seguridad de los habitantes; sino en las medidas de seguridad que adoptan y en sus estados mentales; así como en su desarrollo económico, ya que los negocios de la zona se ven afectados por las noticias negativas que se difunden sobre la colonia.

Por otra parte, los entrevistados refirieron como factor de protección la unión entre vecinos; es decir, la cohesión social ha sido un elemento importante para fortalecer la percepción de seguridad en la colonia.

Con base en lo anterior, se corrobora la H1 en la que se hipotetiza que la percepción de seguridad de los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, está influenciada por una interacción compleja de factores sociales, económicos, culturales y ambientales; pues como se vio, en ella convergen elementos como la distribución espacial, fenómenos sociales como el migratorio y las disonancias cognitivas.

Por otra parte, también se confirma la H2 en la que se plantea que, en la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, las percepciones de seguridad variarán significativamente entre diferentes pequeños grupos de personas o calles de la colonia; ya que los hombres jóvenes fueron quienes manifestaron tener mejor percepción de seguridad, no así

mujeres o personas mayores.

También se corroboró la H3, en la que se hipotetizó que se esperaba encontrar una diversidad de percepciones de seguridad, que incluyen tanto percepciones negativas, generadas por el miedo al crimen, la inseguridad y la falta de confianza en las instituciones de seguridad; como percepciones positivas que reflejen una sensación de tranquilidad, confianza en las medidas de prevención y satisfacción con la calidad de vida urbana. Lo anterior fue observable en quienes refirieron “sentirse abandonados por las autoridades”, así como quienes señalaron “sentirse seguros en su entorno”. Además, se previó que existieran percepciones de seguridad intermedias, que reflejaran una mezcla de preocupaciones y confianza; si bien las percepciones de seguridad positivas e intermedias se encontraron en menor medida que las negativas.

Con base en la información recabada, se presentó una estrategia dirigida a fortalecer la percepción de seguridad de los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, a la luz de las políticas públicas; en la que se propone atender aspectos como la iluminación, el fortalecimiento de los lazos comunales, la apropiación de espacios públicos, estrategias para contrarrestar noticias amarillistas de la colonia difundidas en medios, así como estrategias de protección enfocadas a mujeres.

Como se ha reiterado, la percepción de seguridad es un componente esencial para la calidad de vida, el que incide tanto en la dimensión individual como social. No se puede ignorar que en diferentes localidades de nuestro país la percepción de seguridad está seriamente dañada, por lo que es prioritario su estudio de manera contextualizada dada la variedad de aspectos y fenómenos que permean en ella, toda vez que por su relevancia representa una cuestión para ser atendida tanto por los Estados, como por la misma sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, C. (2019). Análisis estructuralista de la teoría del etiquetamiento. *Diánoia*, 31-60.
- Acuña, R. (2017). *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Agudelo, M., & Estrada, P. (2013). Constructivismo y construccionismo social. *Prospectiva*, 353-381.
- Aguilar, J., & Andrade, L. (2017). La percepción de la seguridad y la confianza en las instituciones públicas. El Salvador: USAI.
- Aguilar, L. (2010). *Política Pública*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Aguirre, J. (06 de marzo de 2023). Vecinos de la colonia Francisco I. Madero, piden reforzar vigilancia ante inseguridad. *Periodico Ruta*.
- Almirar, B. (2009). *Criminología*. Buenos Aires: Santa Cruz.
- Aparicio, J. (1956). *Morfología Externa e Identificación Individual*. Córdoba: Imprenta Moderna.
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Rev. Lat. de Psicología*, 161-164.
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Guía para su elaboración. 3era Ed. Caracas: Epísteme.
- Arriaga, L., Quintero, O., & Caballero, J. (2023). Una visión criminológica de la percepción de seguridad en “Barrio Antiguo” centro de Monterrey, Nuevo León. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 23-44.
- Bagry, S. (2022). El labeling approach. *Revista de Pensamiento Penal*, 1-6.

Bahena, A. (2015). *Victimización, percepción de inseguridad y satisfacción con la vida en contextos de alta criminalidad: un análisis psicosocial en el Estado de Morelos*. Sevilla: Tesis de Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo De Olavide.

Balestra, C., Boarini, R., & Tosetto, E. (2018). What Matters Most to People? Evidence from the OECD. *Soc Indic Res*, 907-930.

Balestrini, A. (2011). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. 7° ed. Caracas: LB Servicio Editorial.

Bavaresco, A. (2013). *Proceso Metodológico en la Investigación*. Maracaibo: Imprenta Internacional, CA.

Becerra, M., & Trujano, P. (2011). Percepción de inseguridad pública y justificación de la violencia de estado en un grupo de habitantes del estado de México: análisis de argumentos. *Acta Colombiana de Psicología*, 35-43.

Becker, H. (2009). *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Berger, P., & Luckmann, T. (1968). *La Construcción Social de la Realidad*. Paraguay: Amorrortu editores.

Bernal, M. (2010). Efecto de la delincuencia sobre la inversión extranjera directa en México. *Comercio Exterior*, 18-28.

Blumer, H. (1969). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Madrid: Hora.

Brown, B., & Reed, B. (2002). Perceptions of the police. Past findings, methodological issues, conceptual issues and policy implications, *Policing: an International Journal of Police Strategies & Management*, 543-580.

Buxarrais, M. (1998). *Educación para la solidaridad*. Obtenido de Organización de Estados Iberoamericanos: <http://www.oei.es/valores2/boletin8.htm>

Caballero, M., Ramos, L., & Saltijeral, M. (2000). El trastorno por estrés postraumático y

otras reacciones en las víctimas del robo a casa-habitación. *Salud Mental*, 8-17.

Camacho, A. (2023). El miedo al crimen y las acciones gubernamentales en México. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 151-191.

Camacho, A. (2023). El miedo al crimen y las Acciones gubernamentales en México. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, 151-191.

Cámara de Comercio de Bogotá. (2020). Caracterización de percepción y victimización en Bogotá. En M. Campo, *Perspectivas y enfoques sobre percepción de seguridad ciudadana* (págs. 7-12). Bogotá: Cámara De Comercio De Bogotá.

Cámara de Diputados del H. Congreso De La Unión. (28 De 04 De 22). Ley General De Víctimas. *Diario Oficial de la Federación*, págs. 1-94.

Carmona, D., & Sordo, N. (2018). Proyecto para Fomentar la participación de los visitantes en el Museo de Datos Históricas e Tulancingo, de Hidalgo. Hidalgo: Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

Carreón, J., & García, C. (2013). Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. *Margen71*, 1-16.

Castellanos, P., Rojas, A., & Roque, Y. (2022). Bases doctrinales del control social del crimen y la violencia. Una mirada desde la realidad. *Ars Iuris Salmanticensis*, Vol. 10, doi: <https://doi.org/10.14201/AIS20221024362>.

CENDEISS). (2023). *Promoción, Prevención y Educación*. Costa Rica: Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) .

Cerraga, J. (2012). Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales. *Cinta de Moebio*, 1-13.

Cisneros, A. (1999). Interaccionismo simbólico, un pragmatismo acrítico en el terreno de los movimientos sociales. *Sociológica*, 104-126.

Córdova, M. (2007). Percepción de inseguridad: una aproximación transversal. *Flacso de*

Ecuador Programa de Estudios de la Ciudad, 1-6.

Cruz, M., Guerrero, J., & González, A. (2019). Análisis predictivo de la incidencia delictiva en Hidalgo, Mexico. *Investigación Administrativa*, DOI: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v48n123/2448-7678-ia-48-123-00001.pdf>.

Cruz, M., Guerrero, J., & González, A. (2019). Análisis predictivo de la incidencia delictiva en Hidalgo, México. *Investigación Administrativa*, 1-17
DOI:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456057665001>.

Cubero, R. (2008). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 43-61.

Damle, Y. (2015). Apuntes sobre la Teoría del Cambio Social. *Publicaciones UNAM*, 135-139.

Dammert, L. (2006). La construcción de ciudadanía como estrategia para el fomento de la convivencia y la seguridad. En *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. EL Salvador: Programa Sociedad sin Violencia.

Dammert, L., & Malone, M. (2002). Inseguridad y temor en la Argentina: el impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen. *Desarrollo Económico*, 285-301.

Dávila, J. (2013). Capacidades organizacionales: dinámicas por naturaleza. *Cuadernos de Administración*, 11-33.

Díaz, L., Torruco, U., Hernández, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación educ. médica*, 162-167.

ENVIPE. (2020). *Encuesta Nacional sobre la*. MÉXIFCO: INEGI.

ENVIPE. (2022). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. México: INEGI.

Ferri, E. (2004). *Sociología Criminal*. México: Tribunal Superior de Justicia del Distrito

Federal.

Fonseca, M. (2017). *La disciplina de políticas públicas en México y sus principales autores*. Montevideo: IX Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP).

Forenses, IC. (2020). *Criminogénesis y criminodinámica*. México: Instituto Colimense de Ciencias Forenses.

Franco, J. (26 de abril de 2021). *¿Cuál es el origen de las políticas públicas?* Obtenido de Hablemos de Políticas Públicas: <https://www.juliofranco.mx/blog/articulos/cual-es-el-origen-de-las-politicas-publicas/#:~:text=Se%20le%20atribuye%20el%20inicio,de%20mejores%20acciones%20de%20gobierno.>

Gacía, J., & Calvo, M. (2019). *¿Qué sucede cuando somos víctimas del crimen? Consecuencias psicológicas y percepción*. *Psicología desde el Caribe*, 400-418.

García, B. (2002). *Prevención de Conflictos*. Bilbao: Cuadernos de Derechos Humanos.

García, C. (2012). La estructura de la percepción de la inseguridad pública. *LIBERABIT: Lima (Perú)*, 37-44.

García, M., & Haro, D. (2021). Criminología, base sustancial de la seguridad pública en México. *Revista especializada en investigación jurídica*, 1-14. DOI: <http://dx.doi.org/10.20983/reij.2022.2.5>.

García-Pablos, A. (2007). *Criminología. Fundamentos y principios para el estudio científico del delito, la prevención de la criminalidad y el tratamiento del delincuente*. Lima: Instituto Peruano de Ciencias Penales.

Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.

Garzón, O. (2019). *Percepción de seguridad ciudadana y desarrollo: estudio de Bogotá*. Colombia: Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo.

Gélvez, J. (2018). ¿Cuáles determinantes se relacionan con la percepción de inseguridad? Un análisis estadístico y espacial para la ciudad de Bogotá, D. C. *Revista de Criminalidad*, 69-84.

Gerhard, P. (1986). *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma De México.

Gobernación . (2020). *Artículo* . México: Unidad General de Asuntos Jurídicos.

Gobierno de Hidalgo. (2022). *Francisco I. Madero*. Obtenido de Planeación: <http://sigeh.hidalgo.gob.mx/productos/infografias/Infograf%C3%ADa%20Municipal%20Francisco%20I.%20Madero.pdf>

Gobierno de Hidalgo. (31 de julio de 2023). En Hidalgo comenzó la feria de Tulancingo de Bravo, Pueblo con Sabor. *El Economista*, págs. <https://www.economista.com.mx/estados/En-Hidalgo-comenzo-la-feria-de-Tulancingo-de-Bravo-Pueblo-con-Sabor-20230731-0053.html>.

Gobierno de Hidalgo. (2024). *Hidalgo*. Obtenido de Data Hidalgo: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/hidalgo#equidad>

Gobierno de Hidalgo. (2024). *Sucesos históricos más importantes de Tulancingo*. Obtenido de HIdalguía: <https://www.hidalguia.com.mx/tulancingo/sucesos.htm>

Gobierno De La República. (2014). *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018*. México: PROGRAMA Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018.

Gobierno de México. (2024). *Tulancingo de Bravo*. Obtenido de Data México: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tulancingo-de-bravo?redirect=true#:~:text=En%202020%2C%20la%20poblaci%C3%B3n%20en,64.2%25%20r%20especto%20al%20a%C3%B1o%20anterior.>

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2010). *Enciclopedia de los Municipios de Hidalgo*. Hidalgo: Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano.

Gómez, M. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Córdoba,

Argentina.: Brujas.

González, J. (1903). *Elementos de zootecnia en general*. España: Herederos Ángel González.

Graham, C. (2016). Unequal Life Chances and Choices: How Subjective Well-Being Metrics Can Inform Benefit-Cost Analysis. *Benefit Cost Annual*, 121-146.

Hernández, R., Baptista, P., & Fernández, C. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Herrera, L. (04 de abril de 2023). Hidalgo: el inframundo del Huachicol. *Reporte indigo 7 Días*, págs. 1-7.

Hobbes, T. (1999). *Tratado sobre el ciudadano*. Madrid: Trotta.

Huamani, J., & Lazo, M. (2019). Percepción de la seguridad ciudadana en pobladores de un distrito de la ciudad de Arequipa. *Revista de Investigación en Psicología*, 95 - 110 .

Hurtado, I., & Toro, J. (2005). *Paradigmas y metodos de investigacion* . Venezuela: EPISTEME CONSULTORES ASOCIADOS C. A.

Hurtado, J., & Toro, A. (2012). El proyecto de investigación. Metodología de la investigación holística. Venezuela: Quirón, Sypal.

INEGI. (2010). *Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) 2010*. Obtenido de ENSI: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensi/2010/>

INEGI. (2020). *Información Hidalgo*. Obtenido de INEGI: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/poblacion/>

INEGI. (2020). Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres . México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI. (2023). Encuesta nacional de seguridad pública urbana primer trimestre de 2023. México: comunicado de prensa núm. 197/23.

INEGI. (2023). Envipe, principales resultados para Hidalgo. México: INEGI .

- INEI. (2013). *Victimización en el Perú 2010-2013*. Lima: Gobierno de Perú.
- Inglehart, R., Basáñez, M., D.-M. J., H. L., & Luijkx, L. (2004). Human beliefs and values. A cross-cultural sourcebook based on the 1999-2002 values surveys. México: Siglo XXI.
- Islas, A. (05 de marzo de 2024). Colonia Francisco I. Madero, la de mayor incidencia delictiva, en Tulancingo. *Criterio*, págs. <https://criteriohidalgo.com/noticias/regiones/colonia-francisco-i-madero-la-de-mayor-incidencia-delictiva-en-tulancingo>.
- Islas, A. (30 de abril de 2024). *Se mantiene Francisco I. Madero como la colonia más insegura de Tulancingo de Bravo*. Obtenido de Criterio: <https://criteriohidalgo.com/noticias/regiones/se-mantiene-francisco-i-madero-como-la-colonia-mas-insegura-de-tulancingo>
- Jasso, C. (20013). Percepción de inseguridad en México. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 13-29.
- Jasso, L. (2015). *¿Porqué la gente se siente insegura en el espacio público?* México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Kessler. (2013). El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Argentina: Siglo XX.
- Kessler, G. (2010). *Delito, sentimiento de inseguridad y políticas*. Río de la Plata: VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de.
- Keyes, C. (1998). Social well-being. *Social Psychology Quarterly*, 120-140.
- León, M. (2008). *El miedo y la percepción ciudadana en las políticas públicas* . Bogotá: ciencias políticas y relaciones internacionales.
- López Fernández, M. (2009). El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 130-147.
- López, A., & Reyes, M. (2011). Erving Goffman: Microinteracción y espacio social. *Veredas*, 115-136.

López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social*. Barcelona: UAB.

Lorenzano, C. (2008). La Construcción Social delos Individuos. *Discusiones Filosóficas*, 75-96.

Lutz, B. (2010). La Acción Social en la Teoría Sociológica: una aproximación . *Atgumentos*, 199-219.

Mancha, G., & Ayala, E. (2018). Factores de riesgo asociados a la conducta violenta de los jóvenes en México. *Rev. Desarrollo y Sociedad*, 171-210.

Manosalvas, M., & Rave, J. (2022). El marco analítico de la construcción social. *Reflexión política* 24(49), 64-76. doi: <https://doi.org/10.29375/01240781.4400>.

Martínez, C. (2006). El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, 165-193 .

Martínez, D. (12 de marzo de 2024). Por peligrosa, colonia Madero es prioridad en seguridad pública en Tulancingo. *AM*, págs. <https://www.am.com.mx/amp/por-peligrosa-colonia-madero-es-prioridad-en-seguridad-publica-en-tulancingo-698174.html>.

Martínez, O., & Martínez, Y. (2020). Percepción de la inseguridad y bienestar subjetivo en México. Una aproximación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 1-14.

Marx, C. (1973). *El Capital*. México: Fondo de Cultura Económica.

Méndez, C. (2012). *Metodología: Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. Colombia: McGraw-Hill.

México, G. D. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: Gaceta Parlamentaria.

Mohammed, A. (2018). Vida saludable, bienestar y objetivos de desarrollo sostenible. *Boletín de la Organización Mundial de la Salud*.

Munevar, T. (27 de julio de 2023). *Creció la percepción de inseguridad en Colombia: estas*

son las ciudades donde la gente se siente más amenazada . Obtenido de Infobae: <https://www.infobae.com/colombia/2023/04/03/crecio-la-percepcion-de-inseguridad-en-colombia-estas-son-las-ciudades-donde-la-gente-se-siente-mas-amenazada/#:~:text=La%20%20C3%20BAltima%20encuesta%20sobre%20Convivencia,cifra%20estuvo%20en%20el%2044%25>.

Muratomi, M., Delfino, G., & Zubieta, M. (2013). Percepción de anomia, confianza y bienestar: la mirada desde la psicología social. *Revista de Psicología*, 131-152.

Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la Investigación*. México: Limusa.

OMS. (1996). Organización Mundial de la Salud Prevención de la Violencia: una prioridad de salud pública. Ginebra: Asamblea Mundial de la Salud.

ONU. (2018). The 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals An opportunity for Latin America and the Caribbean. Santiago: CEPAL.

Ortiz, J., & Rufo, M. (2020). Percepción de inseguridad en los barrios y eficacia colectiva: un estudio de caso. *Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura*, 757-795 Doi: <https://doi.org/10.17398/2695-7728.36.757>.

Ovejero, A. (1993). La Teoría de la Disonancia Cognitiva. *Psicothema*, 201-206.

Páez, M. (2013). Acercamiento teórico al concepto de solidaridad. *Realitas, Rev. de Ciencias Sociales*, 42 – 50.

Palacios, G. (2022). Criminología contemporánea: Introducción a sus fundamentos teóricos. 2021: INACIPE.

Pereida, L. (2008). Teoría social y concepción del trabajo: una mirada a los teóricos del siglo XIX. *Gaceta Laboral* , DOI: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-85972008000100004#:~:text=Por%20tanto%20su%20concepci%C3%B3n%20del,las%20sociedades%20de%20tipo%20industrial.

Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico". *Rev. Mex.*

Sociol, vol.74 no.3.

Pérez, A. (2005). Teoría de la acción social: propuesta de un método. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 57-68.

Pérez, B., Aquino, L., & Cabada, P. (2022). Episodios de Desplazamiento Interno Masivo Forzado en México. México: ACNUR.

Pérez, J. (2013). La inseguridad pública: causas y consecuencias. *El Cotidiano*, 103-112.

Pérez, R. (2005). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 43-61.

Peschard, J., Salazar, M., & Olea, A. (2020). ¿Qué sabemos del robo de combustible en México? Claroscuros de un delito que no cede. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 245-281.

Plan de Desarrollo Municipal de Tulancingo de Bravo. (2024). *Crecimiento Economico y Trabajo de Calidad*. Obtenido de Plan de Desarrollo Municipal de Tulancingo de Bravo: <https://planmunicipaldedesarrollo.tulancingo.gob.mx/crecimiento-economico-y-trabajo-de-calidad/>

Ramírez, E., & Arcila, A. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación*. Medellín, Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó .

Ramírez, T. (2012). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas: PANAPO.

Reyes, L., López, R., & Reyes, A. (2016). Bienestar Subjetivo. *Encuentros*, 89-103.

Reyes, X., & Torres, L. (2021). La Política Pública de Seguridad desde la Visión Ciudadana. *Derecho & Opinión Ciudadana*, 209-231.

Robles, A. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. *IUS*, 81-100.

Rodriguez, M., Ferrer, M. d., E., & Vivas, A. (2010). El trabajo como generador de vínculos sociales. *Espacio Abierto*, 541-554.

Rodríguez, R. (2007). Teoría de la Transformación de los Sistemas Sociales. *INAP Madrid*, 38-51.

Romero, R. (2013). Prevención situacional en el programa de convivencia y seguridad ciudadana para el municipio de Aguascalientes. Aguascalientes: Archivos de Criminología, Seguridad Peivada y Criminalística.

Rosales, R. (2015). La música urbana y su incidencia en el comportamiento de estudiantes del sexto curso. Ecuador: Senescyt.

Ruiz, J., & Turcios, L. (2009). Percepción de seguridad, victimización y cultura ciudadana: sus relaciones en cinco contextos. *Pensamiento Psicológico*, 193-202.

Sabino. (2011). *Metodología de Investigación*. Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

Salinas, P., & Cárdenas, M. (2009). *Métodos de INvestigación Social*. Quito: Intiyan.

Sánchez, M. (2020). La percepción de seguridad y la realidad social. *CUADERNOS DE SEGURIDAD*, 1-3.

Sánchez, S. (2007). *Tulancingo, Pasado y Presente*. Madrid: Plaza y Valdés.

Sanguinetti, P., Ortega, D., B. L., & Álvarez, F. (2014). RED 2014: Por una América Latina más segura. Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito (Reporte de Economía y Desarrollo (RED)). Caracas: CAF.

Shánchez, S. (2007). *Tulancingo, Pasado y Presente*. Madrid: Plaza y Valdés, SA. de CV.

Sierra, I. (2001). El concepto de raza: evolución y realidad. *Arch. Zootec*, 547-564.

Sierra, R. (2001). *Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Praninfo.

Silberg, C. (2022). Etiquetamiento, Construcción Social, Poder y Desviación. *Pensamiento Penal*, 1-12.

Simmel, G. (1908). Sociología: estudios sobre las formas de socialización. México: Titivillus.

Simmel, G. (1977). *La metropoli y la vida mental*. Barcelona: Barral.

Simmel, G. (2002). *Cuestiones fundamentales de sociología*. Barcelona: Gedisa.

Solís, G. (2020). *Estructura Jurídica de México*. Obtenido de UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa4/derecho/Delitos.pdf

Srole, L. (1956). Social integration and certain corollaries: an exploratory study. *American Sociological Review*, 709-716.

Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la Investigación Científica*. México: Limusa.

Tejeda, G., & Palafox, C. (07 de septiembre de 2021). *Percepción sobre la seguridad ciudadana en Sonora*. Obtenido de Región y sociedad: <https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/1438/1779>

Transparencia Internacional. (09 de octubre de 2017). *Las personas y la corrupción: América Latina y El Caribe*. Obtenido de Portal de Transparencia Internacional: [https://www.transparency.org/es/publications/global-corruption-barometer-people-and-corruption-latin-america-and-the-car#:~:text=Elaboramos%20este%20nuevo%20informe%20de%20la%20serie%20Bar%C3%B3metro,20%20pa%C3%ADses%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%](https://www.transparency.org/es/publications/global-corruption-barometer-people-and-corruption-latin-america-and-the-car#:~:text=Elaboramos%20este%20nuevo%20informe%20de%20la%20serie%20Bar%C3%B3metro,20%20pa%C3%ADses%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20)

Trejo, K. (2022). *Configuración del trabajo ilícito en la región de Tula de Allende: una mirada desde el cambio regional y las experiencias sociales*. Queretaro: Universidad Autónoma de Querétaro.

UNODOC. (julio de 2020). *Definición de «prevención del delito»*. Obtenido de Prevención del Delito y Justicia Penal: <https://www.unodc.org/e4j/es/crime-prevention-criminal-justice/module-2/key-issues/1--definition-of-crime-prevention.html#:~:text=Criminalidad%20%E2%80%93%20%E2%80%9CEI%20conjunto%20de%20delitos,delito%20m%C3%A1s%20de%20una%20vez.>

Urbano, E. (2020). *El Enfoque Metodológico en la Investigación Científica*. s/l: Universidad

de San Martín de Porres.

Vasilachis, I. (1997). El pensamiento de Habermas a la luz de una metodología propuesta de acceso a la teoría. *Revista Estudios Sociológicos*, 79-107.

Vázquez, C., & Hervás, G. (2014). *La Ciencia del Bienestar: Fundamentos de una Psicología Positiva*. Madrid: Alianza.

Vélez, Á., Restrepo, L., Garzón, M., & Méndez, C. (2005). *Protocolo de investigación, Grupo de perdurabilidad Empresarial*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Vera, A. (2013). Principales tipos de Investigación.

Vilalta, J. (2014). Does the mexican war organized crime mediate the impact of fear of crime on daily routines? *Crime & Delinquency*, 1-17.

Vozmediano, L. (2010). Percepción de inseguridad y conductas de autoprotección: Propuestas para una medición contextualizada del miedo al delito. *Eguzkilor*, 203 - 237.

Whoqol Group. (1998). Introducing the WHOQOL instruments. *10*.

Yepez, A. (2018). *Metodología de la Investigación Científica*. México: Estudios Cuantitativos.

Anexos

Anexo 1. Encuesta aplicada a los habitantes de la Colonia Francisco I. Madero del Municipio de Tulancingo de Bravo

Muy buen día. Agradecemos su participación en la presente encuesta tiene fines meramente informativos para una investigación dirigida a identificar la percepción de seguridad en esta colonia. Para ello, se garantiza el anonimato al participante.

De participante

1. ¿Es habitante de la colonia Francisco I. Madero?
2. Sexo
3. Edad
4. Tiempo viviendo en la colonia en años
5. ¿Ha presenciado algún delito?
6. ¿Ha sido víctima de algún delito?
7. En términos de seguridad, ¿cómo percibe su colonia?
 - a) Segura
 - b) Insegura
 - c) No lo sé
8. ¿Por qué?

Anexo 2. Guía de Entrevista Semiestructurada

Título: “Analizando las Percepciones de Seguridad en Hidalgo. Un Estudio de Caso de la Colonia Francisco I. Madero, en el Municipio de Tulancingo de Bravo”.

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar (ciudad y sitio específico): _____

Entrevistador: Lic. Arely Martínez Barrios _____

Entrevistado: _____

Objetivo

El objetivo de esta entrevista es explorar y comprender las percepciones de seguridad entre los residentes de la Colonia Francisco I. Madero, en el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. La investigación busca identificar las principales preocupaciones, experiencias personales, y factores que influyen en la sensación de seguridad o inseguridad en la colonia.

Características de la Entrevista

Esta entrevista es de carácter semiestructurado. Se garantizará la confidencialidad de los informantes, y los datos recolectados serán utilizados exclusivamente para fines académicos en el marco de esta investigación. Se informará al entrevistado sobre los recursos que se emplearán (grabadora, notas, etc.) y se agradecerá su disposición y colaboración.

SECCIÓN I. RAPPORT

1. Introducción y Agradecimiento

Antes que todo, muchas gracias por su tiempo y disposición para participar en esta investigación. Su perspectiva es muy valiosa para comprender mejor la situación de seguridad en la colonia.

- Para empezar, ¿podría describir cómo es un día normal para usted aquí en la colonia?

2. Percepción General de la Colonia

- ¿Qué es lo que más le gusta de vivir en esta colonia?
- ¿Qué cambiaría si pudiera mejorar algo en la colonia?

SECCIÓN II. CONTEXTO PERSONAL

3. Datos Demográficos

- ¿Me podría decir su edad?
- ¿A qué se dedica actualmente?
- ¿Cuántas personas viven en su hogar?

- ¿Desde hace cuánto tiempo vive en la colonia?

4. Participación en la Comunidad

- ¿Participa en alguna actividad comunitaria o grupo vecinal en la colonia?
- ¿Suele tener interacción frecuente con sus vecinos?

SECCIÓN III. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

5. Sentimientos Generales de Seguridad

- ¿Cómo describiría su sensación de seguridad en la colonia?
- ¿Se sientes seguro/a caminando por las calles durante el día? ¿Y durante la noche?
- ¿Cómo ha cambiado su percepción de seguridad en los últimos años?

6. Experiencias Personales

- ¿Ha sido víctima de algún delito en la colonia? Si es así, ¿puede contarme más sobre esa experiencia?
- ¿Conoce a alguien en la colonia que haya sido víctima de algún delito? ¿Qué tipo de delito fue?

7. Factores que Influyen en la Seguridad

- ¿Qué factores creé que contribuyen a que la colonia sea segura o insegura?
- ¿Hay lugares específicos en la colonia que considere peligrosos? ¿Por qué?
- ¿Existen horarios en los que se sienta menos seguro/a? ¿Cuáles son?

8. Influencia de los Medios de Comunicación

- ¿Cree que los medios de comunicación influyen en cómo percibe la seguridad en la colonia?
- ¿Qué tipo de información sobre la inseguridad suele escuchar o ver en los medios? (televisión, radio, redes sociales, etc.)
- ¿Considera que las noticias sobre la inseguridad que se difunden en los medios son exageradas, equilibradas o insuficientes en relación con lo que vive en la colonia?
- ¿Cómo cree que la información que difunden los medios sobre la inseguridad afecta su percepción y comportamiento en la colonia?

9. Medidas de Seguridad

- ¿Qué medidas de seguridad ha implementado en su hogar o negocio?
- ¿Confía en la vigilancia y patrullaje policial en la colonia?
- ¿Considera que la comunidad toma suficientes precauciones para garantizar la seguridad?

SECCIÓN IV. IMPACTO Y RESPUESTA A LA INSEGURIDAD

10. Impacto de la Inseguridad

- ¿De qué manera la inseguridad, si es que existe, afecta su vida diaria?
- ¿Ha cambiado alguna de sus rutinas o hábitos debido a la percepción de inseguridad?

11. Respuesta Comunitaria

- ¿Cómo reaccionan los vecinos ante incidentes de inseguridad en la colonia?

- ¿Hay alguna iniciativa o grupo comunitario que trabaje para mejorar la seguridad en la colonia?

12. Satisfacción con la Respuesta de las Autoridades

- ¿Cómo evalúa la respuesta de las autoridades locales ante problemas de inseguridad en la colonia?
- ¿Creé que se podrían implementar nuevas políticas o acciones para mejorar la seguridad?

SECCIÓN V. EXPECTATIVAS Y SUGERENCIAS

13. Expectativas Futuras

- ¿Cómo le gustaría que fuese la seguridad en la colonia en los próximos años?
- ¿Qué acciones específicas le gustaría que se tomaran para mejorar la seguridad?

14. Sugerencias para Mejorar la Seguridad

- ¿Qué sugerencias o recomendaciones haría a las autoridades o a la comunidad para aumentar la seguridad en la colonia?

CIERRE

Agradezco profundamente su tiempo y la información que me ha compartido. Sus respuestas son muy valiosas para la investigación. ¿Le gustaría añadir algo más que considere importante sobre la seguridad en la Colonia Francisco I. Madero?

Anexo 3. Tabla Incidencia Delincuencial Colonia Francisco I. Madero

Año	Robo a Casa- Robo a Habitación Vehículo	Robo a Comercio	Robo en Motocicleta	Asalto a Transporte Público	Robo Transente	Robo Autopartes	Lesiones	Robo de Camaras de Vigilancia	Robo de Ganado	Daños a la propiedad	Robo luminarias	Robo a Templo	Robo a Institución Pública	Robo obra en construcción s	Robo hidrocaburo	Totales
2020	3	2	3			1									1	11
2019	6	6	3	8			5						1			29
2018	3	8	1	8			1	1	1	1		1	1	1		27
2017	6	17	2	5	1		3	2	1				1			38
2016	0	0	0	0	0		2									2